ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.

NIT: 900593828-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
67 5 26 local 14, Ibagué, Tolima, Colombia
Tel. 3143924957

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	FE155
Fecha Emisión	05/07/2024 13:10:10
Fecha Vencimiento	31/07/2024
Moneda	COP Colombia, Pesos
Fecha Firmado	05/07/2024 13:10:13

Autorización facturación electrónica No. 18764063248884 válida desde 2024-01-03 hasta 2025-01-03 rango desde FE144 hasta FE200.

DATOS DEL RECEPTOR

NIT:	899999059
Cliente:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL
Dirección:	AEROPUERTO VANGUARDIA VILLAVICENCIO, Villavicencio, Meta, Colombia
Teléfono:	6042874013
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Forma de Pago:	Crédito
Medio de pago:	Transferencia Crédito
Fecha de pago:	31/07/2024
Total de Lineas:	4

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos Nom.	% o Val.	Monto .	Dcto.	Total
1	1	ID del contrato en SECOPCO1.SLCNTR.11095055Número del contrato23000733 H4 33300C1333 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRES**********ACTA FINAL**********	C62	1,00	$107.136.432,85				0,00	$107.136.432,85
2	AIU1	Administración 27%	C62	1,00	$19.284.557,91				0,00	$19.284.557,91
3	AIU2	Imprevistos 2%	C62	1,00	$2.142.728,66				0,00	$2.142.728,66
4	AIU3	Utilidad 5%	C62	1,00	$5.356.821,64				0,00	$5.356.821,64

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe		
				Subtotal:	$133.920.541,06
				Cargos:	$0,00
				Descuento:	$0,00
				Total:	$133.920.541,06

Son:	(ciento treinta y tres millones novecientos veinte mil quinientos cuarenta y un pesos seis centavos)
CUFE:	fc9d1f31bab9a2e210f103f31809e4d2aaf5570cdadd33b969b8357bf961a8b9de8eb4d6c7956147d1f1afaf1f78500f
Notas:	#$24-12-00-400;23000733H4;cesar.delahoz@aerocivil.gov.co#$

Firma Digital: vY6fZpuomvKjI4HLxbkPGpO0J/BpQBJ2YnsGCZ9oQaEfWVq9KttvDIc4vzLAp/Quqo1tAo5X3wK88fAMwyArccXX0FXI6WInjstcl/C5wsH6KWv4Lw
l1NqiYtStGdmYU yEKNI4YsMANQ56ux0iKm4UUgExoaNlLGnG1oF2p1Lv+JqQYcRn1QCKoqKCnhNQKJ 7ci2JFsxW6kYxdmKMHUljf8F9C3GA/eZ2ap
L7mAguqsTvsSvM1CCAYDCVsrrd059 Ql0+mOEwJ86dv/KuHjZLWVuYQ/LxmhwkUxffSwKjAOSvbj+GnKCtwXGWbDqiFioF Bb2uNXdd1ZrpcFJmq8AF
Kw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	23000733 H4 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT 900.593.828-1
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.
VALOR INICIAL	QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/L ($535,670,712) excluido de IVA.
VALOR FINAL	SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($793,506,068) excluido de IVA.
PLAZO	SIETE (7) MESES Y TRECE (13) DÍAS
CDP	No. 19023 expedido el 2023-05-24 No. 3223 expedido el 2023-11-16
RP	No. 52923 expedido el 2023-07-25 No. 89523 expedido el 2023-11-23
FECHA LEGALIZACIÓN	02 DE AGOSTO DE 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LA HOZ PROFESIONAL AERONÁUTICO I
APOYO A LA SUPERVISIÓN	KEVIN M. BERMUDEZ CELIN CONTRATISTA

En el municipio de Soledad, el día treinta (30) de abril de 2024 se reunieron con el fin de recibir de manera final a satisfacción el servicio objeto del presente contrato: el señor **DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.121.881.149**, actuando en calidad de representante legal de la firma contratista **ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SAS**, con **NIT.900.593.828-1**; **HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ**, con cédula de ciudadanía No. 72.123.220 supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato y **KEVIN BERMUDEZ CELIN** en calidad de apoyo a la supervisión del contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 02 de agosto de 2023

SUSPENSIONES: Acta de suspensión del veintisiete (27) de diciembre de 2023 por cuarenta y cinco (45) días.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

Acta de levantamiento de suspensión del once (11) de febrero de 2024.

PRÓRROGAS

Acta de modificación No. 1 del catorce (14) de noviembre de 2023 por veintiocho (28) días. Acta de modificación No. 3 del trece (13) de febrero de 2024 por cuarenta y cinco (45) días. Acta de modificación No. 4 del veintisiete (27) de marzo de 2024 por un (1) mes.

ADICIONES EN VALOR

Acta de modificación No. 1 del catorce (14) de noviembre por un valor de doscientos cincuenta y siete millones ochocientos treinta y cinco mil trescientos cincuenta y seis pesos m/l ($257,835,356) excluido de IVA.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

30 de abril de 2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	P. UNIT.	ACTA No. 3	
				CANT.	VALOR
9	**ROCERÍA CENTRO DE CONTROL**				
9,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINALY FUMIGACION)	HA	$ 2.482.170	4,00	$ 9.928.680,00
9,2	LIMPIEZA DE CERRAMIENTO EN MALLA (INCLUYE CAMBIO DE ALAMBRE PÚA EN MAL ESTADO)	ML	$ 3.232	1.142,40	$ 3.692.236,80
			SUBTOTAL		**$ 13.620.917**
12	**NO PREVISTOS**				
NP1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	M2	$ 355.500	87,73	$ 31.188.015
NP17	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL PARAL DE 0,20 X 0,40 X 7,68; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	$ 1.525.000	5,00	$ 7.625.000
NP18	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL VIGA AEREA DE 0,20 X 0,40 X 3,00 Y ANCLAJES; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	$ 2.285.000	10,00	$ 22.850.000
NP19	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL A LA PLATAFORMA ALTA Y BAJA DE 11 X 11 X 4CARAS; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	$ 21.772.910	2,00	$ 43.545.821
NP20	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL ENTRAMADO DEL PASILLO; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	M2	$ 525.800	28,70	$ 15.090.789
			SUBTOTAL		**$ 120.299.624**
			VALOR OBRA INCLUIDO AIU	**$**	**133.920.541,06**
			VALOR OBRA SIN A.I.U (34%)	**$**	**107.136.432,85**
			ADMINISTRACIÓN (27%)	**$**	**19.284.557,91**
			IMPREVISTOS (2%)	**$**	**2.142.728,66**
			UTILIDAD (5%)	**$**	**5.356.821,64**
			VALOR OBRA (SIN IVA) INCLUIDO	**$**	**133.920.541,06**

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

Quinientos treinta y cinco millones seiscientos setenta mil setecientos doce pesos M/L ($535,670,712) excluido de IVA.

VALOR FINAL DEL CONTRATO

Setecientos noventa y tres millones quinientos seis mil sesenta y ocho pesos M/L ($793,506,068) excluido de IVA.

FORMA DE PAGO:

Actas parciales

El contrato, será pagado por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por la Supervisión conforme a lo establecido en el Programa Detallado de Trabajo (PDT). Previamente a la autorización del pago de la primera cuenta de cobro presentada por el CONTRATISTA, deberá encontrarse aprobado el PDT por la SUPERVISIÓN del contrato.

La AEROCIVIL pagará mediante actas mensuales o parciales vencidas conformadas por las actividades/ítems de obra que se ejecuten con aprobación y aceptación de la SUPERVISIÓN, conforme a lo establecido en el Programa Detallado de trabajo aprobado por la misma.

El CONTRATISTA, deberán elaborar y radicar a la SUPERVISIÓN el acta mensual o parcial correspondiente a la ejecución de la obra, máximo dentro de los cinco (5) días calendario posteriores al corte mensual, el cual es los veinte (20) de cada mes, so pena del inicio de los procesos administrativos que se consideren pertinentes. El valor básico de cada acta mensual o parcial será la suma de las tareas ejecutadas correspondiente a las actividades programadas en el Programa Detallado de Trabajo aprobado y de acuerdo con los precios unitarios pactados en el contrato o por los precios acordados para ítems no previstos que resulten durante el desarrollo de este.

Las actas de obra mensual y/o parcial tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad y a las cantidades de obra. La Supervisión podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él, y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la AEROCIVIL se abstenga de pagarlos al CONTRATISTA o realice los descuentos correspondientes, hasta que el SUPERVISOR dé el visto bueno. Ninguna constancia de parte del SUPERVISOR que no sea la de recibo definitivo de la totalidad, o de parte de las obras, podrá considerarse como constitutiva de aprobación de algún trabajo u obra.

El trámite del último pago del contrato será formalizado, previa aprobación de las garantías a que haya lugar y presentación del Acta de Recibo Final por parte del CONTRATISTA y aprobación de esta por parte del Supervisor del contrato; en este documento deberá quedar constancia de la cantidad y descripción detallada de las actividades ejecutadas en el curso del contrato, dando cumplimiento al PDT presentado, Así mismo con el Acta de Recibo Final deberá entregar el Informe Final y el Manual de Mantenimiento(MM) aprobado por el supervisor, acompañados de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por la AEROCIVIL.

Documentos mínimos requeridos para el pago y sin limitarse:

- Oficio remisorio.
- Acta de recibo parcial (balance financiero), firmado por: representante legal del CONTRATISTA y SUPERVISOR.
- Informe mensual de la ejecución del contrato.

- Formato de liquidación de IVA, firmada por: representante legal del CONTRATISTA y SUPERVISOR.
- Certificación de factura.
- Certificación de la cuenta bancaria.
- Certificación de pago de parafiscales firmado por el revisor fiscal o represéntate legal del CONTRATISTA, de acuerdo con los requerimientos de ley. En caso de ser firmada por el revisor fiscal deberá, anexar: tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional vigente.
- Pre-acta con sus memorias de cálculo firmada por el CONTRATISTA y SUPERVISOR Para la primera cuenta: Contrato Legalizado, Acta de Inicio y Programa Detallado de Trabajo aprobado por la SUPERVISIÓN.

Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, de acuerdo con la normativa aplicable, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

No hubo anticipo.

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas:

ACTA No	V/R BRUTO	V/R NETO	V/R IVA	VR OTROS DESCTOS
Parcial No. 1	$394,067,577.94	$394,067,577.94	$0.00	$0.00
Parcial No. 2	$265,517,949	$265,517,949	$0.00	$0.00
Final	$133,920,541.06	$133,920,541.06	$0.00	$0.00

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

El valor ejecutado es de $793,506,068 y pendiente por pago es de $133,920,541.06

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 535,670,712		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ 257,835,356		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$ 0.00		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 793,506,068	
VALOR NO EJECUTADO		$ 0.00	
VALOR PAGADO			$659,585,526.94
VALOR DESCUENTOS			$ 0.00
VALOR PENDIENTE PAGO			$133,920,541.06
TOTALES	$ 793,506,068	$ 793,506,068	$ 793,506,068

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

No aplica.

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con la cláusula 18 de la minuta del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo Final por los que en ella intervinieron.

DAVID A. PUENTES ALVAREZ
Representante Legal
ARIETE INGENIERIA &
CONSTRUCCIÓN S.A.S.

KEVIN M. BERMUDEZ CELIN
Apoyo a la supervisión

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor del contrato

Reviso: Marta Ocampo Sanz – Abogado, contratista

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S.
NIT. 900.593.828-1

OBJETO:

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.

CONTRATO No:	**23000733 H4**
FECHA DE INICIO:	**2 de agosto de 2023**
PLAZO:	**Cuatro (4) meses**
PRORROGA:	**Tres (3) meses y trece (13) días**
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**veintisiete (27) de diciembre de 2023**
FECHA DE REINICIACIÓN:	**once (11) de febrero de 2024**
FECHA TERMINACIÓN :	**30 de abril de 2024**
COSTOS DIRECTOS OBRA	**$ 560.009.991**
ADMINISTRACION (27%)	**$ 151.202.698**
IMPREVISTOS (2%)	**$ 11.200.200**
UTILIDAD (5%)	**$ 28.000.500**
BMA	**$ 43.092.680**
VALOR TOTAL OBRA IVA INCLUIDO	**$ 793.506.068**

ACTA DE RECIBO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	P. UNIT.	VALOR	ACTA No. 1		ACTA No. 2		ACTA No. 3		ACUMULADO	
						CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	**DEMOLICIONES Y DESMONTES**												
1,1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	958,24	$ 2.359	$ 2.260.488	958,24	$ 2.260.488		$ -		$ -	958,24	$ 2.260.488
1,2	DESMONTE DE PISO FALSO EN MAL ESTADO	M2	22,13	$ 14.267	$ 315.729	22,13	$ 315.729		$ -		$ -	22,13	$ 315.729
1,3	DESMONTE DE APARATO SANIRARIO EN MAL ESTADO	UNID	15,00	$ 64.700	$ 970.500	15,00	$ 970.500		$ -		$ -	15,00	$ 970.500
1,4	DESMONTE DE LAVAMANOS EN MAL ESTADO	UNID	14,00	$ 60.771	$ 850.794	14,00	$ 850.794		$ -		$ -	14,00	$ 850.794
1,5	DESMONTE DE ORINAL DETERIORADO	UNID	-	$ 68.623	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
1,6	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	M2	8,15	$ 11.199	$ 91.272	8,15	$ 91.272		$ -		$ -	8,15	$ 91.272
1,7	DESMONTE DE CAPAS DE TELA ASFALTICA EN MAL ESTADO EN SALA DE CONTROL	M2	-	$ 5.125	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
1,8	DESMONTE DE DOMO PROTECTOR EXISTENTE, INCLUYE CUBIERTA EN MAL ESTADO, ESTRUCTURA DE MADERA EN MAL ESTADO Y RETIRO DE MATERIAL	M2	-	$ 15.173	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
1,9	ESCARIFICACION DE ESTUCO EN MAL ESTADO	M2	25,60	$ 13.486	$ 345.242	25,60	$ 345.242		$ -		$ -	25,60	$ 345.242
1,1	DESMONTE DE PUERTA METALICA EN MAL ESTADO	UNID	1,00	$ 17.341	$ 17.341	-	$ -	1,00	$ 17.341		$ -	1,00	$ 17.341
1,11	DEMOLICION DE GARITA EXISTENTE EN MAL ESTADO	UNID	-	$ 2.830.740	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
				SUBTOTAL	**$ 4.851.365**		**$ 4.834.024**		**$ 17.341**		**$ -**		**$ 4.851.365**
2	**MANTENIMIENTOS**												
2,1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VENTANAS DE MADERA Y VIDRIO	M2	-	$ 126.707	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
2,2	TRATAMIENTO HUMEDAD DE MUROS	M2	78,50	$ 126.977	$ 9.967.695	78,50	$ 9.967.695		$ -		$ -	78,50	$ 9.967.695
2,3	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS EN ZONAS DE W.C INCLUYE REPARACIÓN DE LA ZONA A INTERVENIR	ML	226,00	$ 42.484	$ 9.601.384	226,00	$ 9.601.384		$ -		$ -	226,00	$ 9.601.384
2,4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VENTANAS DE ALUMINIO Y VIDRIO	M2	12,00	$ 143.289	$ 1.719.468	-	$ -	12,00	$ 1.719.468		$ -	12,00	$ 1.719.468
2,5	REPARACION DE FISURAS DE MURO	M2	20,20	$ 23.929	$ 483.366	20,20	$ 483.366		$ -		$ -	20,20	$ 483.366
2,6	MANTENIMIENTO DE PUERTA METALICA DE EMERGENCIA	UND	-	$ 144.689	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
2,7	MANTENIMIENTO DE PUERTA DE MADERA	UNID	-	$ 148.663	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
2,4	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE GRIFERIA DE BAÑOS Y COCINA	GBL	-	$ 235.895	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
2,5	AISLAMIENTO TERMICO TUBERIA DE AIRES ACONDICIONADOS	ML	10,00	$ 113.466	$ 1.134.660	10,00	$ 1.134.660		$ -		$ -	10,00	$ 1.134.660
				SUBTOTAL	**$ 22.906.572**		**$ 21.187.104**		**$ 1.719.468**		**$ -**		**$ 22.906.572**
3	**PINTURA Y ACABADOS**												
3,1	PINTURA PLASTICA INTERIOR TIPO 1	M2	-	15.288	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
3,2	PINTURA DE MUROS EXISTENTES EXTERIORES. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE (ARREGLO DE HUMEDADES), RESANES Y ESTUCO, APLICACIÓN DE PINTURA DOS MANOS TIPO KORAZA	M2	-	22.188	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA, ANTICORROSIVO Y PINTURA (CUARTO ELECTRICO)	UNID	2,00	1.083.689	$ 2.167.378	-	$ -	2,00	$ 2.167.378		$ -	2,00	$ 2.167.378
3,4	PUERTA DE MADERA 0.90 X 2,00 MTS, INCLUYE CERRADURA PINTURA E INSTALACION	UND	6,00	1.775.692	$ 10.654.152	6,00	$ 10.654.152	-	$ -		$ -	6,00	$ 10.654.152
3,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLACK OUT	M2	60,26	103.794	$ 6.254.626	-	$ -	60,26	$ 6.254.626		$ -	60,26	$ 6.254.626
				SUBTOTAL	**$ 19.076.156**		**$ 10.654.152**		**$ 8.422.004**		**$ -**		**$ 19.076.156**
4	**INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS**												
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UND	17,00	$ 1.994.506	$ 33.906.602	17,00	$ 33.906.602		$ -		$ -	17,00	$ 33.906.602
4,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON MUEBLE SUSPENDIDO	UND	16,00	$ 1.435.671	$ 22.970.736	16,00	$ 22.970.736		$ -		$ -	16,00	$ 22.970.736
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINAL DE PORCELANA SANITARIA	UND	-	$ 1.523.843	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
4,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE PASO DE AGUA (LLAVE DE PASO) DE 2 PULG	UND	-	$ 95.883	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
4,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE PASO DE AGUA (LLAVE DE PASO) DE 1 PULG	UND	-	$ 213.650	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
4,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TIPO JARDIN DE 1"	UND	-	$ 139.673	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
4,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE SANITARIO CON TAPA, INCLUYE DESMONTE EXISTENTE	UND	-	$ 85.529	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
4,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA TIPO POMO PARA PUERTA (INCLUYE RETIRO EXISTENTE)	UND	-	$ 71.547	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
				SUBTOTAL	**$ 56.877.338**		**$ 56.877.338**		**$ -**		**$ -**		**$ 56.877.338**
5	**CUBIERTAS CIELOS RASOS E IMPERMEABILIZACIONES**												
5,1	CUBIERTA INCLINADA DE PIZARRA PARA PROTECCION DE VENTANAS	M2	-	$ 187.664	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
5,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN PLACA CUBIERTA. INCLUYE MANTO ASFÁLTICO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y RETIRO DE IMPERMEABILIZACIÓN EXISTENTE, TAMBIÉN MANIPULACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO	M2	48,00	$ 70.818	$ 3.399.264	48,00	$ 3.399.264		$ -		$ -	48,00	$ 3.399.264,00
5,3	CIELO RASO EN LAMINA DE PVC, ESPESOR 9,5 MM Y ANCHO DE 25 CM Y REGISTRO DE INSPECCION A CADA 2,4 MTS	M2	-	$ 103.223	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
5,4	CONSTRUCCION DE DOMO EN ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA DE POLICARBONATO	M2	-	$ 158.050	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -
					$ 3.399.264		**$ 3.399.264**		**$ -**		**$ -**		**$ 3.399.264**

6	**GARITA DE VIGILANCIA 3 X 2 CON BAÑO**													
6,1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	-	$ 2.359	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -	
6,2	CIMIENTO EN CCTO ARMADO 40 X 40 CMTS	M3	-	$ 714.657	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -	
6,3	SOBRECIMIENTO EN CONCRETO O.30 X 0.30	M3	-	$ 448.689	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -	
6,4	LEVANTE DE MURO EN BOLQUE DE ARCILLA # 4	M2	-	$ 47.919	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -	
6,5	PLACA DE PISO EN CONCRETO ARMADO E= 10 CMTS	M2	-	$ 86.276	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -	
6,6	PAÑETE EN MORTERO APLICADO SOBRE MURO DE BLOQUE DE ARCILLA	M2	-	$ 29.531	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -	
6,7	CUBIERTA INCLINADA DE PIZARRA	M2	-	$ 187.664	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -	
6,8	CIELO RASO EN LAMINA DE PVC, ESPESOR 9,5 MM Y ANCHO DE 25 CM Y REGISTRO DE INSPECCION A CADA 2,4 MTS	M2	-	$ 103.223	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -	
6,9	VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO 1 X 1 INCLUYE CERRADURA E INSTALACION	UND	-	$ 382.620	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -	
6,10	PUERTA DE MADERA 0.90 X 2,00 MTS, INCLUYE CERRADURA PINTURA E INSTALACION	UND	-	$ 1.775.692	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -	
6,11	ENCHAPE EN CERAMICA PARA BAÑOS	M2	-	$ 65.530	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -	
6,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON SEMIPEDESTAL	UND	-	$ 738.754	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -	
6,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UND	-	$ 1.994.506	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -	
6,14	MESÓN EN CONCRETO MEZCLA EN OBRA DE 3000 PSI. E=6 CM, ANCHO= 60CM, (INCLUYE REFUERZO EN ACERO 3/8" EN AMBOS SENTIDOS @ 20 CMTS)	ML	-	$ 168.467	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -	
6,15	ESTUCO PLASTICO ACRILICO APLICADO SOBRE PAÑETE ALLANADO	M2	-	$ 18.617	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -	
6,16	RED SANITARIA BAÑO E HIDRAULICA	GBL	-	$ 1.377.627	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -	
6,17	PINTURA PLASTICA INTERIOR Y EXTERIOR TIPO 1	M2	-	$ 15.288	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -	
6,18	PUNTO SALIDA DE ALUMBRADO	UND	-	$ 60.580	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -	
6,19	PUNTO SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE	UND	-	$ 60.580	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -	
6,20	PISO EN BALDOSA DE CERAMICA	UND	-	$ 94.883	$ -	-	$ -		$ -		$ -	-	$ -	
				SUBTOTAL	**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
7	**PISOS**													
7,1	PISO EN BALDOSA DE CERAMICA	M2	-	$ 94.883	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	
7,2	ZOCALO EN BALDOSA DE CERAMICA	ML	-	$ 16.722	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	
				SUBTOTAL	**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	
8	**PAVIMENTO PARA ZONA DE PARQUEO**													
8,1	CORTE DE TERRENO CON MEDIOS MECANICOS	M3	82,00	$ 70.127	$ 5.750.414	-	$ -	82,00	$ 5.750.414	-	$ -	82,00	$ 5.750.414	
8,2	SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR PARA BACHEO (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE)	M3	50,00	$ 941.430	$ 47.071.500	-	$ -	50,00	$ 47.071.500	-	$ -	50,00	$ 47.071.500	
8,3	SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO MR 45 (NORMA P-501 FAA) (INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO).	M3	42,00	$ 2.139.905	$ 89.876.010	-	$ -	42,00	$ 89.876.010	-	$ -	42,00	$ 89.876.010	
				SUBTOTAL	**$ 142.697.924**		**$ -**		**$ 142.697.924**		**$ -**		**$ 142.697.924**	
9	**ROCERÍA CENTRO DE CONTROL**													
9,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINALY FUMIGACION)	HA	12,00	$ 2.482.170	$ 29.786.040	8,00	$ 19.857.360		$ -	4,00	$ 9.928.680,00	12,00	$ 29.786.040	
9,2	LIMPIEZA DE CERRAMIENTO EN MALLA (INCLUYE CAMBIO DE ALAMBRE PÚA EN MAL ESTADO)	ML	1877,40	$ 3.232	$ 6.067.757	735,00	$ 2.375.520		$ -	1.142,40	$ 3.692.236,80	1.877,40	$ 6.067.757	
				SUBTOTAL	**$ 35.853.797**		**$ 22.232.880**		**$ -**		**$ 13.620.917**		**$ 35.853.797**	
10	**LIMPIEZA**													
1,1	ASEO GENERAL	GBL	1,00	$ 2.482.170	$ 2.482.170	-	$ -	1,00	$ 2.482.170	-	$ -	1,00	$ 2.482.170	
				SUBTOTAL	**$ 2.482.170**		**$ -**		**$ 2.482.170**		**$ -**		**$ 2.482.170**	
11	**MANO DE OBRA**													
11,1	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES ELECTRICAS Y/O MECANICAS	HORA	48,00	$ 69.601	$ 3.340.848		$ -	48,00	$ 3.340.848	-	$ -	48,00	$ 3.340.848	
11,2	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	HORA	48,00	$ 62.651	$ 3.007.248		$ -	48,00	$ 3.007.248	-	$ -	48,00	$ 3.007.248	
11,3	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES	HORA	48,00	$ 62.651	$ 3.007.248	24,69	$ 1.547.123	23,31	$ 1.460.125	-	$ -	48,00	$ 3.007.248	
				SUBTOTAL	**$ 9.355.344**		**$ 1.547.123**		**$ 7.808.221**		**$ -**		**$ 9.355.344**	
12	**NO PREVISTOS**													
NP1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	M2	87,73	$ 355.500	$ 31.188.015	-	$ -		$ -	87,73	$ 31.188.015	87,73	$ 31.188.015	
NP2	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL COMÚN PARA CIMENTACION	M3	-	$ 326.900	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	-	$ -	
NP3	DESMONTE DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2	48,50	$ 135.600	$ 6.576.600	48,50	$ 6.576.600		$ -	-	$ -	48,50	$ 6.576.600	
NP4	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2	48,50	$ 456.500	$ 22.140.250	48,50	$ 22.140.250		$ -	-	$ -	48,50	$ 22.140.250	
NP5	CINTA REFLECTIVA ANTIDESLIZANTE PARA HUELLAS DE ESCALERA	ML	175,20	$ 70.120	$ 12.285.024	175,20	$ 12.285.024		$ -	-	$ -	175,20	$ 12.285.024	
NP6	SELLO DE VENTANERIA CON SELLADOR ELÁSTICO	ML	258,00	$ 43.200	$ 11.145.600	258,00	$ 11.145.600		$ -	-	$ -	258,00	$ 11.145.600	
NP7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPERBOARD DE 8MM A DOS CARAS	M2	153,50	$ 321.500	$ 49.350.250	153,50	$ 49.350.250		$ -	-	$ -	153,50	$ 49.350.250	
NP8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA LED 18 W	UND	26,00	$ 77.050	$ 2.003.300	-	$ -	26,00	$ 2.003.300	-	$ -	26,00	$ 2.003.300	
NP9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA INTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES	M2	1763,00	$ 39.145	$ 69.012.635	1.763,00	$ 69.012.635		$ -	-	$ -	1.763,00	$ 69.012.635	
NP10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y PERSONAL CAPACITADO EN TRABAJO EN ALTURAS	M2	1989,00	$ 51.697	$ 102.825.333	1.989,00	$ 102.825.333		$ -	-	$ -	1.989,00	$ 102.825.333	

NP11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PVC 4-6"	ML	-	$ 65.700	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	-	$ -
NP12	RELLENO CON MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	M3	-	$ 215.850	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	-	$ -
NP13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR PARA CAMA DE TUBERIA SANITARIA	M3	-	$ 156.500	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	-	$ -
NP14	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO EN BLOQUE DE 1.0MX1.0M H=1.8M, PAÑETE EN AMBAS CARAS INCLUYE MARCO Y TAPA METÁLICA	UND	-	$ 2.465.900	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	-	$ -
NP15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE SISTEMA DE BOMBEO INSTALADO EN REGISTRO, INCLUYE CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS	UND	-	$ 14.946.300	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	-	$ -
NP16	CORTE DE ARBUSTOS CON DIAMETRO MAYOR A 4CM (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	HA	1,00	$ 12.465.909	$ 12.465.909	-	$ -	1,00	$ 12.465.909	-	$ -	1,00	$ 12.465.909
NP17	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL PARAL DE 0,20 X 0,40 X 7,68; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	10,00	$ 1.525.000	$ 15.250.000	-	$ -	5,00	$ 7.625.000	5,00	$ 7.625.000	10,00	$ 15.250.000
NP18	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL VIGA AEREA DE 0,20 X 0,40 X 3,00 Y ANCLAJES; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	20,00	$ 2.285.000	$ 45.700.000	-	$ -	10,00	$ 22.850.000	10,00	$ 22.850.000	20,00	$ 45.700.000
NP19	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL A LA PLATAFORMA ALTA Y BAJA DE 11 X 11 X 4CARAS; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	4,00	$ 21.772.910	$ 87.091.641	-	$ -	2,00	$ 43.545.821	2,00	$ 43.545.821	4,00	$ 87.091.641
NP20	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL ENTRAMADO DEL PASILLO; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	M2	55,10	$ 525.800	$ 28.971.580	-	$ -	26,40	$ 13.880.791	28,70	$ 15.090.789	55,10	$ 28.971.580
				SUBTOTAL	**$ 496.006.137**		**$ 273.335.692**		**$ 102.370.821**		**$ 120.299.624**		**$ 496.006.137**
					VALOR OBRA INCLUIDO AIU	**$ 793.506.068,00**	**$ 394.067.577,94**	**$ 265.517.949,00**	**$ 133.920.541,06**	**$ 793.506.068,00**			
					VALOR OBRA SIN A.I.U (34%)	**$ 592.168.707,46**	**$ 294.080.282,05**	**$ 198.147.723,13**	**$ 107.136.432,85**	**$ 592.168.707,46**			
					ADMINISTRACIÓN (27%)	**$ 159.885.551,01**	**$ 79.401.676,15**	**$ 53.499.885,25**	**$ 19.284.557,91**	**$ 159.885.551,01**			
					IMPREVISTOS (2%)	**$ 11.843.374,15**	**$ 5.881.605,64**	**$ 3.962.954,46**	**$ 2.142.728,66**	**$ 11.843.374,15**			
					UTILIDAD (5%)	**$ 29.608.435,37**	**$ 14.704.014,10**	**$ 9.907.386,16**	**$ 5.356.821,64**	**$ 29.608.435,37**			
					VALOR OBRA (SIN IVA) INCLUIDO	**$ 793.506.068,00**	**$ 394.067.577,94**	**$ 265.517.949,00**	**$ 133.920.541,06**	**$ 793.506.067,99**			

VALOR ACTA

SON: CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON SEIS CENTAVOS MCTE

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de recibo parcial, por los que en ella intervinieron en la isla de San Andres, a los treinta (30) días del mes de abril de 2024.

DAVID A. PUENTES ALVAREZ
Representante Legal
ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Profesional Aeronáutico I - Supervisor
Unidad Especial Aeronáutica Civil
Regional Norte

KEVIN M. BERMUDEZ CELIN
Contratista - Apoyo a la Supervisión
Unidad Especial Aeronáutica Civil
Regional Norte

ANEXO 5
MINUTA DEL CONTRATO

TABLA DE CONTENIDO

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES
CLÁUSULA 2. OBJETO
CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO
CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO
CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO
CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO
CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO
CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD
CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD
CLÁUSULA 15. MULTAS
CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL
CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES
CLÁUSULA 18. GARANTÍAS
CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA
CLÁUSULA 21. CESIÓN
CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN
CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN
CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL
CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS

Entre el Señor **JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO**, en calidad de Director Aeronáutico Regional Norte de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL-AEROCIVIL** (en adelante la "Entidad"), por una parte; y, por la otra, el Señor **CARLOS AUGUSTO DIAZ HERRERA** en calidad de representante legal del contratista **ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SAS**, (en adelante el "Contratista"), identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 0056 del 13 de junio de 2023, la Entidad abrió el Proceso de Contratación número 23000733 H4.

II. Que mediante Resolución No. 0093 del 19 de julio de 2023 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario del Pliego de Condiciones. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del Contrato es REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. 23000733 H4 de 2023, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de CUATRO (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS MCTE ($535.670.712,oo), equivalentes a 461.78 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2023.

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

Para el presente contrato la Entidad no entregará al Contratista anticipo y/o pago anticipado.

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

SIIF NACION No. 19023 del 24 de mayo de 2023.

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

La Unidad pagará al contratista el cien por cierto (100%) del valor del contrato de la siguiente manera:

Actas Parciales
El contrato, será pagado por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por la Supervisión conforme a lo establecido en el Programa Detallado de Trabajo (PDT). Previamente a la autorización del pago de la primera cuenta de cobro presentada por el CONTRATISTA, deberá encontrarse aprobado el PDT por la SUPERVISIÓN del contrato.

La AEROCIVIL pagará mediante actas mensuales o parciales vencidas conformadas por las actividades/ítems de obra que se ejecuten con aprobación y aceptación de la SUPERVISIÓN, conforme a lo establecido en el Programa Detallado de trabajo aprobado por la misma.

El CONTRATISTA, deberán elaborar y radicar a la SUPERVISIÓN el acta mensual o parcial correspondiente a la ejecución de la obra, máximo dentro de los cinco (5) días calendario posteriores al corte mensual, el cual es los veinte (20) de cada mes, so pena del inicio de los procesos administrativos que se consideren pertinentes. El valor básico de cada acta mensual o parcial será la suma de las tareas ejecutadas correspondiente a las actividades programadas en el Programa Detallado de Trabajo aprobado y de acuerdo con los precios unitarios pactados en el contrato o por los precios acordados para ítems no previstos que resulten durante el desarrollo de este.

Las actas de obra mensual y/o parcial tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad y a las cantidades de obra. La Supervisión podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él, y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la AEROCIVIL se abstenga de pagarlos al CONTRATISTA o realice los descuentos correspondientes, hasta que el SUPERVISOR dé el visto bueno. Ninguna constancia de parte del SUPERVISOR que no sea la de recibo definitivo de la totalidad, o de parte de las obras, podrá considerarse como constitutiva de aprobación de algún trabajo u obra.

El trámite del último pago del contrato será formalizado, previa aprobación de las garantías a que haya lugar y presentación del Acta de Recibo Final por parte del CONTRATISTA y aprobación de esta por parte del Supervisor del contrato; en este documento deberá quedar constancia de la cantidad y descripción detallada de las actividades ejecutadas en el curso del contrato, dando cumplimiento al PDT presentado, Así mismo con el Acta de Recibo Final deberá entregar el Informe Final y el Manual de Mantenimiento(MM) aprobado por el supervisor, acompañados de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por la AEROCIVIL.

Documentos mínimos requeridos para el pago y sin limitarse:
 Oficio remisorio.
 Acta de recibo parcial (balance financiero), firmado por: representante legal del CONTRATISTA y SUPERVISOR.
 Informe mensual de la ejecución del contrato.
 Formato de liquidación de IVA, firmada por: representante legal del CONTRATISTA y SUPERVISOR.
 Certificación de factura.
 Certificación de la cuenta bancaria.
 Certificación de pago de parafiscales firmado por el revisor fiscal o represéntate legal del CONTRATISTA, de acuerdo con los
requerimientos de ley. En caso de ser firmada por el revisor fiscal deberá, anexar: tarjeta profesional, certificado de antecedentes
disciplinarios de la tarjeta profesional vigente.
 Pre-acta con sus memorias de cálculo firmada por el CONTRATISTA y SUPERVISOR Para la primera cuenta: Contrato Legalizado,
Acta de Inicio y Programa Detallado de Trabajo aprobado por la SUPERVISIÓN.

Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, de acuerdo con la normativa aplicable, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas**.**
Notas:
1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

2. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
3. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.
4. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

1.Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior [la Entidad establecerá el porcentaje mínimo dentro del rango del diez por ciento (10%) al treinta por ciento (30%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad] de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, [el cinco por ciento (5%), sin perjuicio de establecer un porcentaje superior, de acuerdo con el estudio del sector y características propias de la región, que no podrá superar el treinta por ciento (30%)] de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.

Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo.

Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato.

Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal para la ejecución del contrato.

2. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
4. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
5. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.

6. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
7. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
8. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
9. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
10. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
11. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
12. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
13. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
14. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
15. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
16. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
17. El contratista presentará el plan de calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los cuatro (4) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
18. Incorporar como mínimo el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.
19. Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.
20. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
21. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.
22. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
23. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
24. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud enel trabajo como las normas del COVID 19 que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.
25. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Una vez perfeccionado el contrato y aprobadas las pólizas de garantía a las que haya lugar, la Entidad emitirá la orden de inicio del contrato fecha en la que se iniciará el tiempo de desarrollo del mismo y según lo establecido en los pliegos de condiciones, el Contratista de obra tendrá hasta SEIS (6) DÍAS CALENDARIO para presentar el ajuste y/o complementación y/o elaboración del cronograma de obra, consignando en las actividades identificadas a realizar con sus respectivas cantidades a ejecutar y ajustando las mismas en el Formulario No. 1 (adjudicado).

No se deben realizar actividades que se encuentren en el alcance de otros contratos en ejecución o con garantías vigentes. Para lo cual, al inicio del contrato, el Contratista deberá informarse y comunicar a la respectiva supervisión acerca de los contratos vigentes y suscritos por la Entidad en las Estaciones de Intervención.

El CONTRATISTA de acuerdo con el manual de contratación vigente debe presentar al SUPERVISOR para su revisión y aprobación, hojas de vida del personal, relación de equipo ofrecido, (APU), programa de obra, (medio físico y magnético), programa de inversiones (medio físico y magnético), flujo de caja, programa de generación de empleo, instalaciones provisionales, plan de calidad y los demás documentos que se consideren pertinentes para la correcta ejecución de las actividades contractuales.

Durante la ejecución del contrato, la Entidad efectuará a través del supervisor un seguimiento al cronograma de obra, como uno de los mecanismos de verificación del cumplimiento del contrato. Por tal motivo, el contratista deberá mantener el cronograma de obra actualizado de manera que en todo momento represente la historia real de lo ejecutado para cada actividad, así como proyectado para la ejecución de los trabajos dentro del plazo contractual. De no cumplir con lo anterior incurrirá en un incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

a) Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas en el Formato No. 8 Especificaciones Técnicas, en el lugar y plazos establecidos en el contrato.

b) Cumplir con el alcance y descripción del factor técnico ofrecido y sobre el cual fue objeto de asignación de puntaje en el proceso de selección.

c) Asumir el costo de la carnetización de todo el personal que vincule para el cumplimiento del contrato, conforme al procedimiento que le señale la administración del aeropuerto. La administración del aeropuerto dará la información sobre el precio de este servicio.

d) Se compromete para con la AEROCIVIL a pagar a su personal los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se deriven de la ejecución del presente contrato de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, así como cumplir con las demás disposiciones laborales aplicables.

e) Se compromete a tener vinculados a sus empleados permanentemente y mientras dure la ejecución del contrato a los sistemas de previsión social, salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2002, el Decreto 1295 de 1994 y demás normas que regulen la materia, al pago de contribuciones parafiscales, y a salir al saneamiento y defensa de los derechos de la Aerocivil, en el evento de reclamaciones de terceros por causa o con ocasión de la prestación de los servicios.

f) Está obligado a responder a la AEROCIVIL por las eventuales reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato; así como por los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o los bienes de la AEROCIVIL o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato.

g) Colocar las respectivas señales de seguridad con el fin de evitar posibles accidentes.

h) Mantener en perfecto estado de aseo y orden el área de trabajo y las zonas aledañas a las mismas.

i) Implementar y hacer seguimiento a un programa HSSE, para todo el personal involucrado en la ejecución del contrato.

j) Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en el Formato No. 9 Matriz de Riesgos.

k) Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.

l) Cumplir con el plan de garantías ofertadas.

m) Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato.
3. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.
4. Suministrar oportunamente al contratista toda la información que requiera razonablemente para el cumplimiento del objeto del contrato.

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL no tendrá responsabilidad alguna en relación con las acciones u omisiones constitutivos de actos de afectación, daño o gravamen en el CONTRATISTA genere con ocasión a la ejecución del contrato, y defenderá, indemnizara y mantendrá a la AEROCIVIL indemne de cualquier perdida, costos, reclamaciones y responsabilidades asociados con el desarrollo de las actividades inherentes y concomitantes a la ejecución, terminación del contrato.

El Contratista se obliga a indemnizar a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato.

El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal contratante de cualquier daño o

perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta porel monto del daño o perjuicio causado.

El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Estatal contratante por cualquier obligación de carácter laboral, o relacionadas que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecuciónde las obligaciones derivadas del presente Contrato

El Contratista se obliga a indemnizar a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato.

PARÁGRAFO ÚNICO: En todo caso, EL CONTRATISTA hará uso del derecho al debido proceso y defensa, en las oportunidades que se le requiera para efectos del cumplimiento de lo aquí estipulado.

CLÁUSULA 15. MULTAS

Incumplir la obligación de incluir mínimamente el diez por ciento (10%) de mano de obra no calificada de la región durante la ejecución del contrato, de conformidad con la obligación 1 de las "obligaciones generales del contratista", causará multas equivalentes a 0.5 SMMLV por cada día de incumplimiento. Por su parte, no cumplir con el porcentaje mínimo de vinculación de mujeres durante la ejecución del contrato, de conformidad con la misma obligación indicada, causará multas equivalentes al 1% del valor total del contrato.

Se causarán multas equivalentes a 1 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento 5% del valor del contrato.

Incumplir la obligación de vincular a la ejecución del contrato por lo menos el [la Entidad Estatal incluirá el porcentaje definido en el numeral 4.3.1 del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior] de personal colombiano, causará multas equivalentes a un (1) SMMLV por cada día de incumplimiento.

Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al [0,5%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula [18], de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al [1%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el supervisor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al [0,2%] del valor del contrato. Estas multas se causarán

sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor.

4. Por atraso imputable al Contratista en [la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada], se causará una multa diaria equivalente al [0,3%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.
5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al [1%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
6. Por incumplir las órdenes dadas por la [supervisión o la interventoría], el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al [0,3%] del valor del contrato, por cada orden incumplida.
7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al [0,5%] del valor del contrato, [por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación].
8. Por cambiar el personal presentado a la [supervisión o interventoría], sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al [0,5%] del valor del contrato.
9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a [1] salarios mínimos diarios legales vigentes, [por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación].

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato.

Parágrafo 4. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.

Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios.

En caso de declaratoria de caducidad, de presentarse por parte del Contratista incumplimiento parcial o total del Contrato, o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad, una suma equivalente [al veinte por ciento (20%) del valor del contrato]. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el Contratista cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

El pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al Contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena.

En caso de aplicar la cláusula penal, el Contratista autoriza expresamente a la Entidad con la firma del presente Contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sobre los saldos a favor del Contratista; sin perjuicio de lo anterior la Entidad podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento.

Parágrafo 1. En caso de proceder a la aplicación de multas, EL CONTRATISTA, autoriza expresamente a la Entidad con la firma del presente contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados por la Entidad, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, o en su defecto se hará efectivo el amparo de cumplimiento de la Garantía Única.

Parágrafo 2: Esta misma sanción se aplicará en caso de declararse la caducidad del contrato**.**

CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 18. GARANTÍAS

18.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los [la Entidad deberá definir los días] días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th></th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td></td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td></td><td>[UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL, identificada con NIT 899.999.059</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td></td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>En una cuantía equivalente al treinta por ciento [30%] del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>NO APLICA</td><td></td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>En una cuantía equivalente al treinta por ciento [20%] del</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td><table>
<tr><td>Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td></td><td>valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato Y Por cinco (5) años más</td><td>En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor total del contrato o del ítem o ítems de obras civiles</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>•</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>•</td><td>• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del representante legal del Contratista
• En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421</td></tr>
</table>

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

18.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de CINCO (5) AÑOS contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Así mismo, el Contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencia de las obras defectuosas durante el período de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que

le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

18.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el Contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	En una cuantía equivalente a doscientos 200 SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL identificada con NIT 8999.999.059-3
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El Contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones

que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 21. CESIÓN

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de cuatro (4) meses.

Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento

se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de la Isla de San Andrés y el domicilio contractual es el Municipio de Soledad- Atlántico.

CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

En constancia se firma el presente contrato en Soledad-Atlántico el día 21 de julio de 2022

Por la Entidad,

Joaquin Buitrago

Firmado digitalmente por Joaquin Buitrago
Fecha: 2023.07.25 09:53:15 -05'00'

JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
Director Aeronáutico Regional Norte

Por el Contratista,

CARLOS AUGUSTO DIAZ HERRERA
Representante Legal
ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SAS

Proyectó: Marta Sofia Ocampo Sanz/Abogada-Contratista
Revisó: Alan Arturo Hernández Guillot/Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	22000733 H4 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT 900.593.828-1
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.
VALOR	QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($535,670,712) EXENTO DE IVA.
PLAZO	CUATRO (4) MESES
CDP SIIF	No. 19023 expedido el 2023-05-24
RP SIIF	No. 52923 expedido el 2023-07-25
FECHA LEGALIZACIÓN	02 DE AGOSTO DE 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ PROFESIONAL AERONÁUTICO I
APOYO A LA SUPERVISIÓN	KEVIN M. BERMUDEZ CELIN CONTRATISTA

En el municipio de Soledad, el día catorce (14) de noviembre de 2023 se reunieron con el fin de modificar las actividades y cantidades de obra del presente contrato: el señor **DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.881.149, obrando en calidad de representante legal del contratista **ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S, NIT: 900.593.828-1; HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ** con cédula de ciudadanía No. 72.123.220 en calidad de supervisor designado la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato, con el señor **KEVIN BERMUDEZ CELIN** designado por la Entidad como apoyo técnico a la supervisión.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: Agosto 02 del 2023

SUSPENSIONES: No hubo suspensión.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES No hubo levantamiento de suspensión.

CONTRATOS ADICIONALES EN PLAZO No hubo adición de plazo.

CONTRATOS ADICIONALES EN VALOR No hubo adicional en valor.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: Diciembre 02 de 2023

CONDICIONES TECNICAS

El contrato 23000733 H4 de 2023 suscrito para la ejecución del mantenimiento del centro de control del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla en la isla de San Andrés. Durante la ejecución, se ha detectado que existen necesidades adicionales a lo previsto inicialmente en la estructuración del proyecto. Dentro de estas necesidades se identificó que se deben incluir dos (2) ciclos de rocería adicionales a las zonas verdes localizadas dentro del centro de control, la necesidad de la construcción y/o adecuación de un baño privado ubicado en la garita de vigilancia, actividades de mantenimiento dentro de la torre de control existente y medidas provisionales para la conservación de la estructura de la torre de control nueva la cual corresponde a una solicitud realizada por el secretario de servicios aeroportuarios mediante oficio de radicado 2023362000020429.

Esta problemática no fue anticipada en el alcance original y requiere una modificación para garantizar el cumplimiento de los objetivos y las condiciones de trabajo de los funcionarios y controladores.

Con el fin de atender la necesidad identificada, se realizará el aumento de las cantidades de obra en el contrato, así como la inclusión de nuevos ítems lo cual permitirá cumplir con los requisitos de seguridad, mejorar la operatividad aeroportuaria y salvaguardar las instalaciones; y la adición de plazo para la ejecución de las actividades adicionales.

Para definir el valor de las actividades a incluir, se solicitó al contratista una cotización del valor unitario de las actividades y de igual manera, en calidad de supervisor del contrato, se solicitaron dos (2) cotizaciones adicionales a empresas constructoras del sector.

Una vez recibidas las cotizaciones se estableció el valor del ítem nuevo a partir de la cotización de menor valor.

EVIDENCIAS APORTADAS

- Cotizaciones realizadas.
- Estudio de mercado.
- Solicitud de modificación.

Que dado lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Realizar la modificación de actividades y cantidades del formulario No. 1, conforme a lo relacionado en la tabla siguiente:

ACTIVIDADES			CANTIDADES CONTRACTUALES			MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES			CANTIDADES FINALES		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL
1	**DEMOLICIONES Y DESMONTES**										
1.1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	100.00	$ 2,359	$ 235,900	858.24	$ 2,359	$ 2,024,588	958.24	$ 2,359	$ 2,260,488
1.2	DESMONTE DE PISO FALSO EN MAL ESTADO	M2	42.00	$ 14,267	$ 599,214	-19.87	$ 14,267	-$ 283,485	22.13	$ 14,267	$ 315,729
1.3	DESMONTE DE APARATO SANIRARIO EN MAL ESTADO	UNID	6.00	$ 64,700	$ 388,200	9.00	$ 64,700	$ 582,300	15.00	$ 64,700	$ 970,500
1.4	DESMONTE DE LAVAMANOS EN MAL ESTADO	UNID	2.00	$ 60,771	$ 121,542	12.00	$ 60,771	$ 729,252	14.00	$ 60,771	$ 850,794
1.5	DESMONTE DE ORINAL DETERIORADO	UNID	2.00	$ 68,623	$ 137,246	-2.00	$ 68,623	-$ 137,246	0.00	$ 68,623	$ 0
1.6	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	M2	715.00	$ 11,199	$ 8,007,285	-706.85	$ 11,199	-$ 7,916,013	8.15	$ 11,199	$ 91,272
1.7	DESMONTE DE CAPAS DE TELA ASFALTICA EN MAL ESTADO EN SALA DE CONTROL	M2	715.00	$ 5,125	$ 3,664,375	-715.00	$ 5,125	-$ 3,664,375	0.00	$ 5,125	$ 0
1.8	DESMONTE DE DOMO PROTECTOR EXISTENTE, INCLUYE CUBIERTA EN MAL ESTADO, ESTRUCTURA DE MADERA EN MAL ESTADO Y RETIRO DE MATERIAL	M2	120.00	$ 15,173	$ 1,820,760	-120.00	$ 15,173	-$ 1,820,760	0.00	$ 15,173	$ 0
1.9	ESCARIFICACION DE ESTUCO EN MAL ESTADO	M2	200.00	$ 13,486	$ 2,697,200	-174.40	$ 13,486	-$ 2,351,958	25.60	$ 13,486	$ 345,242
1.10	DESMONTE DE PUERTA METALICA EN MAL ESTADO	UNID	2.00	$ 17,341	$ 34,682	-1.00	$ 17,341	-$ 17,341	1.00	$ 17,341	$ 17,341
1.11	DEMOLICION DE GARITA EXISTENTE EN MAL ESTADO	UNID	1.00	$ 2,830,740	$ 2,830,740	-1.00	$ 2,830,740	-$ 2,830,740	0.00	$ 2,830,740	$ 0
				Subtotal	**$ 20,537,144**			**-$ 15,685,779**			**$ 4,851,365**
2	**MANTENIMIENTOS**										
2.1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VENTANAS DE MADERA Y VIDRIO	M2	36.00	$ 126,707	$ 4,561,452	-36.00	$ 126,707	-$ 4,561,452	0.00	$ 126,707	$ 0
2.2	TRATAMIENTO HUMEDAD DE MUROS	M2	150.00	$ 126,977	$ 19,046,550	-71.50	$ 126,977	-$ 9,078,856	78.50	$ 126,977	$ 9,967,695
2.3	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS EN ZONAS DE W.C INCLUYE REPARACIÓN DE LA ZONA A INTERVENIR	ML	120.00	$ 42,484	$ 5,098,080	106.00	$ 42,484	$ 4,503,304	226.00	$ 42,484	$ 9,601,384
2.4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VENTANAS DE ALUMINIO Y VIDRIO	M2	40.00	$ 143,289	$ 5,731,560	-28.00	$ 143,289	-$ 4,012,092	12.00	$ 143,289	$ 1,719,468
2.5	REPARACION DE FISURAS DE MURO	M2	80.00	$ 23,929	$ 1,914,320	-59.80	$ 23,929	-$ 1,430,954	20.20	$ 23,929	$ 483,366
2.6	MANTENIMIENTO DE PUERTA METALICA DE EMERGENCIA	UND	1.00	$ 144,689	$ 144,689	-1.00	$ 144,689	-$ 144,689	0.00	$ 144,689	$ 0
2.70	MANTENIMIENTO DE PUERTA DE MADERA	UNID	8.00	$ 148,663	$ 1,189,304	-8.00	$ 148,663	-$ 1,189,304	0.00	$ 148,663	$ 0
2.4	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE GRIFERIA DE BAÑOS Y COCINA	GBL	1.00	$ 235,895	$ 235,895	-1.00	$ 235,895	-$ 235,895	0.00	$ 235,895	$ 0
2.5	AISLAMIENTO TERMICO TUBERIA DE AIRES ACONDICIONADOS	ML	25.00	$ 113,466	$ 2,836,650	-15.00	$ 113,466	-$ 1,701,990	10.00	$ 113,466	$ 1,134,660
				Subtotal	**$ 40,758,500**			**-$ 17,851,928**			**$ 22,906,572**
3	**PINTURA Y ACABADOS**										

3.1	PINTURA PLASTICA INTERIOR TIPO 1	M2	1235.49	$ 15,288	$ 18,888,123	-1235.49	$ 15,288	-$ 18,888,123	0.00	$ 15,288	$ 0
3.2	PINTURA DE MUROS EXISTENTES EXTERIORES. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE (ARREGLO DE HUMEDADES), RESANES Y ESTUCO, APLICACIÓN DE PINTURA DOS MANOS TIPO KORAZA	M2	600.00	$ 22,188	$ 13,312,800	-600.00	$ 22,188	-$ 13,312,800	0.00	$ 22,188	$ 0
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA, ANTICORROSIVO Y PINTURA (CUARTO ELECTRICO)	UNID	1.00	$ 1,083,689	$ 1,083,689	1.00	$ 1,083,689	$ 1,083,689	2.00	$ 1,083,689	$ 2,167,378
3.40	PUERTA DE MADERA 0.90 X 2,00 MTS, INCLUYE CERRADURA PINTURA E INSTALACION	UND	2.00	$ 1,775,692	$ 3,551,384	4.00	$ 1,775,692	$ 7,102,768	6.00	$ 1,775,692	$ 10,654,152
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLACK OUT	M2	70.00	$ 103,794	$ 7,265,580	-9.74	$ 103,794	-$ 1,010,954	60.26	$ 103,794	$ 6,254,626
				Subtotal	**$ 44,101,576**			**-$ 25,025,419**			**$ 19,076,156**
4	**INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS**										
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UND	6.00	$ 1,994,506	$ 11,967,036	11.00	$ 1,994,506	$ 21,939,566	17.00	$ 1,994,506	$ 33,906,602
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON MUEBLE SUSPENDIDO	UND	2.00	$ 1,435,671	$ 2,871,342	14.00	$ 1,435,671	$ 20,099,394	16.00	$ 1,435,671	$ 22,970,736
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINAL DE PORCELANA SANITARIA	UND	2.00	$ 1,523,843	$ 3,047,686	-2.00	$ 1,523,843	-$ 3,047,686	0.00	$ 1,523,843	$ 0
4.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE PASO DE AGUA (LLAVE DE PASO) DE 2 PULG	UND	2.00	$ 95,883	$ 191,766	-2.00	$ 95,883	-$ 191,766	0.00	$ 95,883	$ 0
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE PASO DE AGUA (LLAVE DE PASO) DE 1 PULG	UND	2.00	$ 213,650	$ 427,300	-2.00	$ 213,650	-$ 427,300	0.00	$ 213,650	$ 0
4.60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TIPO JARDIN DE 1"	UND	4.00	$ 139,673	$ 558,692	-4.00	$ 139,673	-$ 558,692	0.00	$ 139,673	$ 0
4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE SANITARIO CON TAPA, INCLUYE DESMONTE EXISTENTE	UND	4.00	$ 85,529	$ 342,116	-4.00	$ 85,529	-$ 342,116	0.00	$ 85,529	$ 0
4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA TIPO POMO PARA PUERTA (INCLUYE RETIRO EXISTENTE)	UND	5.00	$ 71,547	$ 357,735	-5.00	$ 71,547	-$ 357,735	0.00	$ 71,547	$ 0
				Subtotal	**$ 19,763,673**			**$ 37,113,665**			**$ 56,877,338**
5	**CUBIERTAS CIELOS RASOS E IMPERMEABILIZACIONES**										
5.1	CUBIERTA INCLINADA DE PIZARRA PARA PROTECCION DE VENTANAS	M2	25.00	$ 187,664	$ 4,691,600	-25.00	$ 187,664	-$ 4,691,600	0.00	$ 187,664	$ 0
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN PLACA CUBIERTA. INCLUYE MANTO ASFÁLTICO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y RETIRO DE IMPERMEABILIZACIÓN EXISTENTE, TAMBIÉN MANIPULACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO	M2	800.00	$ 70,818	$ 56,654,400	-752.00	$ 70,818	-$ 53,255,136	48.00	$ 70,818	$ 3,399,264
5.3	CIELO RASO EN LAMINA DE PVC, ESPESOR 9,5 MM Y ANCHO DE 25 CM Y REGISTRO DE INSPECCION A CADA 2,4 MTS	M2	715.00	$ 103,223	$ 73,804,445	-715.00	$ 103,223	-$ 73,804,445	0.00	$ 103,223	$ 0
5.40	CONSTRUCCION DE DOMO EN ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA DE POLICARBONATO	M2	120.00	$ 158,050	$ 18,966,000	-120.00	$ 158,050	-$ 18,966,000	0.00	$ 158,050	$ 0
				Subtotal	**$ 154,116,445**			**-$ 150,717,181**			**$ 3,399,264**
6	**GARITA DE VIGILANCIA 3 X 2 CON BAÑO**										
6.1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	10.00	$ 2,359	$ 23,590	-0.96	$ 2,359	-$ 2,265	9.04	$ 2,359	$ 21,325
6.2	CIMIENTO EN CCTO ARMADO 40 X 40 CMTS	M3	3.18	$ 714,657	$ 2,275,468	2.08	$ 714,657	$ 1,486,487	5.26	$ 714,657	$ 3,761,954
6.30	SOBRECIMIENTO EN CONCRETO O.30 X 0.30	M3	1.43	$ 448,689	$ 642,074	3.83	$ 448,689	$ 1,718,479	5.26	$ 448,689	$ 2,360,553
6.4	LEVANTE DE MURO EN BOLQUE DE ARCILLA # 4	M2	57.24	$ 47,919	$ 2,742,884	4.44	$ 47,919	$ 212,760	61.68	$ 47,919	$ 2,955,644
6.5	PLACA DE PISO EN CONCRETO ARMADO E= 10 CMTS	M2	10.50	$ 86,276	$ 905,898	1.46	$ 86,276	$ 125,963	11.96	$ 86,276	$ 1,031,861
6.6	PAÑETE EN MORTERO APLICADO SOBRE MURO DE BLOQUE DE ARCILLA	M2	114.48	$ 29,531	$ 3,380,709	8.88	$ 29,531	$ 262,235	123.36	$ 29,531	$ 3,642,944
6.70	CUBIERTA INCLINADA DE PIZARRA	M2	16.64	$ 187,664	$ 3,122,729	-16.64	$ 187,664	-$ 3,122,729	0.00	$ 187,664	$ 0

6.8	CIELO RASO EN LAMINA DE PVC, ESPESOR 9,5 MM Y ANCHO DE 25 CM Y REGISTRO DE INSPECCION A CADA 2,4 MTS	M2	10.50	$ 103,223	$ 1,083,842	2.48	$ 103,223	$ 255,993	12.98	$ 103,223	$ 1,339,835
6.9	VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO 1 X 1 INCLUYE CERRADURA E INSTALACION	UND	2.00	$ 382,620	$ 765,240	-1.00	$ 382,620	-$ 382,620	1.00	$ 382,620	$ 382,620
6.10	PUERTA DE MADERA 0.90 X 2,00 MTS, INCLUYE CERRADURA PINTURA E INSTALACION	UND	2.00	$ 1,775,692	$ 3,551,384	0.00	$ 1,775,692	$ 0	2.00	$ 1,775,692	$ 3,551,384
6.11	ENCHAPE EN CERAMICA PARA BAÑOS	M2	20.00	$ 65,530	$ 1,310,600	-3.20	$ 65,530	-$ 209,696	16.80	$ 65,530	$ 1,100,904
6.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON SEMIPEDESTAL	UND	1.00	$ 738,754	$ 738,754	0.00	$ 738,754	$ 0	1.00	$ 738,754	$ 738,754
6.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UND	1.00	$ 1,994,506	$ 1,994,506	0.00	$ 1,994,506	$ 0	1.00	$ 1,994,506	$ 1,994,506
6.14	MESÓN EN CONCRETO MEZCLA EN OBRA DE 3000 PSI. E=6 CM, ANCHO= 60CM, (INCLUYE REFUERZO EN ACERO 3/8" EN AMBOS SENTIDOS @ 20 CMTS)	ML	2.50	$ 168,467	$ 421,168	-0.78	$ 168,467	-$ 131,404	1.72	$ 168,467	$ 289,763
6.15	ESTUCO PLASTICO ACRILICO APLICADO SOBRE PAÑETE ALLANADO	M2	94.48	$ 18,617	$ 1,758,934	-94.48	$ 18,617	-$ 1,758,934	0.00	$ 18,617	$ 0
6.16	RED SANITARIA BAÑO E HIDRAULICA	GBL	1.00	$ 1,377,627	$ 1,377,627	0.00	$ 1,377,627	$ 0	1.00	$ 1,377,627	$ 1,377,627
6.17	PINTURA PLASTICA INTERIOR Y EXTERIOR TIPO 1	M2	94.48	$ 15,288	$ 1,444,410	-94.48	$ 15,288	-$ 1,444,410	0.00	$ 15,288	$ 0
6.18	PUNTO SALIDA DE ALUMBRADO	UND	3.00	$ 60,580	$ 181,740	0.00	$ 60,580	$ 0	3.00	$ 60,580	$ 181,740
6.19	PUNTO SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE	UND	3.00	$ 60,580	$ 181,740	0.00	$ 60,580	$ 0	3.00	$ 60,580	$ 181,740
6.2	PISO EN BALDOSA DE CERAMICA	UND	10.50	$ 94,883	$ 996,272	7.74	$ 94,883	$ 734,394	18.24	$ 94,883	$ 1,730,666
				Subtotal	**$ 28,899,567**			**-$ 2,255,747**			**$ 26,643,820**
7	**PISOS**										
7.1	PISO EN BALDOSA DE CERAMICA	M2	50.00	$ 94,883	$ 4,744,150	-50.00	$ 94,883	-$ 4,744,150	0.00	$ 94,883	$ 0
7.2	ZOCALO EN BALDOSA DE CERAMICA	ML	30.00	$ 16,722	$ 501,660	-30.00	$ 16,722	-$ 501,660	0.00	$ 16,722	$ 0
				Subtotal	**$ 5,245,810**			**-$ 5,245,810**			**$ 0**
8	**PAVIMENTO PARA ZONA DE PARQUEO**										
8.1	CORTE DE TERRENO CON MEDIOS MECANICOS	M3	66.00	$ 70,127	$ 4,628,382	16.00	$ 70,127	$ 1,122,032	82.00	$ 70,127	$ 5,750,414
8.2	SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR PARA BACHEO (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE)	M3	33.00	$ 941,430	$ 31,067,190	17.00	$ 941,430	$ 16,004,310	50.00	$ 941,430	$ 47,071,500
8.3	SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO MR 45 (NORMA P-501 FAA) (INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO).	M3	33.00	$ 2,139,905	$ 70,616,865	9.00	$ 2,139,905	$ 19,259,145	42.00	$ 2,139,905	$ 89,876,010
				Subtotal	**$ 106,312,437**			**$ 36,385,487**			**$ 142,697,924**
9	**ROCERÍA CENTRO DE CONTROL**										
9.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINALY FUMIGACION)	HA	8.00	$ 2,482,170	$ 19,857,360	4.00	$ 2,482,170	$ 9,928,680	12.00	$ 2,482,170	$ 29,786,040
9.2	LIMPIEZA DE CERRAMIENTO EN MALLA (INCLUYE CAMBIO DE ALAMBRE PÚA EN MAL ESTADO)	ML	550.00	$ 3,232	$ 1,777,600	1327.40	$ 3,232	$ 4,290,157	1877.40	$ 3,232	$ 6,067,757
				Subtotal	**$ 21,634,960**			**$ 14,218,837**			**$ 35,853,797**
10	**LIMPIEZA**										
10.1	ASEO GENERAL	GBL	1.00	$ 2,482,170	$ 2,482,170		$ 2,482,170	$ 0	1.00	$ 2,482,170	$ 2,482,170
				Subtotal	**$ 2,482,170**			**$ 0**			**$ 2,482,170**
11	**MANO DE OBRA**										
11.1	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES ELECTRICAS Y/O MECANICAS	HORA	250.00	$ 69,601	$ 17,400,250	-202.00	$ 69,601	-$ 14,059,402	48.00	$ 69,601	$ 3,340,848
11.2	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	HORA	250.00	$ 62,651	$ 15,662,750	-202.00	$ 62,651	-$ 12,655,502	48.00	$ 62,651	$ 3,007,248
11.3	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES	HORA	250.00	$ 62,651	$ 15,662,750	-202.00	$ 62,651	-$ 12,655,502	48.00	$ 62,651	$ 3,007,248
				Subtotal	**$ 48,725,750**			**-$ 39,370,406**			**$ 9,355,344**
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**										
NP1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	M2		$ 355,500	$ 0	87.73	$ 355,500	$ 31,188,015	87.73	$ 355,500	$ 31,188,015

NP2	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL COMÚN PARA CIMENTACION	M3		$ 326,900	$ 0	159.05	$ 326,900	$ 51,992,791	159.05	$ 326,900	$ 51,992,791
NP3	DESMONTE DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2		$ 135,600	$ 0	48.50	$ 135,600	$ 6,576,600	48.50	$ 135,600	$ 6,576,600
NP4	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2		$ 456,500	$ 0	48.50	$ 456,500	$ 22,140,250	48.50	$ 456,500	$ 22,140,250
NP5	CINTA REFLECTIVA ANTIDESLIZANTE PARA HUELLAS DE ESCALERA	ML		$ 70,120	$ 0	175.20	$ 70,120	$ 12,285,024	175.20	$ 70,120	$ 12,285,024
NP6	SELLO DE VENTANERIA CON SELLADOR ELÁTICO	ML		$ 43,200	$ 0	258.00	$ 43,200	$ 11,145,600	258.00	$ 43,200	$ 11,145,600
NP7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPERBOARD DE 8MM A DOS CARAS	M2		$ 321,500	$ 0	153.50	$ 321,500	$ 49,350,250	153.50	$ 321,500	$ 49,350,250
NP8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA LED 18 W	UND		$ 77,050	$ 0	26.00	$ 77,050	$ 2,003,300	26.00	$ 77,050	$ 2,003,300
NP9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA INTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES	M2		$ 39,145	$ 0	1763.00	$ 39,145	$ 69,012,635	1763.00	$ 39,145	$ 69,012,635
NP10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y PERSONAL CAPACITADO EN TRABAJO EN ALTURAS	M2		$ 51,697	$ 0	1989.00	$ 51,697	$ 102,825,333	1989.00	$ 51,697	$ 102,825,333
NP11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PVC 4-6"	ML		$ 65,700	$ 0	65.00	$ 65,700	$ 4,270,500	65.00	$ 65,700	$ 4,270,500
NP12	RELLENO CON MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	M3		$ 215,850	$ 0	140.40	$ 215,850	$ 30,305,340	140.40	$ 215,850	$ 30,305,340
NP13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR PARA CAMA DE TUBERIA SANITARIA	M3		$ 156,500	$ 0	21.06	$ 156,500	$ 3,295,890	21.06	$ 156,500	$ 3,295,890
NP14	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO EN BLOQUE DE 1.0MX1.0M H=1.8M, PAÑETE EN AMBAS CARAS INCLUYE MARCO Y TAPA METÁLICA	UND		$ 2,465,900	$ 0	1.00	$ 2,465,900	$ 2,465,900	1.00	$ 2,465,900	$ 2,465,900
NP15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE SISTEMA DE BOMBEO INSTALADO EN REGISTRO, INCLUYE CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS	UND		$ 14,946,300	$ 0	1.00	$ 14,946,300	$ 14,946,300	1.00	$ 14,946,300	$ 14,946,300
NP16	CORTE DE ARBUSTOS CON DIAMETRO MAYOR A 4CM (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	HA		$ 12,465,909	$ 0	1.00	$ 12,465,909	$ 12,465,909	1.00	$ 12,465,909	$ 12,465,909
				Subtotal	**$ 0**			**$ 426,269,637**			**$ 426,269,637**
TOTAL CON AIU (Administración 27%, Imprevistos 2%, Utilidad 5%)					**$ 492,578,032**			**$ 257,835,356**			**$ 750,413,388**
	BOLSA DE MONTO AGOTABLE										
BMA	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y/0 REPARACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS, MECANICOS, DE EQUIPAMENTOS, HIDRÁULICOS E HIDROSANITARIOS	BMA	1	$ 43,092,680	$ 43,092,680		$ 43,092,680	$ 0	1.00	$ 43,092,680	$ 43,092,680
VALOR TOTAL					**$ 535,670,712**			**$ 257,835,356**			**$ 793,506,068**

2. Adición en valor al contrato por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/ CTE ($257,835,356).

3. El contrato N° 23000733–H4–2023, el valor final del contrato será por la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE

($793,506,068), equivalentes a 684.06 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2023.

4. Modificar el plazo del contrato No. 23000773-H4–2023, el cual contemplo un plazo inicial de CUATRO (4) MESES, pasara a CUATRO (4) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS teniendo un aumento de VEINTIOCHO (28) DÍAS.

5. El contrato N° 23000733–H4–2022, la fecha de vencimiento es el día 30 de diciembre de 2023 teniendo en cuenta el plazo adicional.

El Contratista se compromete a ajustar las garantías establecidas al contrato que den a lugar.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Modificación N° 1 con adición en valor, plazo y con modificación de actividades, por los que en ella intervinieron:

DAVID A. PUENTES ALVAREZ
Representante Legal
ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S

KEVIN M. BERMUDEZ CELIN
Apoyo a la supervisión

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor del contrato

Vo. Bo.

JOAQUIN BUITRAGO ROMERO
Director Regional Norte

Reviso: Marta Ocampo Sanz – Contratista - Abogado
Aprobó: Alan Hernández Guillot – Coordinador Administrativo y Financiero

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	Contrato de obra		
Número:	23000733 H4 de 2023	**Fecha:**	10/11/2023
Objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.			
Contratista:	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT 900.593.828-1		
Interventor y/o Supervisor:	Hernando de la Hoz Pertuz Profesional Aeronáutico I		
Valor inicial del contrato:	$ 535,670,712 incluido IVA		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Cuatro (4) meses		
Fecha de inicio del contrato:	02/08/2023	**Fecha de terminación del contrato:**	02/12/2023

PRÓRROGAS	
Número de Prórroga	**Plazo**
1. No ha habido prórrogas a la fecha.	
2.	
3.	
Fecha de terminación final del contrato de acuerdo con la(s) prórroga(s):	No aplica.

ADICIONES	
Número de Adición	**Valor ($)**
1. No se presentaron adiciones.	No aplica.
2.	
3.	
Valor total del contrato:	No aplica.

SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	**Tiempo**
1. No se presentaron suspensiones.	No aplica.
2.	
3.	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:	No aplica.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)		
Número de la Modificación	**Cláusula Nº**	**Descripción**
1. No se presentaron modificaciones.	No aplica.	No aplica.
2.		
3.		

CESIONES	
Cedente	**Cesionario**
1. No se presentaron cesiones.	No aplica.
2.	
3.	

SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
Causal	**Acto Administrativo**	**(Clase de Sanción)**
1. No se presentaron sanciones.	No aplica.	No aplica.
2.		
3.		

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO			
Clase de Garantía:	Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal y de responsabilidad Civil extracontractual		
Número de Garantía:	400049466 / 400049467		
Fecha de Expedición de la Garantía.	27/07/2023	**Fecha de Aprobación de la garantía**	02/08/2023
Descripción del Amparo:	Cumplimiento del contrato / RCE		
Porcentaje:	30% - $ 232.000.000		
Anexo:	0		

2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Se deja constancia del estado de ejecución contractual a la fecha de la presente SOLICITUD, como se relaciona a continuación:

La ejecución del presente contrato se encuentra en la etapa intermedia de ejecución (34.65%).

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En el marco de las actividades contempladas en el presente contrato se han realizado el reconocimiento del sitio de trabajo por parte del contratista, dos (2) ciclos de rocería y limpieza de la zonas verdes del centro de control, desmonte e instalación de aparatos sanitarios nuevos y mantenimiento de pintura interna del centro de control.

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 535,670,712		
ADICIONES	$ 0		
AJUSTES			
MAYOR CANTIDAD OBRA			
OBRA EJECUTADA			
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR			
OTROS			
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA			
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 535,670,712**	**$ 0**	**$ 0**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor/interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual *"(…) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración*.", con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito:

Se solicita la adición en valor y modificación de cantidades de actividades para la ejecución del contrato referida de la siguiente manera:

TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN
PRÓRROGA	__28___ DÍAS _____MESES _____AÑOS
ADICIÓN	VALOR EN NÚMEROS_$ 257,835,356_____ VALOR EN SMMLV: 222.27 DESCRIPCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL ALCANCE TÉCNICO DEL CONTRATO: Se requiere incluir mayores cantidades con el fin de realizar ciclos de rocería adicionales, intervenciones para el mantenimiento de la torre de control existente, la adecuación de un baño privado para la garita de vigilancia y actividades para la conservación de la estructura de la torre de control nueva.
OTRA	ACUERDO ENTRE LAS PARTES: Modificar las cantidades del Contrato de obra No. 23000733 H4 de 2023, los cuales se establecen en el ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA No. 1, incluyendo los ítems que se ejecutaran en su totalidad.

Lo anterior toda vez que existe la siguiente justificación:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El contrato 23000733 H4 de 2023 suscrito para la ejecución del mantenimiento del centro de control del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla en la isla de San Andrés. Durante la ejecución, se ha detectado que existen necesidades adicionales a lo previsto inicialmente en la estructuración del proyecto. Dentro de estas necesidades se identificó que se deben incluir dos (2) ciclos de rocería adicionales a las zonas verdes localizadas dentro del centro de control, la necesidad de la construcción y/o adecuación de un baño privado ubicado en la garita de vigilancia, actividades de mantenimiento dentro de la torre de control existente y medidas provisionales para la conservación de la estructura de la torre de control nueva la cual corresponde a una solicitud realizada por el secretario de servicios aeroportuarios mediante oficio de radicado 2023362000020429.

Esta problemática no fue anticipada en el alcance original y requiere una modificación para garantizar el cumplimiento de los objetivos y las condiciones de trabajo de los funcionarios y controladores.

Con el fin de atender la necesidad identificada, se realizará el aumento de las cantidades de obra en el contrato, así como la inclusión de nuevos ítems lo cual permitirá cumplir con los requisitos de seguridad, mejorar la operatividad aeroportuaria y salvaguardar las instalaciones; y la adición de plazo para la ejecución de las actividades adicionales.

La modificación solicitada implica un aumento de las cantidades de obra en el contrato relacionadas a continuación, así como la inclusión de un nuevo ítem:

ACTIVIDADES			CANTIDADES CONTRACTUALES			MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES			CANTIDADES FINALES		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL
1	**DEMOLICIONES Y DESMONTES**										
1.1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	100.00	$ 2,359	$ 235,900	858.24	$ 2,359	$ 2,024,588	958.24	$ 2,359	$ 2,260,488
1.2	DESMONTE DE PISO FALSO EN MAL ESTADO	M2	42.00	$ 14,267	$ 599,214	-19.87	$ 14,267	-$ 283,485	22.13	$ 14,267	$ 315,729
1.3	DESMONTE DE APARATO SANIRARIO EN MAL ESTADO	UNID	6.00	$ 64,700	$ 388,200	9.00	$ 64,700	$ 582,300	15.00	$ 64,700	$ 970,500
1.4	DESMONTE DE LAVAMANOS EN MAL ESTADO	UNID	2.00	$ 60,771	$ 121,542	12.00	$ 60,771	$ 729,252	14.00	$ 60,771	$ 850,794
1.5	DESMONTE DE ORINAL DETERIORADO	UNID	2.00	$ 68,623	$ 137,246	-2.00	$ 68,623	-$ 137,246	0.00	$ 68,623	$ 0
1.6	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	M2	715.00	$ 11,199	$ 8,007,285	-706.85	$ 11,199	-$ 7,916,013	8.15	$ 11,199	$ 91,272
1.7	DESMONTE DE CAPAS DE TELA ASFALTICA EN MAL ESTADO EN SALA DE CONTROL	M2	715.00	$ 5,125	$ 3,664,375	-715.00	$ 5,125	-$ 3,664,375	0.00	$ 5,125	$ 0
1.8	DESMONTE DE DOMO PROTECTOR EXISTENTE, INCLUYE CUBIERTA EN MAL ESTADO, ESTRUCTURA DE MADERA EN MAL ESTADO Y RETIRO DE MATERIAL	M2	120.00	$ 15,173	$ 1,820,760	-120.00	$ 15,173	-$ 1,820,760	0.00	$ 15,173	$ 0
1.9	ESCARIFICACION DE ESTUCO EN MAL ESTADO	M2	200.00	$ 13,486	$ 2,697,200	-174.40	$ 13,486	-$ 2,351,958	25.60	$ 13,486	$ 345,242
1.10	DESMONTE DE PUERTA METALICA EN MAL ESTADO	UNID	2.00	$ 17,341	$ 34,682	-1.00	$ 17,341	-$ 17,341	1.00	$ 17,341	$ 17,341
1.11	DEMOLICION DE GARITA EXISTENTE EN MAL ESTADO	UNID	1.00	$ 2,830,740	$ 2,830,740	-1.00	$ 2,830,740	-$ 2,830,740	0.00	$ 2,830,740	$ 0
				Subtotal	**$ 20,537,144**			**-$ 15,685,779**			**$ 4,851,365**
2	**MANTENIMIENTOS**										
2.1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VENTANAS DE MADERA Y VIDRIO	M2	36.00	$ 126,707	$ 4,561,452	-36.00	$ 126,707	-$ 4,561,452	0.00	$ 126,707	$ 0
2.2	TRATAMIENTO HUMEDAD DE MUROS	M2	150.00	$ 126,977	$ 19,046,550	-71.50	$ 126,977	-$ 9,078,856	78.50	$ 126,977	$ 9,967,695
2.3	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS EN ZONAS DE W.C INCLUYE REPARACIÓN DE LA ZONA A INTERVENIR	ML	120.00	$ 42,484	$ 5,098,080	106.00	$ 42,484	$ 4,503,304	226.00	$ 42,484	$ 9,601,384
2.4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VENTANAS DE ALUMINIO Y VIDRIO	M2	40.00	$ 143,289	$ 5,731,560	-28.00	$ 143,289	-$ 4,012,092	12.00	$ 143,289	$ 1,719,468
2.5	REPARACION DE FISURAS DE MURO	M2	80.00	$ 23,929	$ 1,914,320	-59.80	$ 23,929	-$ 1,430,954	20.20	$ 23,929	$ 483,366
2.6	MANTENIMIENTO DE PUERTA METALICA DE EMERGENCIA	UND	1.00	$ 144,689	$ 144,689	-1.00	$ 144,689	-$ 144,689	0.00	$ 144,689	$ 0
2.70	MANTENIMIENTO DE PUERTA DE MADERA	UNID	8.00	$ 148,663	$ 1,189,304	-8.00	$ 148,663	-$ 1,189,304	0.00	$ 148,663	$ 0
2.4	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE GRIFERIA DE BAÑOS Y COCINA	GBL	1.00	$ 235,895	$ 235,895	-1.00	$ 235,895	-$ 235,895	0.00	$ 235,895	$ 0
2.5	AISLAMIENTO TERMICO TUBERIA DE AIRES ACONDICIONADOS	ML	25.00	$ 113,466	$ 2,836,650	-15.00	$ 113,466	-$ 1,701,990	10.00	$ 113,466	$ 1,134,660
				Subtotal	**$ 40,758,500**			**-$ 17,851,928**			**$ 22,906,572**
3	**PINTURA Y ACABADOS**										
3.1	PINTURA PLASTICA INTERIOR TIPO 1	M2	1235.49	$ 15,288	$ 18,888,123	-1235.49	$ 15,288	-$ 18,888,123	0.00	$ 15,288	$ 0
3.2	PINTURA DE MUROS EXISTENTES EXTERIORES. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE (ARREGLO DE HUMEDADES), RESANES Y ESTUCO, APLICACIÓN DE PINTURA DOS MANOS TIPO KORAZA	M2	600.00	$ 22,188	$ 13,312,800	-600.00	$ 22,188	-$ 13,312,800	0.00	$ 22,188	$ 0
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA, ANTICORROSIVO Y PINTURA (CUARTO ELECTRICO)	UNID	1.00	$ 1,083,689	$ 1,083,689	1.00	$ 1,083,689	$ 1,083,689	2.00	$ 1,083,689	$ 2,167,378
3.40	PUERTA DE MADERA 0.90 X 2,00 MTS, INCLUYE CERRADURA PINTURA E INSTALACION	UND	2.00	$ 1,775,692	$ 3,551,384	4.00	$ 1,775,692	$ 7,102,768	6.00	$ 1,775,692	$ 10,654,152
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLACK OUT	M2	70.00	$ 103,794	$ 7,265,580	-9.74	$ 103,794	-$ 1,010,954	60.26	$ 103,794	$ 6,254,626
				Subtotal	**$ 44,101,576**			**-$ 25,025,419**			**$ 19,076,156**
4	**INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS**										
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UND	6.00	$ 1,994,506	$ 11,967,036	11.00	$ 1,994,506	$ 21,939,566	17.00	$ 1,994,506	$ 33,906,602
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON MUEBLE SUSPENDIDO	UND	2.00	$ 1,435,671	$ 2,871,342	14.00	$ 1,435,671	$ 20,099,394	16.00	$ 1,435,671	$ 22,970,736
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINAL DE PORCELANA SANITARIA	UND	2.00	$ 1,523,843	$ 3,047,686	-2.00	$ 1,523,843	-$ 3,047,686	0.00	$ 1,523,843	$ 0
4.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE PASO DE AGUA (LLAVE DE PASO) DE 2 PULG	UND	2.00	$ 95,883	$ 191,766	-2.00	$ 95,883	-$ 191,766	0.00	$ 95,883	$ 0
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE PASO DE AGUA (LLAVE DE PASO) DE 1 PULG	UND	2.00	$ 213,650	$ 427,300	-2.00	$ 213,650	-$ 427,300	0.00	$ 213,650	$ 0
4.60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TIPO JARDIN DE 1"	UND	4.00	$ 139,673	$ 558,692	-4.00	$ 139,673	-$ 558,692	0.00	$ 139,673	$ 0
4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE SANITARIO CON TAPA, INCLUYE DESMONTE EXISTENTE	UND	4.00	$ 85,529	$ 342,116	-4.00	$ 85,529	-$ 342,116	0.00	$ 85,529	$ 0

4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA TIPO POMO PARA PUERTA (INCLUYE RETIRO EXISTENTE)	UND	5.00	$ 71,547	$ 357,735	-5.00	$ 71,547	-$ 357,735	0.00	$ 71,547	$ 0
				Subtotal	**$ 19,763,673**			**$ 37,113,665**			**$ 56,877,338**
5	**CUBIERTAS CIELOS RASOS E IMPERMEABILIZACIONES**										
5.1	CUBIERTA INCLINADA DE PIZARRA PARA PROTECCION DE VENTANAS	M2	25.00	$ 187,664	$ 4,691,600	-25.00	$ 187,664	-$ 4,691,600	0.00	$ 187,664	$ 0
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN PLACA CUBIERTA. INCLUYE MANTO ASFÁLTICO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y RETIRO DE IMPERMEABILIZACIÓN EXISTENTE, TAMBIÉN MANIPULACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO	M2	800.00	$ 70,818	$ 56,654,400	-752.00	$ 70,818	-$ 53,255,136	48.00	$ 70,818	$ 3,399,264
5.3	CIELO RASO EN LAMINA DE PVC, ESPESOR 9,5 MM Y ANCHO DE 25 CM Y REGISTRO DE INSPECCION A CADA 2,4 MTS	M2	715.00	$ 103,223	$ 73,804,445	-715.00	$ 103,223	-$ 73,804,445	0.00	$ 103,223	$ 0
5.40	CONSTRUCCION DE DOMO EN ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA DE POLICARBONATO	M2	120.00	$ 158,050	$ 18,966,000	-120.00	$ 158,050	-$ 18,966,000	0.00	$ 158,050	$ 0
				Subtotal	**$ 154,116,445**			**-$ 150,717,181**			**$ 3,399,264**
6	**GARITA DE VIGILANCIA 3 X 2 CON BAÑO**										
6.1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	10.00	$ 2,359	$ 23,590	-0.96	$ 2,359	-$ 2,265	9.04	$ 2,359	$ 21,325
6.2	CIMIENTO EN CCTO ARMADO 40 X 40 CMTS	M3	3.18	$ 714,657	$ 2,275,468	2.08	$ 714,657	$ 1,486,487	5.26	$ 714,657	$ 3,761,954
6.30	SOBRECIMIENTO EN CONCRETO O.30 X 0.30	M3	1.43	$ 448,689	$ 642,074	3.83	$ 448,689	$ 1,718,479	5.26	$ 448,689	$ 2,360,553
6.4	LEVANTE DE MURO EN BOLQUE DE ARCILLA # 4	M2	57.24	$ 47,919	$ 2,742,884	4.44	$ 47,919	$ 212,760	61.68	$ 47,919	$ 2,955,644
6.5	PLACA DE PISO EN CONCRETO ARMADO E= 10 CMTS	M2	10.50	$ 86,276	$ 905,898	1.46	$ 86,276	$ 125,963	11.96	$ 86,276	$ 1,031,861
6.6	PAÑETE EN MORTERO APLICADO SOBRE MURO DE BLOQUE DE ARCILLA	M2	114.48	$ 29,531	$ 3,380,709	8.88	$ 29,531	$ 262,235	123.36	$ 29,531	$ 3,642,944
6.70	CUBIERTA INCLINADA DE PIZARRA	M2	16.64	$ 187,664	$ 3,122,729	-16.64	$ 187,664	-$ 3,122,729	0.00	$ 187,664	$ 0
6.8	CIELO RASO EN LAMINA DE PVC, ESPESOR 9,5 MM Y ANCHO DE 25 CM Y REGISTRO DE INSPECCION A CADA 2,4 MTS	M2	10.50	$ 103,223	$ 1,083,842	2.48	$ 103,223	$ 255,993	12.98	$ 103,223	$ 1,339,835
6.9	VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO 1 X 1 INCLUYE CERRADURA E INSTALACION	UND	2.00	$ 382,620	$ 765,240	-1.00	$ 382,620	-$ 382,620	1.00	$ 382,620	$ 382,620
6.10	PUERTA DE MADERA 0.90 X 2,00 MTS, INCLUYE CERRADURA PINTURA E INSTALACION	UND	2.00	$ 1,775,692	$ 3,551,384	0.00	$ 1,775,692	$ 0	2.00	$ 1,775,692	$ 3,551,384
6.11	ENCHAPE EN CERAMICA PARA BAÑOS	M2	20.00	$ 65,530	$ 1,310,600	-3.20	$ 65,530	-$ 209,696	16.80	$ 65,530	$ 1,100,904
6.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON SEMIPEDESTAL	UND	1.00	$ 738,754	$ 738,754	0.00	$ 738,754	$ 0	1.00	$ 738,754	$ 738,754
6.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UND	1.00	$ 1,994,506	$ 1,994,506	0.00	$ 1,994,506	$ 0	1.00	$ 1,994,506	$ 1,994,506
6.14	MESÓN EN CONCRETO MEZCLA EN OBRA DE 3000 PSI. E=6 CM, ANCHO= 60CM, (INCLUYE REFUERZO EN ACERO 3/8" EN AMBOS SENTIDOS @ 20 CMTS)	ML	2.50	$ 168,467	$ 421,168	-0.78	$ 168,467	-$ 131,404	1.72	$ 168,467	$ 289,763
6.15	ESTUCO PLASTICO ACRILICO APLICADO SOBRE PAÑETE ALLANADO	M2	94.48	$ 18,617	$ 1,758,934	-94.48	$ 18,617	-$ 1,758,934	0.00	$ 18,617	$ 0
6.16	RED SANITARIA BAÑO E HIDRAULICA	GBL	1.00	$ 1,377,627	$ 1,377,627	0.00	$ 1,377,627	$ 0	1.00	$ 1,377,627	$ 1,377,627
6.17	PINTURA PLASTICA INTERIOR Y EXTERIOR TIPO 1	M2	94.48	$ 15,288	$ 1,444,410	-94.48	$ 15,288	-$ 1,444,410	0.00	$ 15,288	$ 0
6.18	PUNTO SALIDA DE ALUMBRADO	UND	3.00	$ 60,580	$ 181,740	0.00	$ 60,580	$ 0	3.00	$ 60,580	$ 181,740
6.19	PUNTO SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE	UND	3.00	$ 60,580	$ 181,740	0.00	$ 60,580	$ 0	3.00	$ 60,580	$ 181,740
6.2	PISO EN BALDOSA DE CERAMICA	UND	10.50	$ 94,883	$ 996,272	7.74	$ 94,883	$ 734,394	18.24	$ 94,883	$ 1,730,666
				Subtotal	**$ 28,899,567**			**-$ 2,255,747**			**$ 26,643,820**
7	**PISOS**										
7.1	PISO EN BALDOSA DE CERAMICA	M2	50.00	$ 94,883	$ 4,744,150	-50.00	$ 94,883	-$ 4,744,150	0.00	$ 94,883	$ 0
7.2	ZOCALO EN BALDOSA DE CERAMICA	ML	30.00	$ 16,722	$ 501,660	-30.00	$ 16,722	-$ 501,660	0.00	$ 16,722	$ 0
				Subtotal	**$ 5,245,810**			**-$ 5,245,810**			**$ 0**
8	**PAVIMENTO PARA ZONA DE PARQUEO**										
8.1	CORTE DE TERRENO CON MEDIOS MECANICOS	M3	66.00	$ 70,127	$ 4,628,382	16.00	$ 70,127	$ 1,122,032	82.00	$ 70,127	$ 5,750,414
8.2	SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR PARA BACHEO (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE)	M3	33.00	$ 941,430	$ 31,067,190	17.00	$ 941,430	$ 16,004,310	50.00	$ 941,430	$ 47,071,500
8.3	SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO MR 45 (NORMA P-501 FAA) (INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO).	M3	33.00	$ 2,139,905	$ 70,616,865	9.00	$ 2,139,905	$ 19,259,145	42.00	$ 2,139,905	$ 89,876,010
				Subtotal	**$ 106,312,437**			**$ 36,385,487**			**$ 142,697,924**
9	**ROCERÍA CENTRO DE CONTROL**										
9.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINALY FUMIGACION)	HA	8.00	$ 2,482,170	$ 19,857,360	4.00	$ 2,482,170	$ 9,928,680	12.00	$ 2,482,170	$ 29,786,040
9.2	LIMPIEZA DE CERRAMIENTO EN MALLA (INCLUYE CAMBIO DE ALAMBRE PÚA EN MAL ESTADO)	ML	550.00	$ 3,232	$ 1,777,600	1327.40	$ 3,232	$ 4,290,157	1877.40	$ 3,232	$ 6,067,757
				Subtotal	**$ 21,634,960**			**$ 14,218,837**			**$ 35,853,797**
10	**LIMPIEZA**										

10.1	ASEO GENERAL	GBL	1.00	$ 2,482,170	$ 2,482,170		$ 2,482,170	$ 0	1.00	$ 2,482,170	$ 2,482,170
				Subtotal	**$ 2,482,170**			**$ 0**			**$ 2,482,170**
11	**MANO DE OBRA**										
11.1	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES ELECTRICAS Y/O MECANICAS	HORA	250.00	$ 69,601	$ 17,400,250	-202.00	$ 69,601	-$ 14,059,402	48.00	$ 69,601	$ 3,340,848
11.2	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	HORA	250.00	$ 62,651	$ 15,662,750	-202.00	$ 62,651	-$ 12,655,502	48.00	$ 62,651	$ 3,007,248
11.3	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES	HORA	250.00	$ 62,651	$ 15,662,750	-202.00	$ 62,651	-$ 12,655,502	48.00	$ 62,651	$ 3,007,248
				Subtotal	**$ 48,725,750**			**-$ 39,370,406**			**$ 9,355,344**
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**										
NP1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	M2		$ 355,500	$ 0	87.73	$ 355,500	$ 31,188,015	87.73	$ 355,500	$ 31,188,015
NP2	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL COMÚN PARA CIMENTACION	M3		$ 326,900	$ 0	159.05	$ 326,900	$ 51,992,791	159.05	$ 326,900	$ 51,992,791
NP3	DESMONTE DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2		$ 135,600	$ 0	48.50	$ 135,600	$ 6,576,600	48.50	$ 135,600	$ 6,576,600
NP4	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2		$ 456,500	$ 0	48.50	$ 456,500	$ 22,140,250	48.50	$ 456,500	$ 22,140,250
NP5	CINTA REFLECTIVA ANTIDESLIZANTE PARA HUELLAS DE ESCALERA	ML		$ 70,120	$ 0	175.20	$ 70,120	$ 12,285,024	175.20	$ 70,120	$ 12,285,024
NP6	SELLO DE VENTANERIA CON SELLADOR ELÁTICO	ML		$ 43,200	$ 0	258.00	$ 43,200	$ 11,145,600	258.00	$ 43,200	$ 11,145,600
NP7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPERBOARD DE 8MM A DOS CARAS	M2		$ 321,500	$ 0	153.50	$ 321,500	$ 49,350,250	153.50	$ 321,500	$ 49,350,250
NP8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA LED 18 W	UND		$ 77,050	$ 0	26.00	$ 77,050	$ 2,003,300	26.00	$ 77,050	$ 2,003,300
NP9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA INTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES	M2		$ 39,145	$ 0	1763.00	$ 39,145	$ 69,012,635	1763.00	$ 39,145	$ 69,012,635
NP10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y PERSONAL CAPACITADO EN TRABAJO EN ALTURAS	M2		$ 51,697	$ 0	1989.00	$ 51,697	$ 102,825,333	1989.00	$ 51,697	$ 102,825,333
NP11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PVC 4-6"	ML		$ 65,700	$ 0	65.00	$ 65,700	$ 4,270,500	65.00	$ 65,700	$ 4,270,500
NP12	RELLENO CON MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	M3		$ 215,850	$ 0	140.40	$ 215,850	$ 30,305,340	140.40	$ 215,850	$ 30,305,340
NP13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR PARA CAMA DE TUBERIA SANITARIA	M3		$ 156,500	$ 0	21.06	$ 156,500	$ 3,295,890	21.06	$ 156,500	$ 3,295,890
NP14	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO EN BLOQUE DE 1.0MX1.0M H=1.8M, PAÑETE EN AMBAS CARAS INCLUYE MARCO Y TAPA METÁLICA	UND		$ 2,465,900	$ 0	1.00	$ 2,465,900	$ 2,465,900	1.00	$ 2,465,900	$ 2,465,900
NP15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE SISTEMA DE BOMBEO INSTALADO EN REGISTRO, INCLUYE CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS	UND		$ 14,946,300	$ 0	1.00	$ 14,946,300	$ 14,946,300	1.00	$ 14,946,300	$ 14,946,300
NP16	CORTE DE ARBUSTOS CON DIAMETRO MAYOR A 4CM (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	HA		$ 12,465,909	$ 0	1.00	$ 12,465,909	$ 12,465,909	1.00	$ 12,465,909	$ 12,465,909
				Subtotal	**$ 0**			**$ 426,269,637**			**$ 426,269,637**
	TOTAL CON AIU (Administración 27%, Imprevistos 2%, Utilidad 5%)				**$ 492,578,032**			**$ 257,835,356**			**$ 750,413,388**
	BOLSA DE MONTO AGOTABLE										
BMA	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y/0 REPARACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS, MECANICOS, DE EQUIPAMENTOS, HIDRÁULICOS E HIDROSANITARIOS	BMA	1	$ 43,092,680	$ 43,092,680		$ 43,092,680	$ 0	1.00	$ 43,092,680	$ 43,092,680
	VALOR TOTAL				**$ 535,670,712**			**$ 257,835,356**			**$ 793,506,068**

JUSTIFICACIÓN LEGAL

*"…**MARCO NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO ESTATAL.** Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado1, a los cuales sirve el contrato.2 Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificarlos contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros (…)" Conforme a*

la normatividad vigente para garantizar la continuidad del servicio, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, dotan a las entidades estatales de medios para lograr el eficaz cumplimiento del objeto contractual. Dentro del marco jurídico del contrato surgen derechos y deberes que generan condiciones recíprocas (obligaciones correlativas), estipuladas dentro de nuestra normatividad en el artículo 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, en donde se establece principalmente que es un deber del Estado exigir el cumplimiento del objeto del contrato en las condiciones pactadas y mantener las condiciones técnicas y económicas del contrato; adicionalmente surge para la otra parte contratante la obligación de cumplir puntualmente dentro del cronograma pactado. De lo anterior se pretende entonces un adecuado equilibrio entre autonomía responsabilidad dentro de un marco de gestión pública eficiente, eficaz y oportuna que le imprima diligencia, rectitud y transparencia a los procesos contractuales y a la actuación de todos los sujetos que en ellos intervienen.

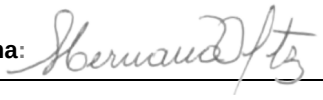
De lo expuesto, y a manera de solución al interrogante planteado, surgen estas dos ideas que han servido de hilo conductor al análisis que aquí se hace: el mutuo acuerdo es una forma de modificación del contrato estatal, la más usada en la práctica y preferida por la legislación vigente; advirtiendo, y esta es la segunda idea, que toda modificación debe tener una causa real y cierta, contemplada en la ley, diferente de la mera voluntad delos contratantes" (negrilla fuera del texto).

El Consejo de Estado, en su jurisprudencia, ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato –no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones. Al respecto, la Sección Quinta del Consejo de Estado, en sentencia del 24 de agosto de 2005, afirmó: "(…) Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de '… aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato (…)"6

En cuanto al tema es importante precisar: • Los contratos también pueden ser objeto de prórroga, es decir de una ampliación del plazo. •. Por el contrario, las ampliaciones que se motiven en circunstancias imprevisibles e irresistibles para el contratista podrán generar el pago de compensaciones, previo análisis. • La prórroga debe ser justificada, dicha motivación debe expresar las situaciones no previstas inicialmente que ocasionan la prórroga y/o las variables impredecibles e irresistibles. • Las razones no deben ser producto de la falta de una correcta planificación o de inadecuados estudios previos…"

6 Cfr. Consejo de Estado, Sección Quinta, sentencia del 24 de agosto de 2005, rad. 11001-03-28-000-2003-00041-01(3171)A, C.P. Darío Quiñones Pinilla

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA
El contratista se compromete al ajuste de las garantías que den a lugar con la presente adición en valor y plazo.

EVIDENCIAS APORTADAS
➢ Solicitud del contratista.
CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR
El suscrito como supervisor designado en el contrato de la referencia, conceptúa necesaria la modificación de las actividades enmarcadas en el alcance del proyecto. **Firma**: 
Nombre: Hernando de la Hoz Pertuz
Cargo: Profesional Aeronáutico I – Supervisor del contrato

ACTA DE MODIFICACIÓN N° 1

CONTRATO 23000733 H4 DE 2023

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.

ACTIVIDADES			CANTIDADES CONTRACTUALES			MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES			CANTIDADES FINALES		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL
1	**DEMOLICIONES Y DESMONTES**										
1.1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	100.00	$ 2,359	$ 235,900	858.24	$ 2,359	$ 2,024,588	958.24	$ 2,359	$ 2,260,488
1.2	DESMONTE DE PISO FALSO EN MAL ESTADO	M2	42.00	$ 14,267	$ 599,214	-19.87	$ 14,267	-$ 283,485	22.13	$ 14,267	$ 315,729
1.3	DESMONTE DE APARATO SANIRARIO EN MAL ESTADO	UNID	6.00	$ 64,700	$ 388,200	9.00	$ 64,700	$ 582,300	15.00	$ 64,700	$ 970,500
1.4	DESMONTE DE LAVAMANOS EN MAL ESTADO	UNID	2.00	$ 60,771	$ 121,542	12.00	$ 60,771	$ 729,252	14.00	$ 60,771	$ 850,794
1.5	DESMONTE DE ORINAL DETERIORADO	UNID	2.00	$ 68,623	$ 137,246	-2.00	$ 68,623	-$ 137,246	0.00	$ 68,623	$ 0
1.6	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	M2	715.00	$ 11,199	$ 8,007,285	-706.85	$ 11,199	-$ 7,916,013	8.15	$ 11,199	$ 91,272
1.7	DESMONTE DE CAPAS DE TELA ASFALTICA EN MAL ESTADO EN SALA DE CONTROL	M2	715.00	$ 5,125	$ 3,664,375	-715.00	$ 5,125	-$ 3,664,375	0.00	$ 5,125	$ 0
1.8	DESMONTE DE DOMO PROTECTOR EXISTENTE, INCLUYE CUBIERTA EN MAL ESTADO, ESTRUCTURA DE MADERA EN MAL ESTADO Y RETIRO DE MATERIAL	M2	120.00	$ 15,173	$ 1,820,760	-120.00	$ 15,173	-$ 1,820,760	0.00	$ 15,173	$ 0
1.9	ESCARIFICACION DE ESTUCO EN MAL ESTADO	M2	200.00	$ 13,486	$ 2,697,200	-174.40	$ 13,486	-$ 2,351,958	25.60	$ 13,486	$ 345,242
1.10	DESMONTE DE PUERTA METALICA EN MAL ESTADO	UNID	2.00	$ 17,341	$ 34,682	-1.00	$ 17,341	-$ 17,341	1.00	$ 17,341	$ 17,341
1.11	DEMOLICION DE GARITA EXISTENTE EN MAL ESTADO	UNID	1.00	$ 2,830,740	$ 2,830,740	-1.00	$ 2,830,740	-$ 2,830,740	0.00	$ 2,830,740	$ 0
				Subtotal	**$ 20,537,144**			**-$ 15,685,779**			**$ 4,851,365**
2	**MANTENIMIENTOS**										
2.1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VENTANAS DE MADERA Y VIDRIO	M2	36.00	$ 126,707	$ 4,561,452	-36.00	$ 126,707	-$ 4,561,452	0.00	$ 126,707	$ 0
2.2	TRATAMIENTO HUMEDAD DE MUROS	M2	150.00	$ 126,977	$ 19,046,550	-71.50	$ 126,977	-$ 9,078,856	78.50	$ 126,977	$ 9,967,695
2.3	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS EN ZONAS DE W.C INCLUYE REPARACIÓN DE LA ZONA A INTERVENIR	ML	120.00	$ 42,484	$ 5,098,080	106.00	$ 42,484	$ 4,503,304	226.00	$ 42,484	$ 9,601,384
2.4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VENTANAS DE ALUMINIO Y VIDRIO	M2	40.00	$ 143,289	$ 5,731,560	-28.00	$ 143,289	-$ 4,012,092	12.00	$ 143,289	$ 1,719,468
2.5	REPARACION DE FISURAS DE MURO	M2	80.00	$ 23,929	$ 1,914,320	-59.80	$ 23,929	-$ 1,430,954	20.20	$ 23,929	$ 483,366
2.6	MANTENIMIENTO DE PUERTA METALICA DE EMERGENCIA	UND	1.00	$ 144,689	$ 144,689	-1.00	$ 144,689	-$ 144,689	0.00	$ 144,689	$ 0
2.70	MANTENIMIENTO DE PUERTA DE MADERA	UNID	8.00	$ 148,663	$ 1,189,304	-8.00	$ 148,663	-$ 1,189,304	0.00	$ 148,663	$ 0
2.4	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE GRIFERIA DE BAÑOS Y COCINA	GBL	1.00	$ 235,895	$ 235,895	-1.00	$ 235,895	-$ 235,895	0.00	$ 235,895	$ 0
2.5	AISLAMIENTO TERMICO TUBERIA DE AIRES ACONDICIONADOS	ML	25.00	$ 113,466	$ 2,836,650	-15.00	$ 113,466	-$ 1,701,990	10.00	$ 113,466	$ 1,134,660
				Subtotal	**$ 40,758,500**			**-$ 17,851,928**			**$ 22,906,572**
3	**PINTURA Y ACABADOS**										
3.1	PINTURA PLASTICA INTERIOR TIPO 1	M2	1235.49	$ 15,288	$ 18,888,123	-1235.49	$ 15,288	-$ 18,888,123	0.00	$ 15,288	$ 0
3.2	PINTURA DE MUROS EXISTENTES EXTERIORES. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE (ARREGLO DE HUMEDADES), RESANES Y ESTUCO, APLICACIÓN DE PINTURA DOS MANOS TIPO KORAZA	M2	600.00	$ 22,188	$ 13,312,800	-600.00	$ 22,188	-$ 13,312,800	0.00	$ 22,188	$ 0
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA, ANTICORROSIVO Y PINTURA (CUARTO ELECTRICO)	UNID	1.00	$ 1,083,689	$ 1,083,689	1.00	$ 1,083,689	$ 1,083,689	2.00	$ 1,083,689	$ 2,167,378
3.40	PUERTA DE MADERA 0.90 X 2,00 MTS, INCLUYE CERRADURA PINTURA E INSTALACION	UND	2.00	$ 1,775,692	$ 3,551,384	4.00	$ 1,775,692	$ 7,102,768	6.00	$ 1,775,692	$ 10,654,152
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLACK OUT	M2	70.00	$ 103,794	$ 7,265,580	-9.74	$ 103,794	-$ 1,010,954	60.26	$ 103,794	$ 6,254,626
				Subtotal	**$ 44,101,576**			**-$ 25,025,419**			**$ 19,076,156**
4	**INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS**										
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UND	6.00	$ 1,994,506	$ 11,967,036	11.00	$ 1,994,506	$ 21,939,566	17.00	$ 1,994,506	$ 33,906,602
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON MUEBLE SUSPENDIDO	UND	2.00	$ 1,435,671	$ 2,871,342	14.00	$ 1,435,671	$ 20,099,394	16.00	$ 1,435,671	$ 22,970,736
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINAL DE PORCELANA SANITARIA	UND	2.00	$ 1,523,843	$ 3,047,686	-2.00	$ 1,523,843	-$ 3,047,686	0.00	$ 1,523,843	$ 0
4.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE PASO DE AGUA (LLAVE DE PASO) DE 2 PULG	UND	2.00	$ 95,883	$ 191,766	-2.00	$ 95,883	-$ 191,766	0.00	$ 95,883	$ 0
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE PASO DE AGUA (LLAVE DE PASO) DE 1 PULG	UND	2.00	$ 213,650	$ 427,300	-2.00	$ 213,650	-$ 427,300	0.00	$ 213,650	$ 0
4.60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TIPO JARDIN DE 1"	UND	4.00	$ 139,673	$ 558,692	-4.00	$ 139,673	-$ 558,692	0.00	$ 139,673	$ 0
4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE SANITARIO CON TAPA, INCLUYE DESMONTE EXISTENTE	UND	4.00	$ 85,529	$ 342,116	-4.00	$ 85,529	-$ 342,116	0.00	$ 85,529	$ 0
4.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA TIPO POMO PARA PUERTA (INCLUYE RETIRO EXISTENTE)	UND	5.00	$ 71,547	$ 357,735	-5.00	$ 71,547	-$ 357,735	0.00	$ 71,547	$ 0
				Subtotal	**$ 19,763,673**			**$ 37,113,665**			**$ 56,877,338**
5	**CUBIERTAS CIELOS RASOS E IMPERMEABILIZACIONES**										
5.1	CUBIERTA INCLINADA DE PIZARRA PARA PROTECCION DE VENTANAS	M2	25.00	$ 187,664	$ 4,691,600	-25.00	$ 187,664	-$ 4,691,600	0.00	$ 187,664	$ 0
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN PLACA CUBIERTA. INCLUYE MANTO ASFÁLTICO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y RETIRO DE IMPERMEABILIZACIÓN EXISTENTE, TAMBIÉN MANIPULACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO	M2	800.00	$ 70,818	$ 56,654,400	-752.00	$ 70,818	-$ 53,255,136	48.00	$ 70,818	$ 3,399,264
5.3	CIELO RASO EN LAMINA DE PVC, ESPESOR 9,5 MM Y ANCHO DE 25 CM Y REGISTRO DE INSPECCION A CADA 2,4 MTS	M2	715.00	$ 103,223	$ 73,804,445	-715.00	$ 103,223	-$ 73,804,445	0.00	$ 103,223	$ 0
5.40	CONSTRUCCION DE DOMO EN ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA DE POLICARBONATO	M2	120.00	$ 158,050	$ 18,966,000	-120.00	$ 158,050	-$ 18,966,000	0.00	$ 158,050	$ 0
				Subtotal	**$ 154,116,445**			**-$ 150,717,181**			**$ 3,399,264**
6	**GARITA DE VIGILANCIA 3 X 2 CON BAÑO**										
6.1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	10.00	$ 2,359	$ 23,590	-0.96	$ 2,359	-$ 2,265	9.04	$ 2,359	$ 21,325
6.2	CIMIENTO EN CCTO ARMADO 40 X 40 CMTS	M3	3.18	$ 714,657	$ 2,275,468	2.08	$ 714,657	$ 1,486,487	5.26	$ 714,657	$ 3,761,954
6.30	SOBRECIMIENTO EN CONCRETO O.30 X 0.30	M3	1.43	$ 448,689	$ 642,074	3.83	$ 448,689	$ 1,718,479	5.26	$ 448,689	$ 2,360,553
6.4	LEVANTE DE MURO EN BOLQUE DE ARCILLA # 4	M2	57.24	$ 47,919	$ 2,742,884	4.44	$ 47,919	$ 212,760	61.68	$ 47,919	$ 2,955,644
6.5	PLACA DE PISO EN CONCRETO ARMADO E= 10 CMTS	M2	10.50	$ 86,276	$ 905,898	1.46	$ 86,276	$ 125,963	11.96	$ 86,276	$ 1,031,861
6.6	PAÑETE EN MORTERO APLICADO SOBRE MURO DE BLOQUE DE ARCILLA	M2	114.48	$ 29,531	$ 3,380,709	8.88	$ 29,531	$ 262,235	123.36	$ 29,531	$ 3,642,944
6.70	CUBIERTA INCLINADA DE PIZARRA	M2	16.64	$ 187,664	$ 3,122,729	-16.64	$ 187,664	-$ 3,122,729	0.00	$ 187,664	$ 0
6.8	CIELO RASO EN LAMINA DE PVC, ESPESOR 9,5 MM Y ANCHO DE 25 CM Y REGISTRO DE INSPECCION A CADA 2,4 MTS	M2	10.50	$ 103,223	$ 1,083,842	2.48	$ 103,223	$ 255,993	12.98	$ 103,223	$ 1,339,835
6.9	VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO 1 X 1 INCLUYE CERRADURA E INSTALACION	UND	2.00	$ 382,620	$ 765,240	-1.00	$ 382,620	-$ 382,620	1.00	$ 382,620	$ 382,620
6.10	PUERTA DE MADERA 0.90 X 2,00 MTS, INCLUYE CERRADURA PINTURA E INSTALACION	UND	2.00	$ 1,775,692	$ 3,551,384	0.00	$ 1,775,692	$ 0	2.00	$ 1,775,692	$ 3,551,384
6.11	ENCHAPE EN CERAMICA PARA BAÑOS	M2	20.00	$ 65,530	$ 1,310,600	-3.20	$ 65,530	-$ 209,696	16.80	$ 65,530	$ 1,100,904
6.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON SEMIPEDESTAL	UND	1.00	$ 738,754	$ 738,754	0.00	$ 738,754	$ 0	1.00	$ 738,754	$ 738,754
6.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UND	1.00	$ 1,994,506	$ 1,994,506	0.00	$ 1,994,506	$ 0	1.00	$ 1,994,506	$ 1,994,506
6.14	MESÓN EN CONCRETO MEZCLA EN OBRA DE 3000 PSI. E=6 CM, ANCHO= 60CM, (INCLUYE REFUERZO EN ACERO 3/8" EN AMBOS SENTIDOS @ 20 CMTS)	ML	2.50	$ 168,467	$ 421,168	-0.78	$ 168,467	-$ 131,404	1.72	$ 168,467	$ 289,763
6.15	ESTUCO PLASTICO ACRILICO APLICADO SOBRE PAÑETE ALLANADO	M2	94.48	$ 18,617	$ 1,758,934	-94.48	$ 18,617	-$ 1,758,934	0.00	$ 18,617	$ 0
6.16	RED SANITARIA BAÑO E HIDRAULICA	GBL	1.00	$ 1,377,627	$ 1,377,627	0.00	$ 1,377,627	$ 0	1.00	$ 1,377,627	$ 1,377,627
6.17	PINTURA PLASTICA INTERIOR Y EXTERIOR TIPO 1	M2	94.48	$ 15,288	$ 1,444,410	-94.48	$ 15,288	-$ 1,444,410	0.00	$ 15,288	$ 0

6.18	PUNTO SALIDA DE ALUMBRADO	UND	3.00	$ 60,580	$ 181,740	0.00	$ 60,580	$ 0	3.00	$ 60,580	$ 181,740
6.19	PUNTO SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE	UND	3.00	$ 60,580	$ 181,740	0.00	$ 60,580	$ 0	3.00	$ 60,580	$ 181,740
6.2	PISO EN BALDOSA DE CERAMICA	UND	10.50	$ 94,883	$ 996,272	7.74	$ 94,883	$ 734,394	18.24	$ 94,883	$ 1,730,666
				Subtotal	**$ 28,899,567**			**-$ 2,255,747**			**$ 26,643,820**
7	**PISOS**										
7.1	PISO EN BALDOSA DE CERAMICA	M2	50.00	$ 94,883	$ 4,744,150	-50.00	$ 94,883	-$ 4,744,150	0.00	$ 94,883	$ 0
7.2	ZOCALO EN BALDOSA DE CERAMICA	ML	30.00	$ 16,722	$ 501,660	-30.00	$ 16,722	-$ 501,660	0.00	$ 16,722	$ 0
				Subtotal	**$ 5,245,810**			**-$ 5,245,810**			**$ 0**
8	**PAVIMENTO PARA ZONA DE PARQUEO**										
8.1	CORTE DE TERRENO CON MEDIOS MECANICOS	M3	66.00	$ 70,127	$ 4,628,382	16.00	$ 70,127	$ 1,122,032	82.00	$ 70,127	$ 5,750,414
8.2	SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR PARA BACHEO (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE)	M3	33.00	$ 941,430	$ 31,067,190	17.00	$ 941,430	$ 16,004,310	50.00	$ 941,430	$ 47,071,500
8.3	SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO MR 45 (NORMA P-501 FAA) (INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO).	M3	33.00	$ 2,139,905	$ 70,616,865	9.00	$ 2,139,905	$ 19,259,145	42.00	$ 2,139,905	$ 89,876,010
				Subtotal	**$ 106,312,437**			**$ 36,385,487**			**$ 142,697,924**
9	**ROCERÍA CENTRO DE CONTROL**										
9.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINALY FUMIGACION)	HA	8.00	$ 2,482,170	$ 19,857,360	4.00	$ 2,482,170	$ 9,928,680	12.00	$ 2,482,170	$ 29,786,040
9.2	LIMPIEZA DE CERRAMIENTO EN MALLA (INCLUYE CAMBIO DE ALAMBRE PÚA EN MAL ESTADO)	ML	550.00	$ 3,232	$ 1,777,600	1327.40	$ 3,232	$ 4,290,157	1877.40	$ 3,232	$ 6,067,757
				Subtotal	**$ 21,634,960**			**$ 14,218,837**			**$ 35,853,797**
10	**LIMPIEZA**										
10.1	ASEO GENERAL	GBL	1.00	$ 2,482,170	$ 2,482,170		$ 2,482,170	$ 0	1.00	$ 2,482,170	$ 2,482,170
				Subtotal	**$ 2,482,170**			**$ 0**			**$ 2,482,170**
11	**MANO DE OBRA**										
11.1	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES ELECTRICAS Y/O MECANICAS	HORA	250.00	$ 69,601	$ 17,400,250	-202.00	$ 69,601	-$ 14,059,402	48.00	$ 69,601	$ 3,340,848
11.2	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	HORA	250.00	$ 62,651	$ 15,662,750	-202.00	$ 62,651	-$ 12,655,502	48.00	$ 62,651	$ 3,007,248
11.3	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES	HORA	250.00	$ 62,651	$ 15,662,750	-202.00	$ 62,651	-$ 12,655,502	48.00	$ 62,651	$ 3,007,248
				Subtotal	**$ 48,725,750**			**-$ 39,370,406**			**$ 9,355,344**
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**										
NP1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	M2		$ 355,500	$ 0	87.73	$ 355,500	$ 31,188,015	87.73	$ 355,500	$ 31,188,015
NP2	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL COMÚN PARA CIMENTACION	M3		$ 326,900	$ 0	159.05	$ 326,900	$ 51,992,791	159.05	$ 326,900	$ 51,992,791
NP3	DESMONTE DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2		$ 135,600	$ 0	48.50	$ 135,600	$ 6,576,600	48.50	$ 135,600	$ 6,576,600
NP4	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2		$ 456,500	$ 0	48.50	$ 456,500	$ 22,140,250	48.50	$ 456,500	$ 22,140,250
NP5	CINTA REFLECTIVA ANTIDESLIZANTE PARA HUELLAS DE ESCALERA	ML		$ 70,120	$ 0	175.20	$ 70,120	$ 12,285,024	175.20	$ 70,120	$ 12,285,024
NP6	SELLO DE VENTANERIA CON SELLADOR ELÁTICO	ML		$ 43,200	$ 0	258.00	$ 43,200	$ 11,145,600	258.00	$ 43,200	$ 11,145,600
NP7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPERBOARD DE 8MM A DOS CARAS	M2		$ 321,500	$ 0	153.50	$ 321,500	$ 49,350,250	153.50	$ 321,500	$ 49,350,250
NP8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA LED 18 W	UND		$ 77,050	$ 0	26.00	$ 77,050	$ 2,003,300	26.00	$ 77,050	$ 2,003,300
NP9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA INTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES	M2		$ 39,145	$ 0	1763.00	$ 39,145	$ 69,012,635	1763.00	$ 39,145	$ 69,012,635
NP10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y PERSONAL CAPACITADO EN TRABAJO EN ALTURAS	M2		$ 51,697	$ 0	1989.00	$ 51,697	$ 102,825,333	1989.00	$ 51,697	$ 102,825,333
NP11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PVC 4-6"	ML		$ 65,700	$ 0	65.00	$ 65,700	$ 4,270,500	65.00	$ 65,700	$ 4,270,500
NP12	RELLENO CON MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	M3		$ 215,850	$ 0	140.40	$ 215,850	$ 30,305,340	140.40	$ 215,850	$ 30,305,340
NP13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR PARA CAMA DE TUBERIA SANITARIA	M3		$ 156,500	$ 0	21.06	$ 156,500	$ 3,295,890	21.06	$ 156,500	$ 3,295,890
NP14	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO EN BLOQUE DE 1.0MX1.0M H=1.8M, PAÑETE EN AMBAS CARAS INCLUYE MARCO Y TAPA METÁLICA	UND		$ 2,465,900	$ 0	1.00	$ 2,465,900	$ 2,465,900	1.00	$ 2,465,900	$ 2,465,900
NP15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE SISTEMA DE BOMBEO INSTALADO EN REGISTRO, INCLUYE CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS	UND		$ 14,946,300	$ 0	1.00	$ 14,946,300	$ 14,946,300	1.00	$ 14,946,300	$ 14,946,300
NP16	CORTE DE ARBUSTOS CON DIAMETRO MAYOR A 4CM (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	HA		$ 12,465,909	$ 0	1.00	$ 12,465,909	$ 12,465,909	1.00	$ 12,465,909	$ 12,465,909
				Subtotal	**$ 0**			**$ 426,269,637**			**$ 426,269,637**
	TOTAL CON AIU (Administración 27%, Imprevistos 2%, Utilidad 5%)				**$ 492,578,032**			**$ 257,835,356**			**$ 750,413,388**
	BOLSA DE MONTO AGOTABLE										
BMA	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y/0 REPARACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS, MECANICOS, DE EQUIPAMENTOS, HIDRÁULICOS E HIDROSANITARIOS	BMA	1	$ 43,092,680	$ 43,092,680		$ 43,092,680	$ 0	1.00	$ 43,092,680	$ 43,092,680
	VALOR TOTAL				**$ 535,670,712**			**$ 257,835,356**			**$ 793,506,068**

DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ
Representante Legal
ARIETE INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S.

KEVIN M. BERMUDEZ CELIN
Apoyo a la supervisión

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor de contrato

	POLÍTICA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		
	ESTUDIO DE MERCADO RESUMIDO		
	Clave: 6000	**Versión: 0.1**	**Fecha de aprobación:**

El presente formato continene la información básica para atender las necesidades del mantenimiento rutinario de la infraestructura del aeropuerto.

AEROPUERTO:
GUSTAVO ROJAS PINILLA

REGIONAL: NORTE

UBICACIÓN: SAN ANDRÉS

ELEMENTOS CON CONTIZACIONES POR ACTIVIDADES

ITEM Nro.	EMPRESA QUE COTIZA	NIT	ACTIVIDAD COTIZADA	VALOR UNITARIO
	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	900.593.828 - 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	$ 31,188,015
	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	900.593.828 - 1	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL COMÚN PARA CIMENTACION	$ 51,992,791
	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	900.593.828 - 1	DESMONTE DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	$ 6,576,600
	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	900.593.828 - 1	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	$ 22,140,250
	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	900.593.828 - 1	CINTA REFLECTIVA ANTIDESLIZANTE PARA HUELLAS DE ESCALERA	$ 12,285,024
	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	900.593.828 - 1	SELLO DE VENTANERIA CON SELLADOR ELÁTICO	$ 11,145,600
	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	900.593.828 - 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPERBOARD DE 8MM A DOS CARAS	$ 49,350,250
	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	900.593.828 - 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA LED 18 W	$ 2,003,300
	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	900.593.828 - 1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA INTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES	$ 69,012,635
	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	900.593.828 - 1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y PERSONAL CAPACITADO EN TRABAJO EN ALTURAS	$ 102,825,333

	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	900.593.828 - 1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PVC 4-6"	$ 4,270,500
	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	900.593.828 - 1	RELLENO CON MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	$ 30,305,340
	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	900.593.828 - 1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR PARA CAMA DE TUBERIA SANITARIA	$ 3,295,890
	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	900.593.828 - 1	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO EN BLOQUE DE 1.0MX1.0M H=1.8M, PAÑETE EN AMBAS CARAS INCLUYE MARCO Y TAPA METÁLICA	$ 2,465,900.00
	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	900.593.828 - 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE SISTEMA DE BOMBEO INSTALADO EN REGISTRO, INCLUYE CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS	$ 14,946,300
	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	900.593.828 - 1	CORTE DE ARBUSTOS CON DIAMETRO MAYOR A 4CM (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	$ 12,465,909
	BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.670.575-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	$ 32,747,416
	BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.670.575-5	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL COMÚN PARA CIMENTACION	$ 54,592,431
	BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.670.575-5	DESMONTE DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	$ 6,905,430
	BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.670.575-5	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	$ 23,247,263
	BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.670.575-5	CINTA REFLECTIVA ANTIDESLIZANTE PARA HUELLAS DE ESCALERA	$ 12,899,275
	BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.670.575-5	SELLO DE VENTANERIA CON SELLADOR ELÁTICO	$ 11,702,880
	BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.670.575-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPERBOARD DE 8MM A DOS CARAS	$ 51,817,763
	BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.670.575-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA LED 18 W	$ 2,103,478
	BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.670.575-5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA INTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES	$ 72,462,826

	BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.670.575-5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y PERSONAL CAPACITADO EN TRABAJO EN ALTURAS	$ 107,966,898
	BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.670.575-5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PVC 4-6"	$ 4,484,025
	BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.670.575-5	RELLENO CON MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	$ 31,820,677
	BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.670.575-5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR PARA CAMA DE TUBERIA SANITARIA	$ 3,460,685
	BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.670.575-5	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO EN BLOQUE DE 1.0MX1.0M H=1.8M, PAÑETE EN AMBAS CARAS INCLUYE MARCO Y TAPA METÁLICA	$ 2,589,195.00
	BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.670.575-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE SISTEMA DE BOMBEO INSTALADO EN REGISTRO, INCLUYE CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS	$ 15,693,615
	BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.670.575-5	CORTE DE ARBUSTOS CON DIAMETRO MAYOR A 4CM (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	$ 13,089,204
	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S	901.390.897-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	$ 32,747,416
	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S	901.390.897-1	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL COMÚN PARA CIMENTACION	$ 54,592,431
	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S	901.390.897-1	DESMONTE DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	$ 6,905,430
	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S	901.390.897-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	$ 23,247,263
	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S	901.390.897-1	CINTA REFLECTIVA ANTIDESLIZANTE PARA HUELLAS DE ESCALERA	$ 12,899,275
	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S	901.390.897-1	SELLO DE VENTANERIA CON SELLADOR ELÁTICO	$ 11,702,880
	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S	901.390.897-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPERBOARD DE 8MM A DOS CARAS	$ 51,817,763
	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S	901.390.897-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA LED 18 W	$ 2,103,478

	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S	901.390.897-1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA INTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES	$ 72,462,826
	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S	901.390.897-1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y PERSONAL CAPACITADO EN TRABAJO EN ALTURAS	$ 107,966,898
	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S	901.390.897-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PVC 4-6"	$ 4,484,025
	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S	901.390.897-1	RELLENO CON MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	$ 31,820,677
	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S	901.390.897-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR PARA CAMA DE TUBERIA SANITARIA	$ 3,460,685
	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S	901.390.897-1	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO EN BLOQUE DE 1.0MX1.0M H=1.8M, PAÑETE EN AMBAS CARAS INCLUYE MARCO Y TAPA METÁLICA	$ 2,589,195.00
	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S	901.390.897-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE SISTEMA DE BOMBEO INSTALADO EN REGISTRO, INCLUYE CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS	$ 15,693,615
	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S	901.390.897-1	CORTE DE ARBUSTOS CON DIAMETRO MAYOR A 4CM (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	$ 13,089,204

Valor parcial obras:	$	
Valor parcial servicios:	$	
IVA:	19%	
A.I.U.	%	
Valor total	$	

DESCRIPCIÓN / EMPRESA	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S	MENOR VALOR
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	$ 31,188,015	$ 32,747,416	$ 32,747,416	$ 31,188,015
EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL COMÚN PARA CIMENTACION	$ 51,992,791	$ 54,592,431	$ 54,592,431	$ 51,992,791
DESMONTE DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	$ 6,576,600	$ 6,905,430	$ 6,905,430	$ 6,576,600
SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	$ 22,140,250	$ 23,247,263	$ 23,247,263	$ 22,140,250
CINTA REFLECTIVA ANTIDESLIZANTE PARA HUELLAS DE ESCALERA	$ 12,285,024	$ 12,899,275	$ 12,899,275	$ 12,285,024
SELLO DE VENTANERIA CON SELLADOR ELÁTICO	$ 11,145,600	$ 11,702,880	$ 11,702,880	$ 11,145,600
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPERBOARD DE 8MM A DOS CARAS	$ 49,350,250	$ 51,817,763	$ 51,817,763	$ 49,350,250
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA LED 18 W	$ 2,003,300	$ 2,103,478	$ 2,103,478	$ 2,003,300
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA INTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES	$ 69,012,635	$ 72,462,826	$ 72,462,826	$ 69,012,635
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y PERSONAL CAPACITADO EN TRABAJO EN ALTURAS	$ 102,825,333	$ 107,966,898	$ 107,966,898	$ 102,825,333
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PVC 4-6"	$ 4,270,500	$ 4,484,025	$ 4,484,025	$ 4,270,500
RELLENO CON MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	$ 30,305,340	$ 31,820,677	$ 31,820,677	$ 30,305,340
SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR PARA CAMA DE TUBERIA SANITARIA	$ 3,295,890	$ 3,460,685	$ 3,460,685	$ 3,295,890
CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO EN BLOQUE DE 1.0MX1.0M H=1.8M, PAÑETE EN AMBAS CARAS INCLUYE MARCO Y TAPA METÁLICA	$ 2,465,900	$ 2,589,195	$ 2,589,195	$ 2,465,900
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACION ELEVADORA DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE SISTEMA DE BOMBEO INSTALADO EN REGISTRO, INCLUYE CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS	$ 14,946,300	$ 15,693,615	$ 15,693,615	$ 14,946,300
CORTE DE ARBUSTOS CON DIAMETRO MAYOR A 4CM (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	$ 12,465,909	$ 13,089,204	$ 13,089,204	$ 12,465,909

OF-AR733-201123-001
03 DE NOVIEMBRE DE 2023

Señor
KEVIN BERMUDEZ
Personal de Apoyo a la Supervisión
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL
Archipiélago de San Andrés.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA 23000733
OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRES.
ASUNTO: SOLICITUD APROBACIÓN ACTA MODIFICATORIA Y ADICIONAL

Estimado,

De la manera más respetuosa, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar realizar el Acta Modificatoria de Cantidades Con Aumento de Valor con relación a obras no contempladas en el contrato inicial, que hacen parte integral para un óptimo funcionamiento de la estructura tales como: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA, EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL COMÚN PARA CIMENTACION, DESMONTE DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO, CINTA REFLECTIVA ANTIDESLIZANTE PARA HUELLAS DE ESCALERA, SELLO DE VENTANERIA CON SELLADOR ELÁSTICO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPERBOARD DE 8MM A DOS CARAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA LED 18 W, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA INTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y PERSONAL CAPACITADO EN TRABAJO EN ALTURAS, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PVC 4-6", RELLENO CON MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR PARA CAMA DE TUBERIA SANITARIA, CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO EN BLOQUE DE 1.0MX1.0M H=1.8M, PAÑETE EN AMBAS CARAS INCLUYE MARCO Y TAPA METÁLICA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE SISTEMA DE BOMBEO INSTALADO EN REGISTRO, INCLUYE CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS, CORTE DE ARBUSTOS CON DIAMETRO MAYOR A 4CM (INCLUYE DISPOSICION FINAL); debido a que estos ítems son de vital importancia con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato en referencia y llevarlo a un feliz término.

Se adjunta Cuadro de Acta Modificatoria No. 1 con Aumento de Valor e Inclusión de Ítems no Previstos.

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ
CC 1.121.881.149
REPRESENTANTE LEGAL ARIETE SAS



ACTA DE MODIFICACIÓN N° 1

CONTRATO 23000733 H4 DE 2023

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.

ACTIVIDADES			CANTIDADES CONTRACTUALES			MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES			CANTIDADES FINALES		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL
1	**DEMOLICIONES Y DESMONTES**										
1,1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	100,00	$ 2.359,00	$ 235.900,00	858,24	$ 2.359,00	$ 2.024.588,16	958,24	$ 2.359,00	$ 2.260.488,16
1,2	DESMONTE DE PISO FALSO EN MAL ESTADO	M2	42,00	$ 14.267,00	$ 599.214,00	-19,87	$ 14.267,00	-$ 283.485,29	22,13	$ 14.267,00	$ 315.728,71
1,3	DESMONTE DE APARATO SANIRARIO EN MAL ESTADO	UNID	6,00	$ 64.700,00	$ 388.200,00	9,00	$ 64.700,00	$ 582.300,00	15,00	$ 64.700,00	$ 970.500,00
1,4	DESMONTE DE LAVAMANOS EN MAL ESTADO	UNID	2,00	$ 60.771,00	$ 121.542,00	12,00	$ 60.771,00	$ 729.252,00	14,00	$ 60.771,00	$ 850.794,00
1,5	DESMONTE DE ORINAL DETERIORADO	UNID	2,00	$ 68.623,00	$ 137.246,00	-2,00	$ 68.623,00	-$ 137.246,00	0,00	$ 68.623,00	$ -
1,6	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	M2	715,00	$ 11.199,00	$ 8.007.285,00	-706,85	$ 11.199,00	-$ 7.916.013,15	8,15	$ 11.199,00	$ 91.271,85
1,7	DESMONTE DE CAPAS DE TELA ASFALTICA EN MAL ESTADO EN SALA DE CONTROL	M2	715,00	$ 5.125,00	$ 3.664.375,00	-715,00	$ 5.125,00	-$ 3.664.375,00	0,00	$ 5.125,00	$ -
1,8	DESMONTE DE DOMO PROTECTOR EXISTENTE, INCLUYE CUBIERTA EN MAL ESTADO, ESTRUCTURA DE MADERA EN MAL ESTADO Y RETIRO DE MATERIAL	M2	120,00	$ 15.173,00	$ 1.820.760,00	-120,00	$ 15.173,00	-$ 1.820.760,00	0,00	$ 15.173,00	$ -
1,9	ESCARIFICACION DE ESTUCO EN MAL ESTADO	M2	200,00	$ 13.486,00	$ 2.697.200,00	-174,40	$ 13.486,00	-$ 2.351.958,40	25,60	$ 13.486,00	$ 345.241,60
1,10	DESMONTE DE PUERTA METALICA EN MAL ESTADO	UNID	2,00	$ 17.341,00	$ 34.682,00	-1,00	$ 17.341,00	-$ 17.341,00	1,00	$ 17.341,00	$ 17.341,00
1,11	DEMOLICION DE GARITA EXISTENTE EN MAL ESTADO	UNID	1,00	$ 2.830.740,00	$ 2.830.740,00	-1,00	$ 2.830.740,00	-$ 2.830.740,00	0,00	$ 2.830.740,00	$ -
				Subtotal	**$ 20.537.144,00**			**-$ 15.685.778,68**			**$ 4.851.365,32**
2	**MANTENIMIENTOS**										
2,1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VENTANAS DE MADERA Y VIDRIO	M2	36,00	$ 126.707,00	$ 4.561.452,00	-36,00	$ 126.707,00	-$ 4.561.452,00	0,00	$ 126.707,00	$ -
2,2	TRATAMIENTO HUMEDAD DE MUROS	M2	150,00	$ 126.977,00	$ 19.046.550,00	-71,50	$ 126.977,00	-$ 9.078.855,50	78,50	$ 126.977,00	$ 9.967.694,50
2,3	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS EN ZONAS DE W.C INCLUYE REPARACIÓN DE LA ZONA A INTERVENIR	ML	120,00	$ 42.484,00	$ 5.098.080,00	106,00	$ 42.484,00	$ 4.503.304,00	226,00	$ 42.484,00	$ 9.601.384,00
2,4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VENTANAS DE ALUMINIO Y VIDRIO	M2	40,00	$ 143.289,00	$ 5.731.560,00	-28,00	$ 143.289,00	-$ 4.012.092,00	12,00	$ 143.289,00	$ 1.719.468,00
2,5	REPARACION DE FISURAS DE MURO	M2	80,00	$ 23.929,00	$ 1.914.320,00	-59,80	$ 23.929,00	-$ 1.430.954,20	20,20	$ 23.929,00	$ 483.365,80
2,6	MANTENIMIENTO DE PUERTA METALICA DE EMERGENCIA	UND	1,00	$ 144.689,00	$ 144.689,00	-1,00	$ 144.689,00	-$ 144.689,00	0,00	$ 144.689,00	$ -
2,70	MANTENIMIENTO DE PUERTA DE MADERA	UNID	8,00	$ 148.663,00	$ 1.189.304,00	-8,00	$ 148.663,00	-$ 1.189.304,00	0,00	$ 148.663,00	$ -
2,4	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE GRIFERIA DE BAÑOS Y COCINA	GBL	1,00	$ 235.895,00	$ 235.895,00	-1,00	$ 235.895,00	-$ 235.895,00	0,00	$ 235.895,00	$ -
2,5	AISLAMIENTO TERMICO TUBERIA DE AIRES ACONDICIONADOS	ML	25,00	$ 113.466,00	$ 2.836.650,00	-15,00	$ 113.466,00	-$ 1.701.990,00	10,00	$ 113.466,00	$ 1.134.660,00
				Subtotal	**$ 40.758.500,00**			**-$ 17.851.927,70**			**$ 22.906.572,30**
3	**PINTURA Y ACABADOS**										
3,1	PINTURA PLASTICA INTERIOR TIPO 1	M2	1235,49	$ 15.288,00	$ 18.888.122,85	-1235,49	$ 15.288,00	-$ 18.888.122,85	0,00	$ 15.288,00	$ -
3,2	PINTURA DE MUROS EXISTENTES EXTERIORES. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE (ARREGLO DE HUMEDADES), RESANES Y ESTUCO, APLICACIÓN DE PINTURA DOS MANOS TIPO KORAZA	M2	600,00	$ 22.188,00	$ 13.312.800,00	-600,00	$ 22.188,00	-$ 13.312.800,00	0,00	$ 22.188,00	$ -
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA, ANTICORROSIVO Y PINTURA (CUARTO ELECTRICO)	UNID	1,00	$ 1.083.689,00	$ 1.083.689,00	1,00	$ 1.083.689,00	$ 1.083.689,00	2,00	$ 1.083.689,00	$ 2.167.378,00
3,40	PUERTA DE MADERA 0.90 X 2,00 MTS, INCLUYE CERRADURA PINTURA E INSTALACION	UND	2,00	$ 1.775.692,00	$ 3.551.384,00	4,00	$ 1.775.692,00	$ 7.102.768,00	6,00	$ 1.775.692,00	$ 10.654.152,00
3,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLACK OUT	M2	70,00	$ 103.794,00	$ 7.265.580,00	-9,74	$ 103.794,00	-$ 1.010.953,56	60,26	$ 103.794,00	$ 6.254.626,44
				Subtotal	**$ 44.101.575,85**			**-$ 25.025.419,41**			**$ 19.076.156,44**
4	**INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS**										
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UND	6,00	$ 1.994.506,00	$ 11.967.036,00	11,00	$ 1.994.506,00	$ 21.939.566,00	17,00	$ 1.994.506,00	$ 33.906.602,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON MUEBLE SUSPENDIDO	UND	2,00	$ 1.435.671,00	$ 2.871.342,00	14,00	$ 1.435.671,00	$ 20.099.394,00	16,00	$ 1.435.671,00	$ 22.970.736,00
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINAL DE PORCELANA SANITARIA	UND	2,00	$ 1.523.843,00	$ 3.047.686,00	-2,00	$ 1.523.843,00	-$ 3.047.686,00	0,00	$ 1.523.843,00	$ -
4,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE PASO DE AGUA (LLAVE DE PASO) DE 2 PULG	UND	2,00	$ 95.883,00	$ 191.766,00	-2,00	$ 95.883,00	-$ 191.766,00	0,00	$ 95.883,00	$ -
4,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE PASO DE AGUA (LLAVE DE PASO) DE 1 PULG	UND	2,00	$ 213.650,00	$ 427.300,00	-2,00	$ 213.650,00	-$ 427.300,00	0,00	$ 213.650,00	$ -
4,60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TIPO JARDIN DE 1"	UND	4,00	$ 139.673,00	$ 558.692,00	-4,00	$ 139.673,00	-$ 558.692,00	0,00	$ 139.673,00	$ -

4,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE SANITARIO CON TAPA, INCLUYE DESMONTE EXISTENTE	UND	4,00	$ 85.529,00	$ 342.116,00	-4,00	$ 85.529,00	-$ 342.116,00	0,00	$ 85.529,00	$ -
4,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA TIPO POMO PARA PUERTA (INCLUYE RETIRO EXISTENTE)	UND	5,00	$ 71.547,00	$ 357.735,00	-5,00	$ 71.547,00	-$ 357.735,00	0,00	$ 71.547,00	$ -
				Subtotal	**$ 19.763.673,00**			**$ 37.113.665,00**			**$ 56.877.338,00**
5	**CUBIERTAS CIELOS RASOS E IMPERMEABILIZACIONES**										
5,1	CUBIERTA INCLINADA DE PIZARRA PARA PROTECCION DE VENTANAS	M2	25,00	$ 187.664,00	$ 4.691.600,00	-25,00	$ 187.664,00	-$ 4.691.600,00	0,00	$ 187.664,00	$ -
5,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN PLACA CUBIERTA. INCLUYE MANTO ASFÁLTICO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y RETIRO DE IMPERMEABILIZACIÓN EXISTENTE, TAMBIÉN MANIPULACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO	M2	800,00	$ 70.818,00	$ 56.654.400,00	-752,00	$ 70.818,00	-$ 53.255.136,00	48,00	$ 70.818,00	$ 3.399.264,00
5,3	CIELO RASO EN LAMINA DE PVC, ESPESOR 9,5 MM Y ANCHO DE 25 CM Y REGISTRO DE INSPECCION A CADA 2,4 MTS	M2	715,00	$ 103.223,00	$ 73.804.445,00	-715,00	$ 103.223,00	-$ 73.804.445,00	0,00	$ 103.223,00	$ -
5,40	CONSTRUCCION DE DOMO EN ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA DE POLICARBONATO	M2	120,00	$ 158.050,00	$ 18.966.000,00	-120,00	$ 158.050,00	-$ 18.966.000,00	0,00	$ 158.050,00	$ -
				Subtotal	**$ 154.116.445,00**			**-$ 150.717.181,00**			**$ 3.399.264,00**
6	**GARITA DE VIGILANCIA 3 X 2 CON BAÑO**										
6,1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	10,00	$ 2.359,00	$ 23.590,00	-0,96	$ 2.359,00	-$ 2.264,64	9,04	$ 2.359,00	$ 21.325,36
6,2	CIMIENTO EN CCTO ARMADO 40 X 40 CMTS	M3	3,18	$ 714.657,00	$ 2.275.467,89	2,08	$ 714.657,00	$ 1.486.486,56	5,26	$ 714.657,00	$ 3.761.954,45
6,30	SOBRECIMIENTO EN CONCRETO O.30 X 0.30	M3	1,43	$ 448.689,00	$ 642.073,96	3,83	$ 448.689,00	$ 1.718.478,87	5,26	$ 448.689,00	$ 2.360.552,83
6,4	LEVANTE DE MURO EN BOLQUE DE ARCILLA # 4	M2	57,24	$ 47.919,00	$ 2.742.883,56	4,44	$ 47.919,00	$ 212.760,36	61,68	$ 47.919,00	$ 2.955.643,92
6,5	PLACA DE PISO EN CONCRETO ARMADO E= 10 CMTS	M2	10,50	$ 86.276,00	$ 905.898,00	1,46	$ 86.276,00	$ 125.962,96	11,96	$ 86.276,00	$ 1.031.860,96
6,6	PAÑETE EN MORTERO APLICADO SOBRE MURO DE BLOQUE DE ARCILLA	M2	114,48	$ 29.531,00	$ 3.380.708,88	8,88	$ 29.531,00	$ 262.235,28	123,36	$ 29.531,00	$ 3.642.944,16
6,70	CUBIERTA INCLINADA DE PIZARRA	M2	16,64	$ 187.664,00	$ 3.122.728,96	-16,64	$ 187.664,00	-$ 3.122.728,96	0,00	$ 187.664,00	$ -
6,8	CIELO RASO EN LAMINA DE PVC, ESPESOR 9,5 MM Y ANCHO DE 25 CM Y REGISTRO DE INSPECCION A CADA 2,4 MTS	M2	10,50	$ 103.223,00	$ 1.083.841,50	2,48	$ 103.223,00	$ 255.993,04	12,98	$ 103.223,00	$ 1.339.834,54
6,9	VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO 1 X 1 INCLUYE CERRADURA E INSTALACION	UND	2,00	$ 382.620,00	$ 765.240,00	-1,00	$ 382.620,00	-$ 382.620,00	1,00	$ 382.620,00	$ 382.620,00
6,10	PUERTA DE MADERA 0.90 X 2,00 MTS, INCLUYE CERRADURA PINTURA E INSTALACION	UND	2,00	$ 1.775.692,00	$ 3.551.384,00	0,00	$ 1.775.692,00	$ -	2,00	$ 1.775.692,00	$ 3.551.384,00
6,11	ENCHAPE EN CERAMICA PARA BAÑOS	M2	20,00	$ 65.530,00	$ 1.310.600,00	-3,20	$ 65.530,00	-$ 209.696,00	16,80	$ 65.530,00	$ 1.100.904,00
6,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON SEMIPEDESTAL	UND	1,00	$ 738.754,00	$ 738.754,00	0,00	$ 738.754,00	$ -	1,00	$ 738.754,00	$ 738.754,00
6,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UND	1,00	$ 1.994.506,00	$ 1.994.506,00	0,00	$ 1.994.506,00	$ -	1,00	$ 1.994.506,00	$ 1.994.506,00
6,14	MESÓN EN CONCRETO MEZCLA EN OBRA DE 3000 PSI. E=6 CM, ANCHO= 60CM, (INCLUYE REFUERZO EN ACERO 3/8" EN AMBOS SENTIDOS @ 20 CMTS)	ML	2,50	$ 168.467,00	$ 421.167,50	-0,78	$ 168.467,00	-$ 131.404,26	1,72	$ 168.467,00	$ 289.763,24
6,15	ESTUCO PLASTICO ACRILICO APLICADO SOBRE PAÑETE ALLANADO	M2	94,48	$ 18.617,00	$ 1.758.934,16	-94,48	$ 18.617,00	-$ 1.758.934,16	0,00	$ 18.617,00	$ -
6,16	RED SANITARIA BAÑO E HIDRAULICA	GBL	1,00	$ 1.377.627,00	$ 1.377.627,00	0,00	$ 1.377.627,00	$ -	1,00	$ 1.377.627,00	$ 1.377.627,00
6,17	PINTURA PLASTICA INTERIOR Y EXTERIOR TIPO 1	M2	94,48	$ 15.288,00	$ 1.444.410,24	-94,48	$ 15.288,00	-$ 1.444.410,24	0,00	$ 15.288,00	$ -
6,18	PUNTO SALIDA DE ALUMBRADO	UND	3,00	$ 60.580,00	$ 181.740,00	0,00	$ 60.580,00	$ -	3,00	$ 60.580,00	$ 181.740,00
6,19	PUNTO SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE	UND	3,00	$ 60.580,00	$ 181.740,00	0,00	$ 60.580,00	$ -	3,00	$ 60.580,00	$ 181.740,00
6,2	PISO EN BALDOSA DE CERAMICA	UND	10,50	$ 94.883,00	$ 996.271,50	7,74	$ 94.883,00	$ 734.394,42	18,24	$ 94.883,00	$ 1.730.665,92
				Subtotal	**$ 28.899.567,15**			**-$ 2.255.746,77**			**$ 26.643.820,38**
7	**PISOS**										
7,1	PISO EN BALDOSA DE CERAMICA	M2	50,00	$ 94.883,00	$ 4.744.150,00	-50,00	$ 94.883,00	-$ 4.744.150,00	0,00	$ 94.883,00	$ -
7,2	ZOCALO EN BALDOSA DE CERAMICA	ML	30,00	$ 16.722,00	$ 501.660,00	-30,00	$ 16.722,00	-$ 501.660,00	0,00	$ 16.722,00	$ -
				Subtotal	**$ 5.245.810,00**			**-$ 5.245.810,00**			**$ -**
8	**PAVIMENTO PARA ZONA DE PARQUEO**										
8,1	CORTE DE TERRENO CON MEDIOS MECANICOS	M3	66,00	$ 70.127,00	$ 4.628.382,00	16,00	$ 70.127,00	$ 1.122.032,00	82,00	$ 70.127,00	$ 5.750.414,00
8,2	SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR PARA BACHEO (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE)	M3	33,00	$ 941.430,00	$ 31.067.190,00	17,00	$ 941.430,00	$ 16.004.310,00	50,00	$ 941.430,00	$ 47.071.500,00
8,3	SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO MR 45 (NORMA P-501 FAA) (INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO).	M3	33,00	$ 2.139.905,00	$ 70.616.865,00	9,00	$ 2.139.905,00	$ 19.259.145,00	42,00	$ 2.139.905,00	$ 89.876.010,00
				Subtotal	**$ 106.312.437,00**			**$ 36.385.487,00**			**$ 142.697.924,00**

9	**ROCERÍA CENTRO DE CONTROL**										
9,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINALY FUMIGACION)	HA	8,00	$ 2.482.170,00	$ 19.857.360,00	4,00	$ 2.482.170,00	$ 9.928.680,00	12,00	$ 2.482.170,00	$ 29.786.040,00
9,2	LIMPIEZA DE CERRAMIENTO EN MALLA (INCLUYE CAMBIO DE ALAMBRE PÚA EN MAL ESTADO)	ML	550,00	$ 3.232,00	$ 1.777.600,00	1327,40	$ 3.232,00	$ 4.290.156,80	1877,40	$ 3.232,00	$ 6.067.756,80
				Subtotal	**$ 21.634.960,00**			**$ 14.218.836,80**			**$ 35.853.796,80**
10	**LIMPIEZA**										
10,1	ASEO GENERAL	GBL	1,00	$ 2.482.170,00	$ 2.482.170,00		$ 2.482.170,00	$ -	1,00	$ 2.482.170,00	$ 2.482.170,00
				Subtotal	**$ 2.482.170,00**			**$ -**			**$ 2.482.170,00**
11	**MANO DE OBRA**										
11,1	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES ELECTRICAS Y/O MECANICAS	HORA	250,00	$ 69.601,00	$ 17.400.250,00	-202,00	$ 69.601,00	-$ 14.059.402,00	48,00	$ 69.601,00	$ 3.340.848,00
11,2	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	HORA	250,00	$ 62.651,00	$ 15.662.750,00	-202,00	$ 62.651,00	-$ 12.655.502,00	48,00	$ 62.651,00	$ 3.007.248,00
11,3	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES	HORA	250,00	$ 62.651,00	$ 15.662.750,00	-202,00	$ 62.651,00	-$ 12.655.502,00	48,00	$ 62.651,00	$ 3.007.248,00
				Subtotal	**$ 48.725.750,00**			**-$ 39.370.406,00**			**$ 9.355.344,00**
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**										
NP1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	M2		$ 355.500,00	$ -	87,73	$ 355.500,00	$ 31.188.015,00	87,73	$ 355.500,00	$ 31.188.015,00
NP2	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL COMÚN PARA CIMENTACION	M3		$ 326.900,00	$ -	159,05	$ 326.900,00	$ 51.992.791,20	159,05	$ 326.900,00	$ 51.992.791,20
NP3	DESMONTE DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2		$ 135.600,00	$ -	48,50	$ 135.600,00	$ 6.576.600,00	48,50	$ 135.600,00	$ 6.576.600,00
NP4	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2		$ 456.500,00	$ -	48,50	$ 456.500,00	$ 22.140.250,00	48,50	$ 456.500,00	$ 22.140.250,00
NP5	CINTA REFLECTIVA ANTIDESLIZANTE PARA HUELLAS DE ESCALERA	ML		$ 70.120,00	$ -	175,20	$ 70.120,00	$ 12.285.024,00	175,20	$ 70.120,00	$ 12.285.024,00
NP6	SELLO DE VENTANERIA CON SELLADOR ELÁSTICO	ML		$ 43.200,00	$ -	258,00	$ 43.200,00	$ 11.145.600,00	258,00	$ 43.200,00	$ 11.145.600,00
NP7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPERBOARD DE 8MM A DOS CARAS	M2		$ 321.500,00	$ -	153,50	$ 321.500,00	$ 49.350.250,00	153,50	$ 321.500,00	$ 49.350.250,00
NP8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA LED 18 W	UND		$ 77.050,00	$ -	26,00	$ 77.050,00	$ 2.003.300,00	26,00	$ 77.050,00	$ 2.003.300,00
NP9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA INTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES	M2		$ 39.145,00	$ -	1763,00	$ 39.145,00	$ 69.012.635,00	1763,00	$ 39.145,00	$ 69.012.635,00
NP10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y PERSONAL CAPACITADO EN TRABAJO EN ALTURAS	M2		$ 51.697,00	$ -	1989,00	$ 51.697,00	$ 102.825.333,00	1989,00	$ 51.697,00	$ 102.825.333,00
NP11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PVC 4-6"	ML		$ 65.700,00	$ -	65,00	$ 65.700,00	$ 4.270.500,00	65,00	$ 65.700,00	$ 4.270.500,00
NP12	RELLENO CON MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	M3		$ 215.850,00	$ -	140,40	$ 215.850,00	$ 30.305.340,00	140,40	$ 215.850,00	$ 30.305.340,00
NP13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR PARA CAMA DE TUBERIA SANITARIA	M3		$ 156.500,00	$ -	21,06	$ 156.500,00	$ 3.295.890,00	21,06	$ 156.500,00	$ 3.295.890,00
NP14	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO EN BLOQUE DE 1.0MX1.0M H=1.8M, PAÑETE EN AMBAS CARAS INCLUYE MARCO Y TAPA METÁLICA	UND		$ 2.465.900,00	$ -	1,00	$ 2.465.900,00	$ 2.465.900,00	1,00	$ 2.465.900,00	$ 2.465.900,00
NP15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE SISTEMA DE BOMBEO INSTALADO EN REGISTRO, INCLUYE CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS	UND		$ 14.946.300,00	$ -	1,00	$ 14.946.300,00	$ 14.946.300,00	1,00	$ 14.946.300,00	$ 14.946.300,00
NP16	CORTE DE ARBUSTOS CON DIAMETRO MAYOR A 4CM (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	HA		$ 12.465.909,00	$ -	1,00	$ 12.465.909,00	$ 12.465.909,00	1,00	$ 12.465.909,00	$ 12.465.909,00
				Subtotal	**$ -**			**$ 426.269.637,20**			**$ 426.269.637,20**
	TOTAL CON AIU (Administración 27%, Imprevistos 2%, Utilidad 5%)				**$ 492.578.032,00**			**$ 257.835.356,00**			**$ 749.629.662,44**
	BOLSA DE MONTO AGOTABLE										
BMA	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y/0 REPARACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS, MECANICOS, DE EQUIPAMENTOS, HIDRÁULICOS E HIDROSANITARIOS	BMA	1	$ 43.092.680,00	$ 43.092.680,00		$ 43.092.680,00	$ -	1,00	$ 43.092.680,00	$ 43.092.680,00
	VALOR TOTAL				**$ 535.670.712,00**			**$ 257.835.356,00**			**$ 793.506.068,00**

BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 901.670.575-5

Villavicencio, 03 de Noviembre de 2023

COT-038-2023

Señores
AERONAUTICA CIVIL
AEROPUERTO DE SAN ANDRES

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de enviar la Cotización correspondiente a los ítems solicitados, a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CNT	V. UNIT	V. TOTAL
NP1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	M2	87,73	$ 373.275,00	$ 32.747.415,75
NP2	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL COMÚN PARA CIMENTACION	M3	159,05	$ 343.245,00	$ 54.592.430,76
NP3	DESMONTE DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2	48,50	$ 142.380,00	$ 6.905.430,00
NP4	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2	48,50	$ 479.325,00	$ 23.247.262,50
NP5	CINTA REFLECTIVA ANTIDESLIZANTE PARA HUELLAS DE ESCALERA	ML	175,20	$ 73.626,00	$ 12.899.275,20
NP6	SELLO DE VENTANERIA CON SELLADOR ELÁTICO	ML	258,00	$ 45.360,00	$ 11.702.880,00
NP7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPERBOARD DE 8MM A DOS CARAS	M2	153,50	$ 337.575,00	$ 51.817.762,50
NP8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA LED 18 W	UND	26,00	$ 80.903,00	$ 2.103.478,00
NP9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA INTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES	M2	1763,00	$ 41.102,00	$ 72.462.826,00
NP10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y PERSONAL CAPACITADO EN TRABAJO EN ALTURAS	M2	1989,00	$ 54.282,00	$ 107.966.898,00
NP11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PVC 4-6"	ML	65,00	$ 68.985,00	$ 4.484.025,00
NP12	RELLENO CON MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	M3	140,40	$ 226.643,00	$ 31.820.677,20
NP13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR PARA CAMA DE TUBERIA SANITARIA	M3	21,06	$ 164.325,00	$ 3.460.684,50
NP14	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO EN BLOQUE DE 1.0MX1.0M H=1.8M, PAÑETE EN AMBAS CARAS INCLUYE MARCO Y TAPA METÁLICA	UND	1,00	$ 2.589.195,00	$ 2.589.195,00
NP15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE SISTEMA DE BOMBEO INSTALADO EN REGISTRO, INCLUYE CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS	UND	1,00	$ 15.693.615,00	$ 15.693.615,00
NP16	CORTE DE ARBUSTOS CON DIAMETRO MAYOR A 4CM (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	HA	1,00	$ 13.089.204,00	$ 13.089.204,00
				VALOR TOTAL COTIZADO	$ 447.583.059,41

Plazo: el plazo de ejecución de los trabajos será de 30 días contados a partir del momento de la aprobación de la cotización

Luisa Fda Bonilla

ARQ. LUISA FERNANDA BONILLA BECERRA
C.C. 1121910381
BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.
901.670.575-5

SEÑORES
AER NA I A I IL AER ER SAN ANDRÉS ISLA

Referencia: cotización actividades.

Cordial saludo,

Nos permitimos relacionar cotización de actividades solicitadas por ustedes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	M2	87,73	$ 373.275,00	$ 32.747.415,75
2	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL COMÚN PARA CIMENTACION	M3	159,05	$ 343.245,00	$ 54.592.430,76
3	DESMONTE DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2	48,50	$ 142.380,00	$ 6.905.430,00
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2	48,50	$ 479.325,00	$ 23.247.262,50
5	CINTA REFLECTIVA ANTIDESLIZANTE PARA HUELLAS DE ESCALERA	ML	175,20	$ 73.626,00	$ 12.899.275,20
6	SELLO DE VENTANERIA CON SELLADOR ELÁTICO	ML	258,00	$ 45.360,00	$ 11.702.880,00
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPERBOARD DE 8MM A DOS CARAS	M2	153,50	$ 337.575,00	$ 51.817.762,50
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA LED 18 W	UND	26,00	$ 80.903,00	$ 2.103.478,00
9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA INTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES	M2	1763,00	$ 41.102,00	$ 72.462.826,00
10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y PERSONAL CAPACITADO EN TRABAJO EN ALTURAS	M2	1989,00	$ 54.282,00	$ 107.966.898,00
11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PVC 4-6"	ML	65,00	$ 68.985,00	$ 4.484.025,00
12	RELLENO CON MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	M3	140,40	$ 226.643,00	$ 31.820.677,20
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR PARA CAMA DE TUBERIA SANITARIA	M3	21,06	$ 164.325,00	$ 3.460.684,50
14	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO EN BLOQUE DE 1.0MX1.0M H=1.8M, PAÑETE EN AMBAS CARAS INCLUYE MARCO Y TAPA METÁLICA	UND	1,00	$ 2.589.195,00	$ 2.589.195,00
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE SISTEMA DE BOMBEO INSTALADO EN REGISTRO, INCLUYE CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS	UND	1,00	$ 15.693.615,00	$ 15.693.615,00
16	CORTE DE ARBUSTOS CON DIAMETRO MAYOR A 4CM (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	HA	1,00	$ 13.089.204,00	$ 13.089.204,00

Pago:

Anticipo del 40% y recibo final el 60% faltante.

Cordialmente;

JOSE IGNACIO ARCHIPIZ DIAZ
R. L. CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S
Abogado – Especialista
TP 296957 del C.S.J

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	22000733 H4 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT 900.593.828-1
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.
VALOR	QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($535,670,712) EXENTO DE IVA.
PLAZO	CUATRO (4) MESES
CDP SIIF	No. 19023 expedido el 2023-05-24
RP SIIF	No. 52923 expedido el 2023-06-25
FECHA LEGALIZACIÓN	02 DE AGOSTO DE 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ PROFESIONAL AERONÁUTICO I
APOYO A LA SUPERVISIÓN	KEVIN M. BERMUDEZ CELIN CONTRATISTA

En el municipio de Soledad, el día veintisiete (27) de diciembre de 2023 se reunieron con el fin de modificar las actividades y cantidades de obra del presente contrato: el señor **DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.881.149, obrando en calidad de representante legal del contratista **ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S, NIT: 900.593.821-1; HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ** con cédula de ciudadanía No. 72.123.220 en calidad de supervisor designado la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato, con el señor **KEVIN BERMUDEZ CELIN** designado por la Entidad como apoyo técnico a la supervisión.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: Agosto 02 del 2023

SUSPENSIONES: Acta de suspensión No. 1

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES No hubo levantamiento de suspensión.

CONTRATOS ADICIONALES EN PLAZO Acta de modificación No. 1 por veintiocho (28) días

CONTRATOS ADICIONALES EN VALOR Acta de modificación No. 1 por $ 257,835,356

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: Diciembre 31 de 2023

CONDICIONES TECNICAS

Durante el transcurso del desarrollo de las actividades contempladas en el marco del proyecto, el secretario de Servicios Aeroportuarios Andrés Arboleda Salazar el día trece (13) de septiembre por medio del oficio interno 2023362000020429 solicito a la dirección regional medidas temporales para la conservación de la estructura existente de la torre de control construida mediante el contrato no. 19001314 H4 de 2019 y así evitar su deterioro mientras se adelanta un nuevo proceso de contratación para su culminación. Como respuesta la solicitud se incluyó dentro de las actividades a ejecutar en el contrato No. 23000733 H4 correspondiente al mantenimiento del centro de control del aeropuerto de la Isla de San Andrés, mediante el acta de modificación No. 1 del catorce (14) de noviembre, las actividades relacionadas con el suministro e instalación del superboard de 8mm para el sellado de vanos abordar la necesidad de manera eficaz y preservar la estructura de la Torre de Control hasta que se desarrolle el proceso de contratación para su culminación.

El pasado veintisiete (27) de diciembre a través del oficio interno 2023362000034839 enviado por la directora del grupo de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias Nubia Quintero Hernandez, fue solicitado a la dirección regional, adicional a la medida provisional prevista inicialmente para la conservación de la torre de control, se incluyera actividades relacionadas con la aplicación de pintura anticorrosiva en la estructura metálica de la cabina de la torre con el fin evitar el deterioro por corrosión, recomendación la cual fue realizada por el equipo técnico de la Sociedad de Ingenieros de Colombia. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizará una modificación a las actividades contempladas en el marco del proyecto, para la atención de la solicitud manifestada para la conservación de la estructura metálica de la cabina.

Para definir el valor de las actividades a incluir, se solicitó al contratista una cotización del valor unitario de las actividades y de igual manera, en calidad de supervisor del contrato, se solicitaron dos (2) cotizaciones adicionales a empresas constructoras del sector.

Una vez recibidas las cotizaciones se estableció el valor del ítem nuevo a partir de la cotización de menor valor.

EVIDENCIAS APORTADAS

- Cotizaciones realizadas.
- Estudio de mercado.
- Solicitud de modificación.

Que dado lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Realizar la modificación de actividades y cantidades del formulario No. 1, conforme a lo relacionado en la tabla siguiente:

ACTIVIDADES			CANTIDADES CONTRACTUALES			MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES			CANTIDADES FINALES		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL
1	**DEMOLICIONES Y DESMONTES**										
1.1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	958.24	$ 2,359	$ 2,260,488				958.24	$ 2,359	$ 2,260,488
1.2	DESMONTE DE PISO FALSO EN MAL ESTADO	M2	22.13	$ 14,267	$ 315,729				22.13	$ 14,267	$ 315,729
1.3	DESMONTE DE APARATO SANIRARIO EN MAL ESTADO	UNID	15.00	$ 64,700	$ 970,500				15.00	$ 64,700	$ 970,500
1.4	DESMONTE DE LAVAMANOS EN MAL ESTADO	UNID	14.00	$ 60,771	$ 850,794				14.00	$ 60,771	$ 850,794
1.5	DESMONTE DE ORINAL DETERIORADO	UNID	0.00	$ 68,623	$ 0				0.00	$ 68,623	$ 0
1.6	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	M2	8.15	$ 11,199	$ 91,272				8.15	$ 11,199	$ 91,272
1.7	DESMONTE DE CAPAS DE TELA ASFALTICA EN MAL ESTADO EN SALA DE CONTROL	M2	0.00	$ 5,125	$ 0				0.00	$ 5,125	$ 0
1.8	DESMONTE DE DOMO PROTECTOR EXISTENTE, INCLUYE CUBIERTA EN MAL ESTADO, ESTRUCTURA DE MADERA EN MAL ESTADO Y RETIRO DE MATERIAL	M2	0.00	$ 15,173	$ 0				0.00	$ 15,173	$ 0
1.9	ESCARIFICACION DE ESTUCO EN MAL ESTADO	M2	25.60	$ 13,486	$ 345,242				25.60	$ 13,486	$ 345,242
1.10	DESMONTE DE PUERTA METALICA EN MAL ESTADO	UNID	1.00	$ 17,341	$ 17,341				1.00	$ 17,341	$ 17,341
1.11	DEMOLICION DE GARITA EXISTENTE EN MAL ESTADO	UNID	0.00	$ 2,830,740	$ 0				0.00	$ 2,830,740	$ 0
				Subtotal	**$ 4,851,365**			**$ 0**			**$ 4,851,365**
2	**MANTENIMIENTOS**										
2.1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VENTANAS DE MADERA Y VIDRIO	M2	0.00	$ 126,707	$ 0				0.00	$ 126,707	$ 0
2.2	TRATAMIENTO HUMEDAD DE MUROS	M2	78.50	$ 126,977	$ 9,967,695				78.50	$ 126,977	$ 9,967,695
2.3	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS EN ZONAS DE W.C INCLUYE REPARACIÓN DE LA ZONA A INTERVENIR	ML	226.00	$ 42,484	$ 9,601,384				226.00	$ 42,484	$ 9,601,384
2.4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VENTANAS DE ALUMINIO Y VIDRIO	M2	12.00	$ 143,289	$ 1,719,468				12.00	$ 143,289	$ 1,719,468
2.5	REPARACION DE FISURAS DE MURO	M2	20.20	$ 23,929	$ 483,366				20.20	$ 23,929	$ 483,366
2.6	MANTENIMIENTO DE PUERTA METALICA DE EMERGENCIA	UND	0.00	$ 144,689	$ 0				0.00	$ 144,689	$ 0
2.70	MANTENIMIENTO DE PUERTA DE MADERA	UNID	0.00	$ 148,663	$ 0				0.00	$ 148,663	$ 0
2.4	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE GRIFERIA DE BAÑOS Y COCINA	GBL	0.00	$ 235,895	$ 0				0.00	$ 235,895	$ 0
2.5	AISLAMIENTO TERMICO TUBERIA DE AIRES ACONDICIONADOS	ML	10.00	$ 113,466	$ 1,134,660				10.00	$ 113,466	$ 1,134,660
				Subtotal	**$ 22,906,572**			**$ 0**			**$ 22,906,572**
3	**PINTURA Y ACABADOS**										
3.1	PINTURA PLASTICA INTERIOR TIPO 1	M2	0.00	$ 15,288	$ 0				0.00	$ 15,288	$ 0

3.2	PINTURA DE MUROS EXISTENTES EXTERIORES. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE (ARREGLO DE HUMEDADES), RESANES Y ESTUCO, APLICACIÓN DE PINTURA DOS MANOS TIPO KORAZA	M2	0.00	$ 22,188	$ 0				0.00	$ 22,188	$ 0
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA, ANTICORROSIVO Y PINTURA (CUARTO ELECTRICO)	UNID	2.00	$ 1,083,689	$ 2,167,378				2.00	$ 1,083,689	$ 2,167,378
3.40	PUERTA DE MADERA 0.90 X 2,00 MTS, INCLUYE CERRADURA PINTURA E INSTALACION	UND	6.00	$ 1,775,692	$ 10,654,152				6.00	$ 1,775,692	$ 10,654,152
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLACK OUT	M2	60.26	$ 103,794	$ 6,254,626				60.26	$ 103,794	$ 6,254,626
				Subtotal	**$ 19,076,156**			**$ 0**			**$ 19,076,156**
4	**INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS**										
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UND	17.00	$ 1,994,506	$ 33,906,602				17.00	$ 1,994,506	$ 33,906,602
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON MUEBLE SUSPENDIDO	UND	16.00	$ 1,435,671	$ 22,970,736				16.00	$ 1,435,671	$ 22,970,736
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINAL DE PORCELANA SANITARIA	UND	0.00	$ 1,523,843	$ 0				0.00	$ 1,523,843	$ 0
4.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE PASO DE AGUA (LLAVE DE PASO) DE 2 PULG	UND	0.00	$ 95,883	$ 0				0.00	$ 95,883	$ 0
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE PASO DE AGUA (LLAVE DE PASO) DE 1 PULG	UND	0.00	$ 213,650	$ 0				0.00	$ 213,650	$ 0
4.60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TIPO JARDIN DE 1"	UND	0.00	$ 139,673	$ 0				0.00	$ 139,673	$ 0
4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE SANITARIO CON TAPA, INCLUYE DESMONTE EXISTENTE	UND	0.00	$ 85,529	$ 0				0.00	$ 85,529	$ 0
4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA TIPO POMO PARA PUERTA (INCLUYE RETIRO EXISTENTE)	UND	0.00	$ 71,547	$ 0				0.00	$ 71,547	$ 0
				Subtotal	**$ 56,877,338**			**$ 0**			**$ 56,877,338**
5	**CUBIERTAS CIELOS RASOS E IMPERMEABILIZACIONES**										
5.1	CUBIERTA INCLINADA DE PIZARRA PARA PROTECCION DE VENTANAS	M2	0.00	$ 187,664	$ 0				0.00	$ 187,664	$ 0
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN PLACA CUBIERTA. INCLUYE MANTO ASFÁLTICO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y RETIRO DE IMPERMEABILIZACIÓN EXISTENTE, TAMBIÉN MANIPULACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO	M2	48.00	$ 70,818	$ 3,399,264				48.00	$ 70,818	$ 3,399,264
5.3	CIELO RASO EN LAMINA DE PVC, ESPESOR 9,5 MM Y ANCHO DE 25 CM Y REGISTRO DE INSPECCION A CADA 2,4 MTS	M2	0.00	$ 103,223	$ 0				0.00	$ 103,223	$ 0
5.40	CONSTRUCCION DE DOMO EN ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA DE POLICARBONATO	M2	0.00	$ 158,050	$ 0				0.00	$ 158,050	$ 0
				Subtotal	**$ 3,399,264**			**$ 0**			**$ 3,399,264**
6	**GARITA DE VIGILANCIA 3 X 2 CON BAÑO**										
6.1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	9.04	$ 2,359	$ 21,325	-9.04	$ 2,359	-$ 21,325	0.00	$ 2,359	$ 0
6.2	CIMIENTO EN CCTO ARMADO 40 X 40 CMTS	M3	5.26	$ 714,657	$ 3,761,954	-5.26	$ 714,657	-$ 3,761,954	0.00	$ 714,657	$ 0
6.30	SOBRECIMIENTO EN CONCRETO O.30 X 0.30	M3	5.26	$ 448,689	$ 2,360,553	-5.26	$ 448,689	-$ 2,360,553	0.00	$ 448,689	$ 0
6.4	LEVANTE DE MURO EN BOLQUE DE ARCILLA # 4	M2	61.68	$ 47,919	$ 2,955,644	-61.68	$ 47,919	-$ 2,955,644	0.00	$ 47,919	$ 0
6.5	PLACA DE PISO EN CONCRETO ARMADO E= 10 CMTS	M2	11.96	$ 86,276	$ 1,031,861	-11.96	$ 86,276	-$ 1,031,861	0.00	$ 86,276	$ 0
6.6	PAÑETE EN MORTERO APLICADO SOBRE MURO DE BLOQUE DE ARCILLA	M2	123.36	$ 29,531	$ 3,642,944	-123.36	$ 29,531	-$ 3,642,944	0.00	$ 29,531	$ 0
6.70	CUBIERTA INCLINADA DE PIZARRA	M2	0.00	$ 187,664	$ 0				0.00	$ 187,664	$ 0
6.8	CIELO RASO EN LAMINA DE PVC, ESPESOR 9,5 MM Y ANCHO DE 25	M2	12.98	$ 103,223	$ 1,339,835	-12.98	$ 103,223	-$ 1,339,835	0.00	$ 103,223	$ 0

	CM Y REGISTRO DE INSPECCION A CADA 2,4 MTS										
6.9	VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO 1 X 1 INCLUYE CERRADURA E INSTALACION	UND	1.00	$ 382,620	$ 382,620	-1.00	$ 382,620	-$ 382,620	0.00	$ 382,620	$ 0
6.10	PUERTA DE MADERA 0.90 X 2,00 MTS, INCLUYE CERRADURA PINTURA E INSTALACION	UND	2.00	$ 1,775,692	$ 3,551,384	-2.00	$ 1,775,692	-$ 3,551,384	0.00	$ 1,775,692	$ 0
6.11	ENCHAPE EN CERAMICA PARA BAÑOS	M2	16.80	$ 65,530	$ 1,100,904	-16.80	$ 65,530	-$ 1,100,904	0.00	$ 65,530	$ 0
6.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON SEMIPEDESTAL	UND	1.00	$ 738,754	$ 738,754	-1.00	$ 738,754	-$ 738,754	0.00	$ 738,754	$ 0
6.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UND	1.00	$ 1,994,506	$ 1,994,506	-1.00	$ 1,994,506	-$ 1,994,506	0.00	$ 1,994,506	$ 0
6.14	MESÓN EN CONCRETO MEZCLA EN OBRA DE 3000 PSI. E=6 CM, ANCHO= 60CM, (INCLUYE REFUERZO EN ACERO 3/8" EN AMBOS SENTIDOS @ 20 CMTS)	ML	1.72	$ 168,467	$ 289,763	-1.72	$ 168,467	-$ 289,763	0.00	$ 168,467	$ 0
6.15	ESTUCO PLASTICO ACRILICO APLICADO SOBRE PAÑETE ALLANADO	M2	0.00	$ 18,617	$ 0				0.00	$ 18,617	$ 0
6.16	RED SANITARIA BAÑO E HIDRAULICA	GBL	1.00	$ 1,377,627	$ 1,377,627	-1.00	$ 1,377,627	-$ 1,377,627	0.00	$ 1,377,627	$ 0
6.17	PINTURA PLASTICA INTERIOR Y EXTERIOR TIPO 1	M2	0.00	$ 15,288	$ 0				0.00	$ 15,288	$ 0
6.18	PUNTO SALIDA DE ALUMBRADO	UND	3.00	$ 60,580	$ 181,740	-3.00	$ 60,580	-$ 181,740	0.00	$ 60,580	$ 0
6.19	PUNTO SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE	UND	3.00	$ 60,580	$ 181,740	-3.00	$ 60,580	-$ 181,740	0.00	$ 60,580	$ 0
6.2	PISO EN BALDOSA DE CERAMICA	UND	18.24	$ 94,883	$ 1,730,666	-18.24	$ 94,883	-$ 1,730,666	0.00	$ 94,883	$ 0
				Subtotal	**$ 26,643,820**			**-$ 26,643,820**			**$ 0**
7	**PISOS**										
7.1	PISO EN BALDOSA DE CERAMICA	M2	0.00	$ 94,883	$ 0				0.00	$ 94,883	$ 0
7.2	ZOCALO EN BALDOSA DE CERAMICA	ML	0.00	$ 16,722	$ 0				0.00	$ 16,722	$ 0
				Subtotal	**$ 0**			**$ 0**			**$ 0**
8	**PAVIMENTO PARA ZONA DE PARQUEO**										
8.1	CORTE DE TERRENO CON MEDIOS MECANICOS	M3	82.00	$ 70,127	$ 5,750,414				82.00	$ 70,127	$ 5,750,414
8.2	SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR PARA BACHEO (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE)	M3	50.00	$ 941,430	$ 47,071,500				50.00	$ 941,430	$ 47,071,500
8.3	SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO MR 45 (NORMA P-501 FAA) (INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO).	M3	42.00	$ 2,139,905	$ 89,876,010				42.00	$ 2,139,905	$ 89,876,010
				Subtotal	**$ 142,697,924**			**$ 0**			**$ 142,697,924**
9	**ROCERÍA CENTRO DE CONTROL**										
9.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINALY FUMIGACION)	HA	12.00	$ 2,482,170	$ 29,786,040				12.00	$ 2,482,170	$ 29,786,040
9.2	LIMPIEZA DE CERRAMIENTO EN MALLA (INCLUYE CAMBIO DE ALAMBRE PÚA EN MAL ESTADO)	ML	1877.40	$ 3,232	$ 6,067,757				1877.40	$ 3,232	$ 6,067,757
				Subtotal	**$ 35,853,797**			**$ 0**			**$ 35,853,797**
10	**LIMPIEZA**										
10.1	ASEO GENERAL	GBL	1.00	$ 2,482,170	$ 2,482,170				1.00	$ 2,482,170	$ 2,482,170
				Subtotal	**$ 2,482,170**			**$ 0**			**$ 2,482,170**
11	**MANO DE OBRA**										
11.1	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES ELECTRICAS Y/O MECANICAS	HORA	48.00	$ 69,601	$ 3,340,848				48.00	$ 69,601	$ 3,340,848
11.2	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	HORA	48.00	$ 62,651	$ 3,007,248				48.00	$ 62,651	$ 3,007,248
11.3	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES	HORA	48.00	$ 62,651	$ 3,007,248				48.00	$ 62,651	$ 3,007,248
				Subtotal	**$ 9,355,344**			**$ 0**			**$ 9,355,344**
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**										
NP1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	M2	87.73	$ 355,500	$ 31,188,015				87.73	$ 355,500	$ 31,188,015

NP2	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL COMÚN PARA CIMENTACION	M3	159.048	$ 326,900	$ 51,992,791	-159.05	$ 326,900	-$ 51,992,791	0.00	$ 326,900	$ 0
NP3	DESMONTE DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2	48.5	$ 135,600	$ 6,576,600				48.50	$ 135,600	$ 6,576,600
NP4	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2	48.5	$ 456,500	$ 22,140,250				48.50	$ 456,500	$ 22,140,250
NP5	CINTA REFLECTIVA ANTIDESLIZANTE PARA HUELLAS DE ESCALERA	ML	175.2	$ 70,120	$ 12,285,024				175.20	$ 70,120	$ 12,285,024
NP6	SELLO DE VENTANERIA CON SELLADOR ELÁSTICO	ML	258	$ 43,200	$ 11,145,600				258.00	$ 43,200	$ 11,145,600
NP7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPERBOARD DE 8MM A DOS CARAS	M2	153.5	$ 321,500	$ 49,350,250				153.50	$ 321,500	$ 49,350,250
NP8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA LED 18 W	UND	26	$ 77,050	$ 2,003,300				26.00	$ 77,050	$ 2,003,300
NP9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA INTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES	M2	1763	$ 39,145	$ 69,012,635				1763.00	$ 39,145	$ 69,012,635
NP10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y PERSONAL CAPACITADO EN TRABAJO EN ALTURAS	M2	1989	$ 51,697	$ 102,825,333				1989.00	$ 51,697	$ 102,825,333
NP11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PVC 4-6"	ML	65	$ 65,700	$ 4,270,500	-65.00	$ 65,700	-$ 4,270,500	0.00	$ 65,700	$ 0
NP12	RELLENO CON MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	M3	140.4	$ 215,850	$ 30,305,340	-140.40	$ 215,850	-$ 30,305,340	0.00	$ 215,850	$ 0
NP13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR PARA CAMA DE TUBERIA SANITARIA	M3	21.06	$ 156,500	$ 3,295,890	-21.06	$ 156,500	-$ 3,295,890	0.00	$ 156,500	$ 0
NP14	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO EN BLOQUE DE 1.0MX1.0M H=1.8M, PAÑETE EN AMBAS CARAS INCLUYE MARCO Y TAPA METÁLICA	UND	1.00	$ 2,465,900	$ 2,465,900	-1.00	$ 2,465,900	-$ 2,465,900	0.00	$ 2,465,900	$ 0
NP15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE SISTEMA DE BOMBEO INSTALADO EN REGISTRO, INCLUYE CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS	UND	1.00	$ 14,946,300	$ 14,946,300	-1.00	$ 14,946,300	-$ 14,946,300	0.00	$ 14,946,300	$ 0
NP16	CORTE DE ARBUSTOS CON DIAMETRO MAYOR A 4CM (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	HA	1.00	$ 12,465,909	$ 12,465,909				1.00	$ 12,465,909	$ 12,465,909
NP17	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL PARAL DE 0,20 X 0,40 X 7,68; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	0.00	$ 0	$ 0	10.00	$ 1,525,000	$ 15,250,000	10.00	$ 1,525,000	$ 15,250,000
NP18	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL VIGA AEREA DE 0,20 X 0,40 X 3,00 Y ANCLAJES; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	0.00	$ 0	$ 0	20.00	$ 2,285,000	$ 45,700,000	20.00	$ 2,285,000	$ 45,700,000
NP19	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL A LA PLATAFORMA ALTA Y BAJA DE 11 X 11 X 4CARAS; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO	UND	0.00	$ 0	$ 0	4.00	$ 21,772,910	$ 87,091,641	4.00	$ 21,772,910	$ 87,091,641

	VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.										
NP20	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL ENTRAMADO DEL PASILLO; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	M2	0.00	$ 0	$ 0	55.10	$ 525,800	$ 28,971,580	55.10	$ 525,800	$ 28,971,580
				Subtotal	**$ 426,269,637**			**$ 69,736,500**			**$ 496,006,137**
TOTAL CON AIU (Administración 27%, Imprevistos 2%, Utilidad 5%)					**$ 750,413,388**			**$ 43,092,680**			**$ 793,506,068**
	BOLSA DE MONTO AGOTABLE										
BMA	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y/0 REPARACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS, MECANICOS, DE EQUIPAMENTOS, HIDRÁULICOS E HIDROSANITARIOS	BMA	1	$ 43,092,680	$ 43,092,680	-1.0	$ 43,092,680	-$ 43,092,680	0.00	$ 43,092,680	$ 0
VALOR TOTAL					**$ 793,506,068**			**-$ 0**			**$ 793,506,068**

El Contratista se compromete a ajustar las garantías establecidas al contrato que den a lugar.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Modificación N° 2 de modificación de cantidades y con modificación de actividades, por los que en ella intervinieron:

DAVID A. PUENTES ALVAREZ
Representante Legal
ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S

KEVIN M. BERMUDEZ CELIN
Apoyo a la supervisión

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor del contrato

Vo. Bo.
JOAQUIN BUITRAGO ROMERO
Director Regional Norte

Reviso: Marta Ocampo Sanz – Contratista - Abogada
Aprobó: Alan Hernández Guillot – Coordinador Administrativo y Financiero

ACTA DE MODIFICACIÓN N° 2

CONTRATO 23000733 H4 DE 2023

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.

ACTIVIDADES			CANTIDADES CONTRACTUALES			MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES			CANTIDADES FINALES		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL
1	**DEMOLICIONES Y DESMONTES**										
1.1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	958.24	$ 2,359	$ 2,260,488				958.24	$ 2,359	$ 2,260,488
1.2	DESMONTE DE PISO FALSO EN MAL ESTADO	M2	22.13	$ 14,267	$ 315,729				22.13	$ 14,267	$ 315,729
1.3	DESMONTE DE APARATO SANIRARIO EN MAL ESTADO	UNID	15.00	$ 64,700	$ 970,500				15.00	$ 64,700	$ 970,500
1.4	DESMONTE DE LAVAMANOS EN MAL ESTADO	UNID	14.00	$ 60,771	$ 850,794				14.00	$ 60,771	$ 850,794
1.5	DESMONTE DE ORINAL DETERIORADO	UNID	0.00	$ 68,623	$ 0				0.00	$ 68,623	$ 0
1.6	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	M2	8.15	$ 11,199	$ 91,272				8.15	$ 11,199	$ 91,272
1.7	DESMONTE DE CAPAS DE TELA ASFALTICA EN MAL ESTADO EN SALA DE CONTROL	M2	0.00	$ 5,125	$ 0				0.00	$ 5,125	$ 0
1.8	DESMONTE DE DOMO PROTECTOR EXISTENTE, INCLUYE CUBIERTA EN MAL ESTADO, ESTRUCTURA DE MADERA EN MAL ESTADO Y RETIRO DE MATERIAL	M2	0.00	$ 15,173	$ 0				0.00	$ 15,173	$ 0
1.9	ESCARIFICACION DE ESTUCO EN MAL ESTADO	M2	25.60	$ 13,486	$ 345,242				25.60	$ 13,486	$ 345,242
1.10	DESMONTE DE PUERTA METALICA EN MAL ESTADO	UNID	1.00	$ 17,341	$ 17,341				1.00	$ 17,341	$ 17,341
1.11	DEMOLICION DE GARITA EXISTENTE EN MAL ESTADO	UNID	0.00	$ 2,830,740	$ 0				0.00	$ 2,830,740	$ 0
				Subtotal	**$ 4,851,365**			**$ 0**			**$ 4,851,365**
2	**MANTENIMIENTOS**										
2.1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VENTANAS DE MADERA Y VIDRIO	M2	0.00	$ 126,707	$ 0				0.00	$ 126,707	$ 0
2.2	TRATAMIENTO HUMEDAD DE MUROS	M2	78.50	$ 126,977	$ 9,967,695				78.50	$ 126,977	$ 9,967,695
2.3	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS EN ZONAS DE W.C INCLUYE REPARACIÓN DE LA ZONA A INTERVENIR	ML	226.00	$ 42,484	$ 9,601,384				226.00	$ 42,484	$ 9,601,384
2.4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VENTANAS DE ALUMINIO Y VIDRIO	M2	12.00	$ 143,289	$ 1,719,468				12.00	$ 143,289	$ 1,719,468
2.5	REPARACION DE FISURAS DE MURO	M2	20.20	$ 23,929	$ 483,366				20.20	$ 23,929	$ 483,366
2.6	MANTENIMIENTO DE PUERTA METALICA DE EMERGENCIA	UND	0.00	$ 144,689	$ 0				0.00	$ 144,689	$ 0
2.70	MANTENIMIENTO DE PUERTA DE MADERA	UNID	0.00	$ 148,663	$ 0				0.00	$ 148,663	$ 0
2.4	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE GRIFERIA DE BAÑOS Y COCINA	GBL	0.00	$ 235,895	$ 0				0.00	$ 235,895	$ 0
2.5	AISLAMIENTO TERMICO TUBERIA DE AIRES ACONDICIONADOS	ML	10.00	$ 113,466	$ 1,134,660				10.00	$ 113,466	$ 1,134,660
				Subtotal	**$ 22,906,572**			**$ 0**			**$ 22,906,572**
3	**PINTURA Y ACABADOS**										
3.1	PINTURA PLASTICA INTERIOR TIPO 1	M2	0.00	$ 15,288	$ 0				0.00	$ 15,288	$ 0
3.2	PINTURA DE MUROS EXISTENTES EXTERIORES. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE (ARREGLO DE HUMEDADES), RESANES Y ESTUCO, APLICACIÓN DE PINTURA DOS MANOS TIPO KORAZA	M2	0.00	$ 22,188	$ 0				0.00	$ 22,188	$ 0
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA, ANTICORROSIVO Y PINTURA (CUARTO ELECTRICO)	UNID	2.00	$ 1,083,689	$ 2,167,378				2.00	$ 1,083,689	$ 2,167,378
3.40	PUERTA DE MADERA 0.90 X 2,00 MTS, INCLUYE CERRADURA PINTURA E INSTALACION	UND	6.00	$ 1,775,692	$ 10,654,152				6.00	$ 1,775,692	$ 10,654,152
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLACK OUT	M2	60.26	$ 103,794	$ 6,254,626				60.26	$ 103,794	$ 6,254,626
				Subtotal	**$ 19,076,156**			**$ 0**			**$ 19,076,156**
4	**INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS**										
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UND	17.00	$ 1,994,506	$ 33,906,602				17.00	$ 1,994,506	$ 33,906,602
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON MUEBLE SUSPENDIDO	UND	16.00	$ 1,435,671	$ 22,970,736				16.00	$ 1,435,671	$ 22,970,736
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINAL DE PORCELANA SANITARIA	UND	0.00	$ 1,523,843	$ 0				0.00	$ 1,523,843	$ 0
4.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE PASO DE AGUA (LLAVE DE PASO) DE 2 PULG	UND	0.00	$ 95,883	$ 0				0.00	$ 95,883	$ 0
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE PASO DE AGUA (LLAVE DE PASO) DE 1 PULG	UND	0.00	$ 213,650	$ 0				0.00	$ 213,650	$ 0
4.60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TIPO JARDIN DE 1"	UND	0.00	$ 139,673	$ 0				0.00	$ 139,673	$ 0
4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE SANITARIO CON TAPA, INCLUYE DESMONTE EXISTENTE	UND	0.00	$ 85,529	$ 0				0.00	$ 85,529	$ 0
4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA TIPO POMO PARA PUERTA (INCLUYE RETIRO EXISTENTE)	UND	0.00	$ 71,547	$ 0				0.00	$ 71,547	$ 0
				Subtotal	**$ 56,877,338**			**$ 0**			**$ 56,877,338**
5	**CUBIERTAS CIELOS RASOS E IMPERMEABILIZACIONES**										
5.1	CUBIERTA INCLINADA DE PIZARRA PARA PROTECCION DE VENTANAS	M2	0.00	$ 187,664	$ 0				0.00	$ 187,664	$ 0
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN PLACA CUBIERTA. INCLUYE MANTO ASFÁLTICO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y RETIRO DE IMPERMEABILIZACIÓN EXISTENTE, TAMBIÉN MANIPULACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO	M2	48.00	$ 70,818	$ 3,399,264				48.00	$ 70,818	$ 3,399,264
5.3	CIELO RASO EN LAMINA DE PVC, ESPESOR 9,5 MM Y ANCHO DE 25 CM Y REGISTRO DE INSPECCION A CADA 2,4 MTS	M2	0.00	$ 103,223	$ 0				0.00	$ 103,223	$ 0
5.40	CONSTRUCCION DE DOMO EN ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA DE POLICARBONATO	M2	0.00	$ 158,050	$ 0				0.00	$ 158,050	$ 0
				Subtotal	**$ 3,399,264**			**$ 0**			**$ 3,399,264**
6	**GARITA DE VIGILANCIA 3 X 2 CON BAÑO**										
6.1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	9.04	$ 2,359	$ 21,325	-9.04	$ 2,359	-$ 21,325	0.00	$ 2,359	$ 0
6.2	CIMIENTO EN CCTO ARMADO 40 X 40 CMTS	M3	5.26	$ 714,657	$ 3,761,954	-5.26	$ 714,657	-$ 3,761,954	0.00	$ 714,657	$ 0
6.30	SOBRECIMIENTO EN CONCRETO O.30 X 0.30	M3	5.26	$ 448,689	$ 2,360,553	-5.26	$ 448,689	-$ 2,360,553	0.00	$ 448,689	$ 0
6.4	LEVANTE DE MURO EN BOLQUE DE ARCILLA # 4	M2	61.68	$ 47,919	$ 2,955,644	-61.68	$ 47,919	-$ 2,955,644	0.00	$ 47,919	$ 0
6.5	PLACA DE PISO EN CONCRETO ARMADO E= 10 CMTS	M2	11.96	$ 86,276	$ 1,031,861	-11.96	$ 86,276	-$ 1,031,861	0.00	$ 86,276	$ 0
6.6	PAÑETE EN MORTERO APLICADO SOBRE MURO DE BLOQUE DE ARCILLA	M2	123.36	$ 29,531	$ 3,642,944	-123.36	$ 29,531	-$ 3,642,944	0.00	$ 29,531	$ 0
6.70	CUBIERTA INCLINADA DE PIZARRA	M2	0.00	$ 187,664	$ 0				0.00	$ 187,664	$ 0
6.8	CIELO RASO EN LAMINA DE PVC, ESPESOR 9,5 MM Y ANCHO DE 25 CM Y REGISTRO DE INSPECCION A CADA 2,4 MTS	M2	12.98	$ 103,223	$ 1,339,835	-12.98	$ 103,223	-$ 1,339,835	0.00	$ 103,223	$ 0
6.9	VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO 1 X 1 INCLUYE CERRADURA E INSTALACION	UND	1.00	$ 382,620	$ 382,620	-1.00	$ 382,620	-$ 382,620	0.00	$ 382,620	$ 0
6.10	PUERTA DE MADERA 0.90 X 2,00 MTS, INCLUYE CERRADURA PINTURA E INSTALACION	UND	2.00	$ 1,775,692	$ 3,551,384	-2.00	$ 1,775,692	-$ 3,551,384	0.00	$ 1,775,692	$ 0
6.11	ENCHAPE EN CERAMICA PARA BAÑOS	M2	16.80	$ 65,530	$ 1,100,904	-16.80	$ 65,530	-$ 1,100,904	0.00	$ 65,530	$ 0
6.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON SEMIPEDESTAL	UND	1.00	$ 738,754	$ 738,754	-1.00	$ 738,754	-$ 738,754	0.00	$ 738,754	$ 0
6.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UND	1.00	$ 1,994,506	$ 1,994,506	-1.00	$ 1,994,506	-$ 1,994,506	0.00	$ 1,994,506	$ 0
6.14	MESÓN EN CONCRETO MEZCLA EN OBRA DE 3000 PSI. E=6 CM, ANCHO= 60CM, (INCLUYE REFUERZO EN ACERO 3/8" EN AMBOS SENTIDOS @ 20 CMTS)	ML	1.72	$ 168,467	$ 289,763	-1.72	$ 168,467	-$ 289,763	0.00	$ 168,467	$ 0
6.15	ESTUCO PLASTICO ACRILICO APLICADO SOBRE PAÑETE ALLANADO	M2	0.00	$ 18,617	$ 0				0.00	$ 18,617	$ 0
6.16	RED SANITARIA BAÑO E HIDRAULICA	GBL	1.00	$ 1,377,627	$ 1,377,627	-1.00	$ 1,377,627	-$ 1,377,627	0.00	$ 1,377,627	$ 0
6.17	PINTURA PLASTICA INTERIOR Y EXTERIOR TIPO 1	M2	0.00	$ 15,288	$ 0				0.00	$ 15,288	$ 0

6.18	PUNTO SALIDA DE ALUMBRADO	UND	3.00	$ 60,580	$ 181,740	-3.00	$ 60,580	-$ 181,740	0.00	$ 60,580	$ 0
6.19	PUNTO SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE	UND	3.00	$ 60,580	$ 181,740	-3.00	$ 60,580	-$ 181,740	0.00	$ 60,580	$ 0
6.2	PISO EN BALDOSA DE CERAMICA	UND	18.24	$ 94,883	$ 1,730,666	-18.24	$ 94,883	-$ 1,730,666	0.00	$ 94,883	$ 0
				Subtotal	**$ 26,643,820**			**-$ 26,643,820**			**$ 0**
7	**PISOS**										
7.1	PISO EN BALDOSA DE CERAMICA	M2	0.00	$ 94,883	$ 0				0.00	$ 94,883	$ 0
7.2	ZOCALO EN BALDOSA DE CERAMICA	ML	0.00	$ 16,722	$ 0				0.00	$ 16,722	$ 0
				Subtotal	**$ 0**			**$ 0**			**$ 0**
8	**PAVIMENTO PARA ZONA DE PARQUEO**										
8.1	CORTE DE TERRENO CON MEDIOS MECANICOS	M3	82.00	$ 70,127	$ 5,750,414				82.00	$ 70,127	$ 5,750,414
8.2	SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR PARA BACHEO (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE)	M3	50.00	$ 941,430	$ 47,071,500				50.00	$ 941,430	$ 47,071,500
8.3	SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO MR 45 (NORMA P-501 FAA) (INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO).	M3	42.00	$ 2,139,905	$ 89,876,010				42.00	$ 2,139,905	$ 89,876,010
				Subtotal	**$ 142,697,924**			**$ 0**			**$ 142,697,924**
9	**ROCERÍA CENTRO DE CONTROL**										
9.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINALY FUMIGACION)	HA	12.00	$ 2,482,170	$ 29,786,040				12.00	$ 2,482,170	$ 29,786,040
9.2	LIMPIEZA DE CERRAMIENTO EN MALLA (INCLUYE CAMBIO DE ALAMBRE PÚA EN MAL ESTADO)	ML	1877.40	$ 3,232	$ 6,067,757				1877.40	$ 3,232	$ 6,067,757
				Subtotal	**$ 35,853,797**			**$ 0**			**$ 35,853,797**
10	**LIMPIEZA**										
10.1	ASEO GENERAL	GBL	1.00	$ 2,482,170	$ 2,482,170				1.00	$ 2,482,170	$ 2,482,170
				Subtotal	**$ 2,482,170**			**$ 0**			**$ 2,482,170**
11	**MANO DE OBRA**										
11.1	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES ELECTRICAS Y/O MECANICAS	HORA	48.00	$ 69,601	$ 3,340,848				48.00	$ 69,601	$ 3,340,848
11.2	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	HORA	48.00	$ 62,651	$ 3,007,248				48.00	$ 62,651	$ 3,007,248
11.3	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES	HORA	48.00	$ 62,651	$ 3,007,248				48.00	$ 62,651	$ 3,007,248
				Subtotal	**$ 9,355,344**			**$ 0**			**$ 9,355,344**
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**										
NP1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	M2	87.73	$ 355,500	$ 31,188,015				87.73	$ 355,500	$ 31,188,015
NP2	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL COMÚN PARA CIMENTACION	M3	159.048	$ 326,900	$ 51,992,791	-159.05	$ 326,900	-$ 51,992,791	0.00	$ 326,900	$ 0
NP3	DESMONTE DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2	48.5	$ 135,600	$ 6,576,600				48.50	$ 135,600	$ 6,576,600
NP4	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2	48.5	$ 456,500	$ 22,140,250				48.50	$ 456,500	$ 22,140,250
NP5	CINTA REFLECTIVA ANTIDESLIZANTE PARA HUELLAS DE ESCALERA	ML	175.2	$ 70,120	$ 12,285,024				175.20	$ 70,120	$ 12,285,024
NP6	SELLO DE VENTANERIA CON SELLADOR ELÁSTICO	ML	258	$ 43,200	$ 11,145,600				258.00	$ 43,200	$ 11,145,600
NP7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPERBOARD DE 8MM A DOS CARAS	M2	153.5	$ 321,500	$ 49,350,250				153.50	$ 321,500	$ 49,350,250
NP8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA LED 18 W	UND	26	$ 77,050	$ 2,003,300				26.00	$ 77,050	$ 2,003,300
NP9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA INTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES	M2	1763	$ 39,145	$ 69,012,635				1763.00	$ 39,145	$ 69,012,635
NP10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y PERSONAL CAPACITADO EN TRABAJO EN ALTURAS	M2	1989	$ 51,697	$ 102,825,333				1989.00	$ 51,697	$ 102,825,333
NP11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PVC 4-6"	ML	65	$ 65,700	$ 4,270,500	-65.00	$ 65,700	-$ 4,270,500	0.00	$ 65,700	$ 0
NP12	RELLENO CON MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	M3	140.4	$ 215,850	$ 30,305,340	-140.40	$ 215,850	-$ 30,305,340	0.00	$ 215,850	$ 0
NP13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR PARA CAMA DE TUBERIA SANITARIA	M3	21.06	$ 156,500	$ 3,295,890	-21.06	$ 156,500	-$ 3,295,890	0.00	$ 156,500	$ 0
NP14	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO EN BLOQUE DE 1.0MX1.0M H=1.8M, PAÑETE EN AMBAS CARAS INCLUYE MARCO Y TAPA METÁLICA	UND	1.00	$ 2,465,900	$ 2,465,900	-1.00	$ 2,465,900	-$ 2,465,900	0.00	$ 2,465,900	$ 0
NP15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE SISTEMA DE BOMBEO INSTALADO EN REGISTRO, INCLUYE CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS	UND	1.00	$ 14,946,300	$ 14,946,300	-1.00	$ 14,946,300	-$ 14,946,300	0.00	$ 14,946,300	$ 0
NP16	CORTE DE ARBUSTOS CON DIAMETRO MAYOR A 4CM (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	HA	1.00	$ 12,465,909	$ 12,465,909				1.00	$ 12,465,909	$ 12,465,909
NP17	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL PARAL DE 0,20 X 0,40 X 7,68; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	0.00	$ 0	$ 0	10.00	$ 1,525,000	$ 15,250,000	10.00	$ 1,525,000	$ 15,250,000
NP18	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL VIGA AEREA DE 0,20 X 0,40 X 3,00 Y ANCLAJES; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	0.00	$ 0	$ 0	20.00	$ 2,285,000	$ 45,700,000	20.00	$ 2,285,000	$ 45,700,000
NP19	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL A LA PLATAFORMA ALTA Y BAJA DE 11 X 11 X 4CARAS; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	0.00	$ 0	$ 0	4.00	$ 21,772,910	$ 87,091,641	4.00	$ 21,772,910	$ 87,091,641
NP20	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL ENTRAMADO DEL PASILLO; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	M2	0.00	$ 0	$ 0	55.10	$ 525,800	$ 28,971,580	55.10	$ 525,800	$ 28,971,580
				Subtotal	**$ 426,269,637**			**$ 69,736,500**			**$ 496,006,137**
	TOTAL CON AIU (Administración 27%, Imprevistos 2%, Utilidad 5%)				**$ 750,413,388**			**$ 43,092,680**			**$ 793,506,068**
	BOLSA DE MONTO AGOTABLE										
BMA	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y/0 REPARACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS, MECANICOS, DE EQUIPAMENTOS, HIDRÁULICOS E HIDROSANITARIOS	BMA	1	$ 43,092,680	$ 43,092,680	-1.0	$ 43,092,680	-$ 43,092,680	0.00	$ 43,092,680	$ 0
	VALOR TOTAL				**$ 793,506,068**			**-$ 0**			**$ 793,506,068**

DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ
Representante Legal
ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S.

KEVIN M. BERMUDEZ CELIN
Apoyo a la supervisión

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor de contrato

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	Contrato de obra		
Número:	23000733 H4 de 2023	**Fecha:**	27/12/2023
Objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.			
Contratista:	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT 900.593.828-1		
Interventor y/o Supervisor:	Hernando de la Hoz Pertuz Profesional Aeronáutico I		
Valor inicial del contrato:	$ 535,670,712 incluido IVA		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Cuatro (4) meses		
Fecha de inicio del contrato:	02/08/2023	**Fecha de terminación del contrato:**	02/12/2023

PRÓRROGAS	
Número de Prórroga	**Plazo**
1. Acta de modificación No. 1 del catorce (14) de noviembre	Veintiocho (28) días
2.	
3.	
Fecha de terminación final del contrato de acuerdo con la(s) prórroga(s):	31/12/2023

ADICIONES	
Número de Adición	**Valor ($)**
1. Acta de modificación No. 1 del catorce (14) de noviembre	$ 257,835,356
2.	
3.	
Valor total del contrato:	$ 793,506,068

SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	**Tiempo**
1. Acta de suspensión No. 1	Cuarenta y cinco (45) días
2.	
3.	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:	No aplica.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)		
Número de la Modificación	**Cláusula Nº**	**Descripción**
1. No se presentaron modificaciones.	No aplica.	No aplica.
2.		
3.		

CESIONES	
Cedente	**Cesionario**
1. No se presentaron cesiones.	No aplica.
2.	
3.	

SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
Causal	**Acto Administrativo**	**(Clase de Sanción)**
1. No se presentaron sanciones.	No aplica.	No aplica.
2.		
3.		

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO			
Clase de Garantía:	Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal y de responsabilidad Civil extracontractual		
Número de Garantía:	400049466 / 400049467		
Fecha de Expedición de la Garantía.	27/07/2023	**Fecha de Aprobación de la garantía**	02/08/2023
Descripción del Amparo:	Cumplimiento del contrato / RCE		
Porcentaje:	30% - $ 232.000.000		
Anexo:	2		

2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Se deja constancia del estado de ejecución contractual a la fecha de la presente SOLICITUD, como se relaciona a continuación:

La ejecución del presente contrato se encuentra en la etapa intermedia-final de ejecución (55.80%).

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En el marco de las actividades contempladas en el presente contrato se han realizado el reconocimiento del sitio de trabajo por parte del contratista, dos (2) ciclos de rocería y limpieza de las zonas verdes del centro de control, desmonte e instalación de aparatos sanitarios nuevos y mantenimiento de pintura externa e interna del centro de control, mantenimiento de puertas de madera, reemplazo de ventanería de torre de control existente, pintura externa e interna de torre de control existente, sellado de vanos de torre de control nueva, mantenimiento de aires acondicionados.

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 535,670,712	$ 442,665,187	
ADICIONES	$ 257,835,356		
AJUSTES			
MAYOR CANTIDAD OBRA			
OBRA EJECUTADA			
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR			
OTROS			
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA			
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 793,506,068**	**$ 442,665,187**	**$ 0**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor/interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual *"(…) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración*.", con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito:

Se solicita la adición en valor y modificación de cantidades de actividades para la ejecución del contrato referida de la siguiente manera:

TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN
PRÓRROGA	_____ DÍAS _____MESES _____AÑOS
ADICIÓN	VALOR EN NÚMEROS_____ VALOR EN SMMLV: DESCRIPCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL ALCANCE TÉCNICO DEL CONTRATO:
OTRA	ACUERDO ENTRE LAS PARTES: Modificar las cantidades del Contrato de obra No. 23000733 H4 de 2023, los cuales se establecen en el ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA No. 2, incluyendo los ítems que se ejecutaran en su totalidad.

Lo anterior toda vez que existe la siguiente justificación:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Durante el transcurso del desarrollo de las actividades contempladas en el marco del proyecto, el secretario de Servicios Aeroportuarios Andrés Arboleda Salazar el día trece (13) de septiembre por medio del oficio interno 2023362000020429 solicito a la dirección regional medidas temporales para la conservación de la estructura existente de la torre de control construida mediante el contrato no. 19001314 H4 de 2019 y así evitar su deterioro mientras se adelanta un nuevo proceso de contratación para su culminación. Como respuesta la solicitud se incluyó dentro de las actividades a ejecutar en el contrato No. 23000733 H4 correspondiente al mantenimiento del centro de control del aeropuerto de la Isla de San Andrés, mediante el acta de modificación No. 1 del catorce (14) de noviembre, las actividades relacionadas con el suministro e instalación del superboard de 8mm para el sellado de vanos abordar la necesidad de manera eficaz y preservar la estructura de la Torre de Control hasta que se desarrolle el proceso de contratación para su culminación.

El pasado veintisiete (27) de diciembre a través del oficio interno 2023362000034839 enviado por la directora del grupo de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias Nubia Quintero Hernandez, fue solicitado a la dirección regional, adicional a la medida provisional prevista inicialmente para la conservación de la torre de control, se incluyera actividades relacionadas con la aplicación de pintura anticorrosiva en la estructura metálica de la cabina de la torre con el fin evitar el deterioro por corrosión, recomendación la cual fue realizada por el equipo técnico de la Sociedad de Ingenieros de Colombia. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizará una modificación a las actividades contempladas en el marco del proyecto, para la atención de la solicitud manifestada para la conservación de la estructura metálica de la cabina.

La modificación solicitada implica un aumento de las cantidades de obra en el contrato relacionadas a continuación, así como la inclusión de unos nuevos ítems:

ACTIVIDADES			CANTIDADES CONTRACTUALES			MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES			CANTIDADES FINALES		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL
1	**DEMOLICIONES Y DESMONTES**										
1.1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	958.24	$ 2,359	$ 2,260,488				958.24	$ 2,359	$ 2,260,488
1.2	DESMONTE DE PISO FALSO EN MAL ESTADO	M2	22.13	$ 14,267	$ 315,729				22.13	$ 14,267	$ 315,729
1.3	DESMONTE DE APARATO SANIRARIO EN MAL ESTADO	UNID	15.00	$ 64,700	$ 970,500				15.00	$ 64,700	$ 970,500
1.4	DESMONTE DE LAVAMANOS EN MAL ESTADO	UNID	14.00	$ 60,771	$ 850,794				14.00	$ 60,771	$ 850,794
1.5	DESMONTE DE ORINAL DETERIORADO	UNID	0.00	$ 68,623	$ 0				0.00	$ 68,623	$ 0
1.6	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	M2	8.15	$ 11,199	$ 91,272				8.15	$ 11,199	$ 91,272
1.7	DESMONTE DE CAPAS DE TELA ASFALTICA EN MAL ESTADO EN SALA DE CONTROL	M2	0.00	$ 5,125	$ 0				0.00	$ 5,125	$ 0
1.8	DESMONTE DE DOMO PROTECTOR EXISTENTE, INCLUYE CUBIERTA EN MAL ESTADO, ESTRUCTURA DE MADERA EN MAL ESTADO Y RETIRO DE MATERIAL	M2	0.00	$ 15,173	$ 0				0.00	$ 15,173	$ 0
1.9	ESCARIFICACION DE ESTUCO EN MAL ESTADO	M2	25.60	$ 13,486	$ 345,242				25.60	$ 13,486	$ 345,242
1.10	DESMONTE DE PUERTA METALICA EN MAL ESTADO	UNID	1.00	$ 17,341	$ 17,341				1.00	$ 17,341	$ 17,341
1.11	DEMOLICION DE GARITA EXISTENTE EN MAL ESTADO	UNID	0.00	$ 2,830,740	$ 0				0.00	$ 2,830,740	$ 0
				Subtotal	**$ 4,851,365**			**$ 0**			**$ 4,851,365**
2	**MANTENIMIENTOS**										
2.1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VENTANAS DE MADERA Y VIDRIO	M2	0.00	$ 126,707	$ 0				0.00	$ 126,707	$ 0
2.2	TRATAMIENTO HUMEDAD DE MUROS	M2	78.50	$ 126,977	$ 9,967,695				78.50	$ 126,977	$ 9,967,695
2.3	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS EN ZONAS DE W.C INCLUYE REPARACIÓN DE LA ZONA A INTERVENIR	ML	226.00	$ 42,484	$ 9,601,384				226.00	$ 42,484	$ 9,601,384
2.4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VENTANAS DE ALUMINIO Y VIDRIO	M2	12.00	$ 143,289	$ 1,719,468				12.00	$ 143,289	$ 1,719,468
2.5	REPARACION DE FISURAS DE MURO	M2	20.20	$ 23,929	$ 483,366				20.20	$ 23,929	$ 483,366
2.6	MANTENIMIENTO DE PUERTA METALICA DE EMERGENCIA	UND	0.00	$ 144,689	$ 0				0.00	$ 144,689	$ 0
2.70	MANTENIMIENTO DE PUERTA DE MADERA	UNID	0.00	$ 148,663	$ 0				0.00	$ 148,663	$ 0
2.4	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE GRIFERIA DE BAÑOS Y COCINA	GBL	0.00	$ 235,895	$ 0				0.00	$ 235,895	$ 0
2.5	AISLAMIENTO TERMICO TUBERIA DE AIRES ACONDICIONADOS	ML	10.00	$ 113,466	$ 1,134,660				10.00	$ 113,466	$ 1,134,660
				Subtotal	**$ 22,906,572**			**$ 0**			**$ 22,906,572**
3	**PINTURA Y ACABADOS**										
3.1	PINTURA PLASTICA INTERIOR TIPO 1	M2	0.00	$ 15,288	$ 0				0.00	$ 15,288	$ 0
3.2	PINTURA DE MUROS EXISTENTES EXTERIORES. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE (ARREGLO DE HUMEDADES), RESANES Y ESTUCO, APLICACIÓN DE PINTURA DOS MANOS TIPO KORAZA	M2	0.00	$ 22,188	$ 0				0.00	$ 22,188	$ 0
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA, ANTICORROSIVO Y PINTURA (CUARTO ELECTRICO)	UNID	2.00	$ 1,083,689	$ 2,167,378				2.00	$ 1,083,689	$ 2,167,378
3.40	PUERTA DE MADERA 0.90 X 2.00 MTS, INCLUYE CERRADURA PINTURA E INSTALACION	UND	6.00	$ 1,775,692	$ 10,654,152				6.00	$ 1,775,692	$ 10,654,152
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLACK OUT	M2	60.26	$ 103,794	$ 6,254,626				60.26	$ 103,794	$ 6,254,626
				Subtotal	**$ 19,076,156**			**$ 0**			**$ 19,076,156**
4	**INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS**										
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UND	17.00	$ 1,994,506	$ 33,906,602				17.00	$ 1,994,506	$ 33,906,602
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON MUEBLE SUSPENDIDO	UND	16.00	$ 1,435,671	$ 22,970,736				16.00	$ 1,435,671	$ 22,970,736
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINAL DE PORCELANA SANITARIA	UND	0.00	$ 1,523,843	$ 0				0.00	$ 1,523,843	$ 0
4.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE PASO DE AGUA (LLAVE DE PASO) DE 2 PULG	UND	0.00	$ 95,883	$ 0				0.00	$ 95,883	$ 0
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE PASO DE AGUA (LLAVE DE PASO) DE 1 PULG	UND	0.00	$ 213,650	$ 0				0.00	$ 213,650	$ 0
4.60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TIPO JARDIN DE 1"	UND	0.00	$ 139,673	$ 0				0.00	$ 139,673	$ 0
4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE SANITARIO CON TAPA, INCLUYE DESMONTE EXISTENTE	UND	0.00	$ 85,529	$ 0				0.00	$ 85,529	$ 0

4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA TIPO POMO PARA PUERTA (INCLUYE RETIRO EXISTENTE)	UND	0.00	$ 71,547	$ 0				0.00	$ 71,547	$ 0
				Subtotal	**$ 56,877,338**			**$ 0**			**$ 56,877,338**
5	**CUBIERTAS CIELOS RASOS E IMPERMEABILIZACIONES**										
5.1	CUBIERTA INCLINADA DE PIZARRA PARA PROTECCION DE VENTANAS	M2	0.00	$ 187,664	$ 0				0.00	$ 187,664	$ 0
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN PLACA CUBIERTA. INCLUYE MANTO ASFÁLTICO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y RETIRO DE IMPERMEABILIZACIÓN EXISTENTE, TAMBIÉN MANIPULACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO	M2	48.00	$ 70,818	$ 3,399,264				48.00	$ 70,818	$ 3,399,264
5.3	CIELO RASO EN LAMINA DE PVC, ESPESOR 9,5 MM Y ANCHO DE 25 CM Y REGISTRO DE INSPECCION A CADA 2,4 MTS	M2	0.00	$ 103,223	$ 0				0.00	$ 103,223	$ 0
5.40	CONSTRUCCION DE DOMO EN ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA DE POLICARBONATO	M2	0.00	$ 158,050	$ 0				0.00	$ 158,050	$ 0
				Subtotal	**$ 3,399,264**			**$ 0**			**$ 3,399,264**
6	**GARITA DE VIGILANCIA 3 X 2 CON BAÑO**										
6.1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	9.04	$ 2,359	$ 21,325	-9.04	$ 2,359	-$ 21,325	0.00	$ 2,359	$ 0
6.2	CIMIENTO EN CCTO ARMADO 40 X 40 CMTS	M3	5.26	$ 714,657	$ 3,761,954	-5.26	$ 714,657	-$ 3,761,954	0.00	$ 714,657	$ 0
6.30	SOBRECIMIENTO EN CONCRETO O.30 X 0.30	M3	5.26	$ 448,689	$ 2,360,553	-5.26	$ 448,689	-$ 2,360,553	0.00	$ 448,689	$ 0
6.4	LEVANTE DE MURO EN BOLQUE DE ARCILLA # 4	M2	61.68	$ 47,919	$ 2,955,644	-61.68	$ 47,919	-$ 2,955,644	0.00	$ 47,919	$ 0
6.5	PLACA DE PISO EN CONCRETO ARMADO E= 10 CMTS	M2	11.96	$ 86,276	$ 1,031,861	-11.96	$ 86,276	-$ 1,031,861	0.00	$ 86,276	$ 0
6.6	PAÑETE EN MORTERO APLICADO SOBRE MURO DE BLOQUE DE ARCILLA	M2	123.36	$ 29,531	$ 3,642,944	-123.36	$ 29,531	-$ 3,642,944	0.00	$ 29,531	$ 0
6.70	CUBIERTA INCLINADA DE PIZARRA	M2	0.00	$ 187,664	$ 0				0.00	$ 187,664	$ 0
6.8	CIELO RASO EN LAMINA DE PVC, ESPESOR 9,5 MM Y ANCHO DE 25 CM Y REGISTRO DE INSPECCION A CADA 2,4 MTS	M2	12.98	$ 103,223	$ 1,339,835	-12.98	$ 103,223	-$ 1,339,835	0.00	$ 103,223	$ 0
6.9	VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO 1 X 1 INCLUYE CERRADURA E INSTALACION	UND	1.00	$ 382,620	$ 382,620	-1.00	$ 382,620	-$ 382,620	0.00	$ 382,620	$ 0
6.10	PUERTA DE MADERA 0.90 X 2,00 MTS, INCLUYE CERRADURA PINTURA E INSTALACION	UND	2.00	$ 1,775,692	$ 3,551,384	-2.00	$ 1,775,692	-$ 3,551,384	0.00	$ 1,775,692	$ 0
6.11	ENCHAPE EN CERAMICA PARA BAÑOS	M2	16.80	$ 65,530	$ 1,100,904	-16.80	$ 65,530	-$ 1,100,904	0.00	$ 65,530	$ 0
6.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON SEMIPEDESTAL	UND	1.00	$ 738,754	$ 738,754	-1.00	$ 738,754	-$ 738,754	0.00	$ 738,754	$ 0
6.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UND	1.00	$ 1,994,506	$ 1,994,506	-1.00	$ 1,994,506	-$ 1,994,506	0.00	$ 1,994,506	$ 0
6.14	MESÓN EN CONCRETO MEZCLA EN OBRA DE 3000 PSI. E=6 CM, ANCHO= 60CM, (INCLUYE REFUERZO EN ACERO 3/8" EN AMBOS SENTIDOS @ 20 CMTS)	ML	1.72	$ 168,467	$ 289,763	-1.72	$ 168,467	-$ 289,763	0.00	$ 168,467	$ 0
6.15	ESTUCO PLASTICO ACRILICO APLICADO SOBRE PAÑETE ALLANADO	M2	0.00	$ 18,617	$ 0				0.00	$ 18,617	$ 0
6.16	RED SANITARIA BAÑO E HIDRAULICA	GBL	1.00	$ 1,377,627	$ 1,377,627	-1.00	$ 1,377,627	-$ 1,377,627	0.00	$ 1,377,627	$ 0
6.17	PINTURA PLASTICA INTERIOR Y EXTERIOR TIPO 1	M2	0.00	$ 15,288	$ 0				0.00	$ 15,288	$ 0
6.18	PUNTO SALIDA DE ALUMBRADO	UND	3.00	$ 60,580	$ 181,740	-3.00	$ 60,580	-$ 181,740	0.00	$ 60,580	$ 0
6.19	PUNTO SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE	UND	3.00	$ 60,580	$ 181,740	-3.00	$ 60,580	-$ 181,740	0.00	$ 60,580	$ 0
6.2	PISO EN BALDOSA DE CERAMICA	UND	18.24	$ 94,883	$ 1,730,666	-18.24	$ 94,883	-$ 1,730,666	0.00	$ 94,883	$ 0
				Subtotal	**$ 26,643,820**			**-$ 26,643,820**			**$ 0**
7	**PISOS**										
7.1	PISO EN BALDOSA DE CERAMICA	M2	0.00	$ 94,883	$ 0				0.00	$ 94,883	$ 0
7.2	ZOCALO EN BALDOSA DE CERAMICA	ML	0.00	$ 16,722	$ 0				0.00	$ 16,722	$ 0
				Subtotal	**$ 0**			**$ 0**			**$ 0**
8	**PAVIMENTO PARA ZONA DE PARQUEO**										
8.1	CORTE DE TERRENO CON MEDIOS MECANICOS	M3	82.00	$ 70,127	$ 5,750,414				82.00	$ 70,127	$ 5,750,414
8.2	SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR PARA BACHEO (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE)	M3	50.00	$ 941,430	$ 47,071,500				50.00	$ 941,430	$ 47,071,500
8.3	SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO MR 45 (NORMA P-501 FAA) (INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO).	M3	42.00	$ 2,139,905	$ 89,876,010				42.00	$ 2,139,905	$ 89,876,010
				Subtotal	**$ 142,697,924**			**$ 0**			**$ 142,697,924**
9	**ROCERÍA CENTRO DE CONTROL**										

9.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINALY FUMIGACION)	HA	12.00	$ 2,482,170	$ 29,786,040				12.00	$ 2,482,170	$ 29,786,040
9.2	LIMPIEZA DE CERRAMIENTO EN MALLA (INCLUYE CAMBIO DE ALAMBRE PÚA EN MAL ESTADO)	ML	1877.40	$ 3,232	$ 6,067,757				1877.40	$ 3,232	$ 6,067,757
				Subtotal	**$ 35,853,797**			**$ 0**			**$ 35,853,797**
10	**LIMPIEZA**										
10.1	ASEO GENERAL	GBL	1.00	$ 2,482,170	$ 2,482,170				1.00	$ 2,482,170	$ 2,482,170
				Subtotal	**$ 2,482,170**			**$ 0**			**$ 2,482,170**
11	**MANO DE OBRA**										
11.1	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES ELECTRICAS Y/O MECANICAS	HORA	48.00	$ 69,601	$ 3,340,848				48.00	$ 69,601	$ 3,340,848
11.2	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	HORA	48.00	$ 62,651	$ 3,007,248				48.00	$ 62,651	$ 3,007,248
11.3	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES	HORA	48.00	$ 62,651	$ 3,007,248				48.00	$ 62,651	$ 3,007,248
				Subtotal	**$ 9,355,344**			**$ 0**			**$ 9,355,344**
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**										
NP1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	M2	87.73	$ 355,500	$ 31,188,015				87.73	$ 355,500	$ 31,188,015
NP2	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL COMÚN PARA CIMENTACION	M3	159.048	$ 326,900	$ 51,992,791	-159.05	$ 326,900	-$ 51,992,791	0.00	$ 326,900	$ 0
NP3	DESMONTE DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2	48.5	$ 135,600	$ 6,576,600				48.50	$ 135,600	$ 6,576,600
NP4	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2	48.5	$ 456,500	$ 22,140,250				48.50	$ 456,500	$ 22,140,250
NP5	CINTA REFLECTIVA ANTIDESLIZANTE PARA HUELLAS DE ESCALERA	ML	175.2	$ 70,120	$ 12,285,024				175.20	$ 70,120	$ 12,285,024
NP6	SELLO DE VENTANERIA CON SELLADOR ELÁSTICO	ML	258	$ 43,200	$ 11,145,600				258.00	$ 43,200	$ 11,145,600
NP7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPERBOARD DE 8MM A DOS CARAS	M2	153.5	$ 321,500	$ 49,350,250				153.50	$ 321,500	$ 49,350,250
NP8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA LED 18 W	UND	26	$ 77,050	$ 2,003,300				26.00	$ 77,050	$ 2,003,300
NP9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA INTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES	M2	1763	$ 39,145	$ 69,012,635				1763.00	$ 39,145	$ 69,012,635
NP10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y PERSONAL CAPACITADO EN TRABAJO EN ALTURAS	M2	1989	$ 51,697	$ 102,825,333				1989.00	$ 51,697	$ 102,825,333
NP11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PVC 4-6"	ML	65	$ 65,700	$ 4,270,500	-65.00	$ 65,700	-$ 4,270,500	0.00	$ 65,700	$ 0
NP12	RELLENO CON MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	M3	140.4	$ 215,850	$ 30,305,340	-140.40	$ 215,850	-$ 30,305,340	0.00	$ 215,850	$ 0
NP13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR PARA CAMA DE TUBERIA SANITARIA	M3	21.06	$ 156,500	$ 3,295,890	-21.06	$ 156,500	-$ 3,295,890	0.00	$ 156,500	$ 0
NP14	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO EN BLOQUE DE 1.0MX1.0M H=1.8M, PAÑETE EN AMBAS CARAS INCLUYE MARCO Y TAPA METÁLICA	UND	1.00	$ 2,465,900	$ 2,465,900	-1.00	$ 2,465,900	-$ 2,465,900	0.00	$ 2,465,900	$ 0
NP15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE SISTEMA DE BOMBEO INSTALADO EN REGISTRO, INCLUYE CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS	UND	1.00	$ 14,946,300	$ 14,946,300	-1.00	$ 14,946,300	-$ 14,946,300	0.00	$ 14,946,300	$ 0
NP16	CORTE DE ARBUSTOS CON DIAMETRO MAYOR A 4CM (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	HA	1.00	$ 12,465,909	$ 12,465,909				1.00	$ 12,465,909	$ 12,465,909
NP17	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL PARAL DE 0,20 X 0,40 X 7,68; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	0.00	$ 0	$ 0	10.00	$ 1,525,000	$ 15,250,000	10.00	$ 1,525,000	$ 15,250,000
NP18	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL VIGA AEREA DE 0,20 X 0,40 X 3,00 Y ANCLAJES; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	0.00	$ 0	$ 0	20.00	$ 2,285,000	$ 45,700,000	20.00	$ 2,285,000	$ 45,700,000
NP19	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL A LA PLATAFORMA ALTA Y BAJA DE 11 X 11 X	UND	0.00	$ 0	$ 0	4.00	$ 21,772,910	$ 87,091,641	4.00	$ 21,772,910	$ 87,091,641

	4CARAS; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.										
NP20	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL ENTRAMADO DEL PASILLO; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	M2	0.00	$ 0	$ 0	55.10	$ 525,800	$ 28,971,580	55.10	$ 525,800	$ 28,971,580
				Subtotal	**$ 426,269,637**			**$ 69,736,500**			**$ 496,006,137**
	TOTAL CON AIU (Administración 27%, Imprevistos 2%, Utilidad 5%)				**$ 750,413,388**			**$ 43,092,680**			**$ 793,506,068**
	BOLSA DE MONTO AGOTABLE										
BMA	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y/0 REPARACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS, MECANICOS, DE EQUIPAMENTOS, HIDRÁULICOS E HIDROSANITARIOS	BMA	1	$ 43,092,680	$ 43,092,680	-1.0	$ 43,092,680	-$ 43,092,680	0.00	$ 43,092,680	$ 0
	VALOR TOTAL				**$ 793,506,068**			**-$ 0**			**$ 793,506,068**

JUSTIFICACIÓN LEGAL

*"…**MARCO NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO ESTATAL.** Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado1, a los cuales sirve el contrato.2 Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificarlos contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros (…)" Conforme a la normatividad vigente para garantizar la continuidad del servicio, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, dotan a las entidades estatales de medios para lograr el eficaz cumplimiento del objeto contractual. Dentro del marco jurídico del contrato surgen derechos y deberes que generan condiciones recíprocas (obligaciones correlativas), estipuladas dentro de nuestra normatividad en el artículo 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, en donde se establece principalmente que es un deber del Estado exigir el cumplimiento del objeto del contrato en las condiciones pactadas y mantener las condiciones técnicas y económicas del contrato; adicionalmente surge para la otra parte contratante la obligación de cumplir puntualmente dentro del cronograma pactado. De lo anterior se pretende entonces un adecuado equilibrio entre autonomía responsabilidad dentro de un marco de gestión pública eficiente, eficaz y oportuna que le imprima diligencia, rectitud y transparencia a los procesos contractuales y a la actuación de todos los sujetos que en ellos intervienen.*

De lo expuesto, y a manera de solución al interrogante planteado, surgen estas dos ideas que han servido de hilo conductor al análisis que aquí se hace: el mutuo acuerdo es una forma de modificación del contrato estatal, la más usada en la práctica y preferida por la legislación vigente; advirtiendo, y esta es la segunda idea, que toda modificación debe tener una causa real y cierta, contemplada en la ley, diferente de la mera voluntad delos contratantes" (negrilla fuera del texto).

El Consejo de Estado, en su jurisprudencia, ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato –no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones. Al respecto, la Sección Quinta del Consejo de Estado, en sentencia del 24 de agosto de 2005, afirmó: "(…) Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia

de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de '… aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato (…)"6

En cuanto al tema es importante precisar: • Los contratos también pueden ser objeto de prórroga, es decir de una ampliación del plazo. •. Por el contrario, las ampliaciones que se motiven en circunstancias imprevisibles e irresistibles para el contratista podrán generar el pago de compensaciones, previo análisis. • La prórroga debe ser justificada, dicha motivación debe expresar las situaciones no previstas inicialmente que ocasionan la prórroga y/o las variables impredecibles e irresistibles. • Las razones no deben ser producto de la falta de una correcta planificación o de inadecuados estudios previos…"

6 Cfr. Consejo de Estado, Sección Quinta, sentencia del 24 de agosto de 2005, rad. 11001-03-28-000-2003-00041-01(3171)A, C.P. Darío Quiñones Pinilla

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

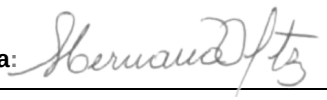
El contratista se compromete al ajuste de las garantías que den a lugar con la presente modificación.

EVIDENCIAS APORTADAS

- Solicitud de la dirección de infraestructura y ayudas aeroportuarias.

CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR

El suscrito como supervisor designado en el contrato de la referencia, conceptúa necesaria la modificación de las actividades enmarcadas en el alcance del proyecto.

Firma: 

Nombre: Hernando de la Hoz Pertuz

Cargo: Profesional Aeronáutico I – Supervisor del contrato

Al contestar cite Radicado 2023362000034839 Id: 1200059
Folios: 2 Fecha: 2023-12-27 11:08:52
Anexos: 2 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS
Destinatario: DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NORTE y OTROS

MEMORANDO

PARA: **JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO**
Dirección Regional Norte

DE: **NUBIA QUINTERO HERNANDEZ**
Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

Asunto: ACTIVIDADES CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRÉS.

Cordial saludo Doctor Joaquín,

Asunto: Actividades conservación de la estructura de la torre de control del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés.

Cordial saludo Doctor Joaquín,

Teniendo en cuenta el memorando de radicado 2023362000020429 Id: 1120499 del 13 de septiembre de 2023, se solicita información sobre el estado de las actividades adelantadas para la conservación de la estructura de la torre de control del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés. Así mismo, la Secretaría de Servicios Aeroportuarias se encuentra atenta y presta a colaborar en lo que se requiera con relación a estas actividades.

En adición, se informa que el viernes 17 de noviembre de 2023 se suscribió con la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS el contrato de prestación de servicios No. 23001263 H3 cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CENTRO CONSULTIVO DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EMITIR CONCEPTO TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ESTRUCTURAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS EN CONSTRUCCIÓN".

De acuerdo con las visitas realizadas por la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS como parte del desarrollo del contrato mencionado, en reunión llevada

a cabo el 18 de diciembre de 2023 en la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias, el equipo técnico de la Sociedad manifestó la importancia de llevar a cabo la siguiente actividad para la conservación de la estructura de la torre de control del Aeropuerto de San Andrés:

"Aplicar antes de cubrir, en la estructura metálica primer Anticorrosivo de secado rápido y buena adherencia sobre metales ferrosos, color verde oliva, con el fin de evitar corrosión en el material de la estructura".

Teniendo en cuenta lo anterior, se traslada la recomendación para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por NUBIA QUINTERO HERNANDEZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=NUBIA QUINTERO HERNANDEZ, o=DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS, ou=AERONAUTICA CIVIL, email=nubia.quintero@aerocivil.gov.co, c=ES

NUBIA QUINTERO HERNANDEZ
Directora de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

Anexo: Acta Reunión del 18 de diciembre de 2023
Radicado 2023362000020429 Id: 1120499

Proyectó:

Ceidy Andrea Betin
Profesional Aeronáutico
DIAA

Revisó:
Marco Andrés Gutiérrez Fajardo
Coordinador de Grupo Infraestructura Aeroportuaria Norte - Nororiente.
DIAA

	POLÍTICA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		
	ESTUDIO DE MERCADO RESUMIDO		
	Clave: 6000	**Versión: 0.1**	**Fecha de aprobación:**

El presente formato continene la información básica para atender las necesidades del mantenimiento rutinario de la infraestructura del aeropuerto.

AEROPUERTO:
GUSTAVO ROJAS PINILLA

REGIONAL: NORTE

UBICACIÓN: SAN ANDRÉS

ELEMENTOS CON CONTIZACIONES POR ACTIVIDADES

ITEM Nro.	EMPRESA QUE COTIZA	NIT	ACTIVIDAD COTIZADA	VALOR UNITARIO
	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	900.593.828 - 1	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL PARAL DE 0,20 X 0,40 X 7,68; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	$ 15,250,000
	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	900.593.828 - 1	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL VIGA AEREA DE 0,20 X 0,40 X 3,00 Y ANCLAJES; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	$ 45,700,000
	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	900.593.828 - 1	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL A LA PLATAFORMA ALTA Y BAJA DE 11 X 11 X 4CARAS; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	$ 87,091,641
	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	900.593.828 - 1	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL ENTRAMADO DEL PASILLO; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	$ 28,971,580
	BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.670.575-5	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL PARAL DE 0,20 X 0,40 X 7,68; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	$ 17,350,000
	BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.670.575-5	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL VIGA AEREA DE 0,20 X 0,40 X 3,00 Y ANCLAJES; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	$ 55,840,000
	BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.670.575-5	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL A LA PLATAFORMA ALTA Y BAJA DE 11 X 11 X 4CARAS; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	$ 102,400,000
	BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.670.575-5	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL ENTRAMADO DEL PASILLO; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	$ 41,325,000

	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S	901.390.897-1	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL PARAL DE 0,20 X 0,40 X 7,68; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	$ 16,000,000
	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S	901.390.897-1	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL VIGA AEREA DE 0,20 X 0,40 X 3,00 Y ANCLAJES; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	$ 53,700,000
	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S	901.390.897-1	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL A LA PLATAFORMA ALTA Y BAJA DE 11 X 11 X 4CARAS; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	$ 99,600,000
	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S	901.390.897-1	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL ENTRAMADO DEL PASILLO; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	$ 49,590,000

Valor parcial obras:	$	
Valor parcial servicios:	$	
IVA:	19%	
A.I.U.	%	
Valor total	$	

DESCRIPCIÓN / EMPRESA	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S	MENOR VALOR
MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL PARAL DE 0,20 X 0,40 X 7,68; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	$ 15,250,000	$ 17,350,000	$ 16,000,000	$ 15,250,000
MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL VIGA AEREA DE 0,20 X 0,40 X 3,00 Y ANCLAJES; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	$ 45,700,000	$ 55,840,000	$ 53,700,000	$ 45,700,000
MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL A LA PLATAFORMA ALTA Y BAJA DE 11 X 11 X 4CARAS; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	$ 87,091,641	$ 102,400,000	$ 99,600,000	$ 87,091,641
MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL ENTRAMADO DEL PASILLO; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	$ 28,971,580	$ 41,325,000	$ 49,590,000	$ 28,971,580

Villavicencio, 27 de Diciembre de 2023

COT-044-2023

Señores
AERONAUTICA CIVIL
AEROPUERTO DE SAN ANDRES

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de enviar la Cotización correspondiente a los ítems solicitados, a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
NP17	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL PARAL DE 0,20 X 0,40 X 7,68; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	10.00	$ 1,735,000	$ 17,350,000
NP18	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL VIGA AEREA DE 0,20 X 0,40 X 3,00 Y ANCLAJES; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	20.00	$ 2,792,000	$ 55,840,000
NP19	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL A LA PLATAFORMA ALTA Y BAJA DE 11 X 11 X 4CARAS; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	4.00	$ 25,600,000	$ 102,400,000
NP20	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL ENTRAMADO DEL PASILLO; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	M2	55.10	$ 750,000	$ 41,325,000
				VALOR TOTAL COTIZADO	**$ 216,915,000**

Plazo: el plazo de ejecución de los trabajos será de 30 días contados a partir del momento de la aprobación de la cotización

Luisa Fda Bonilla

ARQ. LUISA FERNANDA BONILLA BECERRA
C.C. 1121910381
BRAJOT CONSTRUCCIONES S.A.S.
901.670.575-5

SEÑORES
AERONÁUTICA CIVIL

Referencia: cotización actividades.

Cordial saludo,

Nos permitimos relacionar cotización de actividades solicitadas por

ustedes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
NP17	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL PARAL DE 0,20 X 0,40 X 7,68; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	10.00	$ 1,600,000	$ 16,000,000
NP18	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL VIGA AEREA DE 0,20 X 0,40 X 3,00 Y ANCLAJES; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	20.00	$ 2,685,000	$ 53,700,000
NP19	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL A LA PLATAFORMA ALTA Y BAJA DE 11 X 11 X 4CARAS; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	4.00	$ 24,900,000	$ 99,600,000
NP20	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL ENTRAMADO DEL PASILLO; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	M2	55.10	$ 900,000	$ 49,590,000
				VALOR TOTAL COTIZADO	**$ 218,890,000**

Pago:

Anticipo del 40% y recibo final el 60% faltante.

Cordialmente;

JOSE IGNACIO ARCHIPIZ DIAZ
R. L. CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS LA SAMARIA S.A.S
Abogado – Especialista
TP 296957 del C.S.J

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	23000733 H4 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT 900.593.828-1
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.
VALOR	SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($793,506,068) excluido de IVA.
PLAZO	SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($793,506,068) excluido de IVA.
FECHA LEGALIZACIÓN	02 DE AGOSTO DE 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LA HOZ PROFESIONAL AERONÁUTICO I

En la el municipio de Soledad, el veintisiete (27) diciembre de 2023 se reunieron con el fin de con el fin de suscribir el acta de suspensión temporal del plazo de ejecución del presente contrato el señor **DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.881.149, actuando en calidad de representante legal de la firma contratista **ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SAS**, con NIT.900.593.828-1; **HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ**, con cédula de ciudadanía No. 72.123.220 supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

CONSIDERACIONES

Durante el desarrollo de las actividades del proyecto, el Secretario de Servicios Aeroportuarios, Andrés Arboleda Salazar, mediante el oficio interno 2023362000020429 del 13 de septiembre, solicitó medidas temporales para la conservación de la estructura existente de la torre de control, construida bajo el contrato No. 19001314 H4 de 2019. En respuesta a esta solicitud, se incluyeron actividades en el contrato No. 23000733 H4, a través del acta de modificación No. 1 del 14 de noviembre, específicamente relacionadas con el suministro e instalación del superboard de 8mm para el sellado de vanos, con el objetivo de preservar la estructura de la Torre de Control.

Posteriormente, el 27 de diciembre, la Directora del Grupo de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias, Nubia Quintero Hernández, mediante el oficio interno 2023362000034839, solicitó la inclusión de actividades adicionales. Estas nuevas actividades estaban dirigidas a la aplicación de pintura anticorrosiva en la estructura metálica de la cabina de la torre, siguiendo la recomendación del equipo técnico de la Sociedad de Ingenieros de Colombia.

Considerando las solicitudes adicionales y las recomendaciones técnicas realizadas durante el desarrollo del contrato No. 23000733 H4, se determina la necesidad de suspender temporalmente el contrato para realizar una nueva modificación, específicamente el acta de modificación No. 2. Esta modificación incluirá las actividades relacionadas con la aplicación de pintura anticorrosiva en la estructura metálica de la cabina de la torre.

Una vez completada la modificación del contrato mediante el acta No. 2, se procederá a reanudar las actividades del proyecto según el nuevo cronograma ajustado. Asimismo, se realizarán los trámites administrativos correspondientes que den a lugar.

ACUERDOS

- Suspender el plazo de ejecución del presente contrato por un término de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir del veintiocho (28) de diciembre de 2023 y hasta el once (11) de febrero de enero de 2024.

- La nueva fecha de finalización del presente contrato es el quince (15) de febrero de 2024.

- El contratista ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S. al reinicio de la ejecución del contrato presentará al Supervisor y/o Interventor el nuevo cronograma de ejecución, para la respectiva aprobación.

- El contratista ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S. se compromete a ampliar el término de vigencia de las garantías que amparan el presente contrato, obligación que debe cumplirse una vez se levante la suspensión o a más tardar al tercer día siguiente del levantamiento.

- La presente suspensión no aumenta en forma alguna el valor del contrato, por lo tanto, no habrá lugar a reclamación posterior ni desequilibrio contractual alguno por parte del contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Suspensión por los que en ella intervinieron,

DAVID A. PUENTES ALVAREZ
Representante Legal
ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor de contrato

Vo Bo
JOAQUIN BUITRAGO ROMERO
Director Regional Norte

Proyecto: Kevin M. Bermudez Celin, Contratista
Reviso: Marta Ocampo Sanz, Abogada, Contratista

Al contestar cite Radicado 2023362000034839 Id: 1200059
Folios: 2 Fecha: 2023-12-27 11:08:52
Anexos: 2 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS
Destinatario: DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NORTE y OTROS

MEMORANDO

PARA: **JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO**
Dirección Regional Norte

DE: **NUBIA QUINTERO HERNANDEZ**
Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

Asunto: ACTIVIDADES CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRÉS.

Cordial saludo Doctor Joaquín,

Asunto: Actividades conservación de la estructura de la torre de control del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés.

Cordial saludo Doctor Joaquín,

Teniendo en cuenta el memorando de radicado 2023362000020429 Id: 1120499 del 13 de septiembre de 2023, se solicita información sobre el estado de las actividades adelantadas para la conservación de la estructura de la torre de control del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés. Así mismo, la Secretaría de Servicios Aeroportuarias se encuentra atenta y presta a colaborar en lo que se requiera con relación a estas actividades.

En adición, se informa que el viernes 17 de noviembre de 2023 se suscribió con la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS el contrato de prestación de servicios No. 23001263 H3 cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CENTRO CONSULTIVO DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EMITIR CONCEPTO TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ESTRUCTURAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS EN CONSTRUCCIÓN".

De acuerdo con las visitas realizadas por la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS como parte del desarrollo del contrato mencionado, en reunión llevada

a cabo el 18 de diciembre de 2023 en la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias, el equipo técnico de la Sociedad manifestó la importancia de llevar a cabo la siguiente actividad para la conservación de la estructura de la torre de control del Aeropuerto de San Andrés:

"Aplicar antes de cubrir, en la estructura metálica primer Anticorrosivo de secado rápido y buena adherencia sobre metales ferrosos, color verde oliva, con el fin de evitar corrosión en el material de la estructura".

Teniendo en cuenta lo anterior, se traslada la recomendación para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por NUBIA QUINTERO HERNANDEZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=NUBIA QUINTERO HERNANDEZ, o=DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS, ou=AERONAUTICA CIVIL, email=nubia.quintero@aerocivil.gov.co, c=ES

NUBIA QUINTERO HERNANDEZ
Directora de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

Anexo: Acta Reunión del 18 de diciembre de 2023
Radicado 2023362000020429 Id: 1120499

Proyectó:

Ceidy Andrea Betin
Profesional Aeronáutico
DIAA

Revisó:
Marco Andrés Gutiérrez Fajardo
Coordinador de Grupo Infraestructura Aeroportuaria Norte - Nororiente.
DIAA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2023362000020429 Id: 1120499
Folios: 2 Fecha: 2023-09-13 16:48:22
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
Destinatario: DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NORTE

MEMORANDO

PARA: **JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO**
Director Aeronáutico Regional Norte

DE: **ANDRÉS ARBOLEDA SALAZAR**
Secretario de Servicios Aeroportuarios

Asunto: **SOLICITUD CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRÉS.**

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento la Torre de Control de San Andrés inició su construcción a través del contrato de obra No. 19001314 H4 de 2019 que tuvo como objeto "*REALIZAR LA CONTRUCCIÓN DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES*", el cual surgió de la necesidad de corregir el estado de la infraestructura lado aire.

Ahora bien, su plazo de ejecución finalizó el 07 de diciembre de 2022, alcanzando un porcentaje de avance del 43.63%.

Adicionalmente, el día 22 de marzo de 2023 la entidad realizó diligencia de toma de posesión parcial señalando que: *"Para el presente caso se aclara que la toma de posesión se da en el entendido que, a la fecha, no se ha podido aplicar el procedimiento ordinario para el recibo de las obras puesto que no se ha radicado en la entidad acta de recibo final firmada por parte de la interventoría y el contratista de obra, pasados más de tres (3) meses desde la finalización del plazo contractual que ocurrió el siete (7) de diciembre de 2022. Sin embargo, se aclara que nada impide que, si en el transcurso de la diligencia, se evidencia la voluntad del contratista de obra y del interventor en avanzar, de manera rápida y diligente con el recibo de la obra y si las necesidades del servicio así lo indican, la naturaleza del presente acto se modifique.…Una vez finalizado el recorrido por la obra y analizado lo encontrado*

en el lugar, se recomienda que la diligencia se considere como una toma de posesión preliminar de la obra, bajo el entendido que el contratista de obra manifieste su voluntad para suscribir el acta de recibo definitivo de la obra, de conformidad con la última propuesta elaborada por la interventoría y aprobada por la entidad y dentro de los plazos señalados en esta acta."

El acta de recibo fue suscrita entre el contratista y la interventoría el 8 de junio de 2023.

De otra parte, se espera que la Sociedad Colombiana de Ingenieros presente a la entidad una propuesta para la evaluación estructural y las condiciones actuales de la edificación para poder formular los procesos contractuales que correspondan para terminar el proyecto.

Por lo anterior, se hace necesario solicitarle adelante las medidas requeridas para conservar la estructura existente de la Torre de Control y evitar su deterioro mientras se adelanta el nuevo proceso de contratación para su culminación.

Desde la Secretaría de Servicios Aeroportuarios quedamos atentos a brindar la colaboración que sea necesaria.

Cordialmente,

ANDRÉS ARBOLEDA SALAZAR
Secretario de Servicios Aeroportuarios

Elaboró:
Camila Silva
Contratista
SSA

Revisó:
Omar Barón
Asesor Aeronáutico III
SSA

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	23000733 H4 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT 900.593.828-1
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.
VALOR	SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($793,506,068) excluido de IVA.
PLAZO	SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($793,506,068) excluido de IVA.
FECHA LEGALIZACIÓN	02 DE AGOSTO DE 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LA HOZ PROFESIONAL AERONÁUTICO I

En la el municipio de Soledad, el once (11) febrero de 2024 se reunieron con el fin de suscribir el acta de levantamiento de la suspensión temporal del plazo de ejecución del presente contrato el señor **DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.881.149, actuando en calidad de representante legal de la firma contratista **ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SAS**, con NIT.900.593.828-1; **HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ**, con cédula de ciudadanía No. 72.123.220 supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

CONSIDERACIONES

En consideración de la fecha acordada y relacionada en el acta de suspensión suscrita el pasado veintisiete (27) de diciembre de 2023, se levanta la suspensión del contrato.

ACUERDOS

- Levantar la suspensión temporal del plazo de ejecución del presente contrato, a partir del once (11) de febrero de 2024.
- La nueva fecha de finalización del presente contrato es el quince (15) de febrero de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de levantamiento de suspensión por los que en ella intervinieron,

DAVID A. PUENTES ALVAREZ
Representante Legal
ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor de contrato

Vo.Bo
JOAQUIN BUITRAGO ROMERO
Director Regional

Reviso: Alan Hernández Guillot – Coordinador grupo administrativo y financiero

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	22000733 H4 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT 900.593.828-1
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.
VALOR	SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($793,506,068) EXENTO DE IVA.
PLAZO	CUATRO (4) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS
CDP SIIF	No. 19023 expedido el 2023-05-24 No. 32223 expedido el 2023-11-16
RP SIIF	No. 52923 expedido el 2023-06-25 No. 89523 expedido el 2023-11-23
FECHA LEGALIZACIÓN	02 DE AGOSTO DE 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ PROFESIONAL AERONÁUTICO I

En el municipio de Soledad, el día trece (13) de febrero de 2024 se reunieron con el fin de modificar el plazo del presente contrato: el señor **DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.881.149, obrando en calidad de representante legal del contratista **ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S, NIT: 900.593.821-1; HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ** con cédula de ciudadanía No. 72.123.220 en calidad de supervisor designado la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: Agosto 02 del 2023

SUSPENSIONES: Acta de suspensión No. 1 del 27 de diciembre

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES Acta de levantamiento de suspensión No. 1 del 11 de febrero

CONTRATOS ADICIONALES EN PLAZO Acta de modificación No. 1 por veintiocho (28) días

CONTRATOS ADICIONALES EN VALOR Acta de modificación No. 1 por $ 257,835,356

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: Diciembre 30 de 2023

CONDICIONES TECNICAS

La falta de pago de las actas parciales correspondientes al mes de diciembre ha generado una limitación significativa en el flujo de caja del contratista producto de la migración de la plataforma de facturación electrónica de la entidad en el cierre de la vigencia, afectando directamente nuestra capacidad para cubrir los costos operativos diarios y, por ende, la continuidad de las actividades planificadas. Las actividades programadas en el cronograma del contrato requieren recursos financieros para su realización, tales como adquisición de materiales, contratación de mano de obra especializada, y otros insumos necesarios para garantizar la calidad y eficiencia en la ejecución, por lo que se pretende dar prioridad en garantizar la ejecución de las actividades con el fin de cumplir los estándares de calidad y seguridad.

EVIDENCIAS APORTADAS

- Solicitud de modificación.

Que dado lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Modificar el plazo del contrato No. 23000773-H4–2023, el cual contemplo un plazo inicial de CUATRO (4) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS, pasara a SEIS (6) MESES Y TRECE (13) DÍAS teniendo un aumento de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS.

2. El contrato N° 23000733–H4–2023, la fecha de vencimiento es el día 31 de marzo de 2024 teniendo en cuenta el plazo adicional.

El Contratista se compromete a ajustar las garantías establecidas al contrato que den a lugar.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Modificación N° 3 de modificación de cantidades y con modificación de actividades, por los que en ella intervinieron:

DAVID A. PUENTES ALVAREZ
Representante Legal
ARIETE INGENIERIA &
CONSTRUCCIÓN S.A.S

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor del contrato

Vo. Bo.
JOAQUIN BUITRAGO ROMERO
Director Regional Norte

Revisò: Alan Hernández Guillot – Coordinador Administrativo y Financiero

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	Contrato de obra		
Número:	23000733 H4 de 2023	**Fecha:**	12/02/2024
Objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.			
Contratista:	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT 900.593.828-1		
Interventor y/o Supervisor:	Hernando de la Hoz Pertuz Profesional Aeronáutico I		
Valor inicial del contrato:	$ 535,670,712 incluido IVA		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Cuatro (4) meses		
Fecha de inicio del contrato:	02/08/2023	**Fecha de terminación del contrato:**	02/12/2023

PRÓRROGAS	
Número de Prórroga	**Plazo**
1. Acta de modificación No. 1 del 14 de noviembre	Veintiocho (28) días
2.	
3.	
Fecha de terminación final del contrato de acuerdo con la(s) prórroga(s):	30/12/2023

ADICIONES	
Número de Adición	**Valor ($)**
1. Acta de modificación No. 1 del 14 de noviembre	$257,835,356
2.	
3.	
Valor total del contrato:	$793,506,068

SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	**Tiempo**
1. Acta de suspensión No. 1 del 27 de diciembre	Cuarenta y cinco (45) días
2.	
3.	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:	15/02/2024

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)		
Número de la Modificación	**Cláusula Nº**	**Descripción**
1. Modificación No. 1	Cuarta y Quinta	Plazo y valor del contrato.
2.		
3.		

CESIONES	
Cedente	**Cesionario**
1. No se presentaron cesiones.	No aplica.
2.	
3.	

SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
Causal	**Acto Administrativo**	**(Clase de Sanción)**
1. No se presentaron sanciones.	No aplica.	No aplica.
2.		
3.		

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO			
Clase de Garantía:	Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal y de responsabilidad Civil extracontractual		
Número de Garantía:	400049466 / 400049467		
Fecha de Expedición de la Garantía.	27/07/2023	**Fecha de Aprobación de la garantía**	02/08/2023
Descripción del Amparo:	Cumplimiento del contrato / RCE		
Porcentaje:	30% - $ 232.000.000		
Anexo:	2		

2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Se deja constancia del estado de ejecución contractual a la fecha de la presente SOLICITUD, como se relaciona a continuación:

La ejecución del presente contrato se encuentra en la etapa intermedia de ejecución (49.66%).

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En el marco de las actividades contempladas en el presente contrato se han realizado el reconocimiento del sitio de trabajo por parte del contratista, dos (2) ciclos de rocería y limpieza de la zonas verdes del centro de control, desmonte e instalación de aparatos sanitarios nuevos y mantenimiento de pintura interna del centro de control, pintura exterior e interior de la torre de control, suministro e instalación de cintas antideslizantes, sellado de torre de control con superboard, resane de humedades, reparaciones de fisuras en muros, suministro e instalación de puertas en madera, desmonte de ventanas y suministro e instalación de marcos y ventanas nuevas.

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 535,670,712		
ADICIONES	$ 257,835,356		
AJUSTES			
MAYOR CANTIDAD OBRA			
OBRA EJECUTADA			
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR			
OTROS			
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA			
VALOR TOTAL CONTRATO	**$793,506,068**	**$ 0**	**$ 0**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor/interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual *"(…) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración*.", con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito:

Se solicita la adición en plazo para la ejecución del contrato referida de la siguiente manera:

TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN
PRÓRROGA	__45___ DÍAS _____MESES _____AÑOS
ADICIÓN	VALOR EN NÚMEROS_____ VALOR EN SMMLV: DESCRIPCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL ALCANCE TÉCNICO DEL CONTRATO:
OTRA	

Lo anterior toda vez que existe la siguiente justificación:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La falta de pago de las actas parciales correspondientes al mes de diciembre ha generado una limitación significativa en el flujo de caja del contratista producto de la migración de la plataforma de facturación electrónica de la entidad en el cierre de la vigencia, afectando directamente nuestra capacidad para cubrir los costos operativos diarios y, por ende, la continuidad de las actividades planificadas. Las actividades programadas en el cronograma del contrato requieren recursos financieros para su realización, tales como adquisición de materiales, contratación de mano de obra especializada, y otros insumos necesarios para garantizar la calidad y eficiencia en la ejecución, por lo que se pretende dar prioridad en garantizar la ejecución de las actividades con el fin de cumplir los estándares de calidad y seguridad.

JUSTIFICACIÓN LEGAL

*"**…MARCO NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO ESTATAL.** Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado1, a los cuales sirve el contrato.2 Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificarlos contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros (…)" Conforme a la normatividad vigente para garantizar la continuidad del servicio, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, dotan a las entidades estatales de medios para lograr el eficaz cumplimiento del objeto contractual. Dentro del marco jurídico del contrato surgen derechos y deberes que generan condiciones recíprocas (obligaciones correlativas), estipuladas dentro de nuestra normatividad en el artículo 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, en donde se establece principalmente que es un deber del Estado exigir el cumplimiento del objeto del contrato en las condiciones pactadas y mantener las condiciones técnicas y económicas del contrato; adicionalmente surge para la otra parte contratante la obligación de cumplir puntualmente dentro del cronograma pactado. De lo anterior se pretende entonces un adecuado equilibrio entre autonomía responsabilidad dentro de un marco de gestión pública eficiente, eficaz y oportuna que le imprima diligencia,*

rectitud y transparencia a los procesos contractuales y a la actuación de todos los sujetos que en ellos intervienen.

De lo expuesto, y a manera de solución al interrogante planteado, surgen estas dos ideas que han servido de hilo conductor al análisis que aquí se hace: el mutuo acuerdo es una forma de modificación del contrato estatal, la más usada en la práctica y preferida por la legislación vigente; advirtiendo, y esta es la segunda idea, que toda modificación debe tener una causa real y cierta, contemplada en la ley, diferente de la mera voluntad delos contratantes" (negrilla fuera del texto).

El Consejo de Estado, en su jurisprudencia, ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato –no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones. Al respecto, la Sección Quinta del Consejo de Estado, en sentencia del 24 de agosto de 2005, afirmó: "(…) Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de '… aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato (…)"6

En cuanto al tema es importante precisar: • Los contratos también pueden ser objeto de prórroga, es decir de una ampliación del plazo. •. Por el contrario, las ampliaciones que se motiven en circunstancias imprevisibles e irresistibles para el contratista podrán generar el pago de compensaciones, previo análisis. • La prórroga debe ser justificada, dicha motivación debe expresar las situaciones no previstas inicialmente que ocasionan la prórroga y/o las variables impredecibles e irresistibles. • Las razones no deben ser producto de la falta de una correcta planificación o de inadecuados estudios previos…"

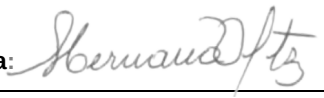
6 Cfr. Consejo de Estado, Sección Quinta, sentencia del 24 de agosto de 2005, rad. 11001-03-28-000-2003-00041-01(3171)A, C.P. Darío Quiñones Pinilla

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

El contratista se compromete al ajuste de las garantías que den a lugar con la presente adición en plazo.

EVIDENCIAS APORTADAS

- Solicitud del contratista.

CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR
El suscrito como supervisor designado en el contrato de la referencia, conceptúa necesaria la modificación enmarcadas en el alcance del proyecto. **Firma**: 
Nombre: Hernando de la Hoz Pertuz
Cargo: Profesional Aeronáutico I – Supervisor del contrato

OF-AR733-120224-001
12 DE FEBRERO DE 2024

Señor
Hernando de la Hoz Pertuz
Supervisor de contrato
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL
Archipiélago de San Andrés.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA 23000733
OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRES.
ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA EN EL PLAZO EJECUCION

Estimado,

Nos dirigimos a usted en nuestra calidad de contratista encargado de la ejecución del contrato de obra No. 23000733 H4 de 2023, suscrito para la realización del mantenimiento de las instalaciones del centro de control del aeropuerto de San Andrés y cuya fecha de vencimiento original está programada para el quince (15) de febrero de 2024.

Nos vemos en la necesidad de solicitar una prórroga en el plazo de ejecución del contrato por un término de cuarenta y cinco (45) días. La razón principal para esta solicitud es la falta de pago por las actas parciales correspondientes al mes de diciembre, las cuales han sido tramitadas según lo estipulado en el contrato. Esta situación ha afectado significativamente nuestro flujo de caja y ha generado dificultades financieras para dar continuidad a las actividades programadas.

Entendemos que cualquier retraso en la ejecución del proyecto puede tener implicaciones y, por lo tanto, estamos comprometidos a cumplir con los plazos acordados. Sin embargo, la falta de los recursos financieros necesarios en este momento nos impide avanzar de acuerdo con el cronograma establecido inicialmente.

Adjuntamos a la presente solicitud el cronograma actualizado de obra, así como cualquier documentación adicional que pueda ser requerida para procesar esta solicitud de manera expedita.

Agradecemos de antemano su comprensión y cooperación en esta situación. Estamos seguros de que, una vez se resuelva este inconveniente, podremos retomar las actividades con la misma eficiencia y compromiso que ha caracterizado nuestra labor hasta la fecha.

Quedamos a su disposición y agradecemos de antemano su pronta atención a esta solicitud.

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ
CC 1.121.881.149
REPRESENTANTE LEGAL ARIETE SAS



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ARETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S.
NIT. 900.593.828-1

CONTRATO No. 23000733 H4 DE 2023
OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.

CRONOGRAMA DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO			
				1 al 6	7 al 13	14 al 20	21 al 31	1 al 10	11 al 17	18 al 24	25 al 30	1 al 8	9 al 15	16 al 22	23 al 31	1 al 5	6 al 12	13 al 19	20 al 30	1 al 10	11 al 17	18 al 24	25 al 31	1 al 7	8 al 14	15 al 21	22 al 31	1 al 11	12 al 18	19 al 25	26 al 29	1 al 10	11 al 17	18 al 24	25 al 31
1	**DEMOLICIONES Y DESMONTES**																																		
1.1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	958.24																																
1.2	DESMONTE DE PISO FALSO EN MAL ESTADO	M2	22.13																																
1.3	DESMONTE DE APARATO SANITARIO EN MAL ESTADO	UND	15.00																																
1.4	DESMONTE DE LAVAMANOS EN MAL ESTADO	UND	14.00																																
1.6	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	M2	8.15																																
1.9	ESCARIFICACION DE ESTUCO EN MAL ESTADO	M2	25.60																																
1.1	DESMONTE DE PUERTA METALICA EN MAL ESTADO	UND	1.00																																
2	**MANTENIMIENTOS**																																		
2.2	TRATAMIENTO HUMEDAD DE MUROS	M2	78.50																																
2.3	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS EN ZONAS DE W.C INCLUYE REPARACIÓN DE LA ZONA A INTERVENIR	ML	248.00																																
2.4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VENTANAS DE ALUMINIO Y VIDRIO	M2	12.00																																
2.5	REPARACION DE FISURAS DE MURO	M2	20.20																																
2.5	AISLAMIENTO TERMICO TUBERIA DE AIRES ACONDICIONADOS	ML	10.00																																
3	**PINTURA Y ACABADOS**																																		
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA, ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTO ELECTRICOS	UND	2.00																																
3.4	PUERTA DE MADERA 0.90 X 2.00 MTS, INCLUYE CERRADURA PINTURA E INSTALACION	UND	6.00																																
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLACK OUT	M2	60.26																																
4	**INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS**																																		
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UND	17.00																																
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON MUEBLE SUSPENDIDO	UND	16.00																																
5	**CUBIERTAS CIELOS RASOS E IMPERMEABILIZACIONES**																																		
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN PLACA CUBIERTA INCLUYE MANTO ASFÁLTICO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y RETIRO DE IMPERMEABILIZACIÓN EXISTENTE, TAMBIEN MANIPULACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO	M2	48.00																																
8	**PAVIMENTO PARA ZONA DE PARQUEO**																																		
8.1	CORTE DE TERRENO CON MEDIOS MECANICOS	M3	82.00																																
8.2	SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR PARA BACHEO (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE)	M3	50.00																																
8.3	SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO MR 45 (NORMA P-501 FAA) (INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO).	M3	42.00																																
9	**ROCERIA CENTRO DE CONTROL**																																		
9.1	ROCERIA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACION)	HA	12.00																																
9.2	LIMPIEZA DE CERRAMIENTO EN MALLA (INCLUYE CAMBIO DE ALAMBRE PUA EN MAL ESTADO)	ML	1877.40																																
10	**LIMPIEZA**																																		
1.1	ASEO GENERAL	GBL	1.00																																
11	**MANO DE OBRA**																																		
11.1	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES ELECTRICAS Y/O MECANICAS	HORA	48.00																																
11.2	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	HORA	48.00																																
11.3	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES	HORA	48.00																																
12	**NO PREVISTOS**																																		
NP1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	M2	87.73																																
NP3	DESMONTE DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2	48.50																																
NP4	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2	48.50																																
NP5	CINTA REFLECTIVA ANTIDESLIZANTE PARA HUELLAS DE ESCALERA	ML	175.20																																
NP6	SELLO DE VENTANERIA CON SELLADOR ELATICO	ML	258.00																																
NP7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPERBOARD DE 8MM A DOS CARAS	M2	153.50																																
NP8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA LED 18 W	UND	26.00																																
NP9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA INTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES	M2	1763.00																																
NP10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y PERSONAL CAPACITADO EN TRABAJO EN ALTURAS	M2	1989.00																																
NP16	CORTE DE ARBUSTOS CON DIAMETRO MAYOR A 4CM (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	HA	1.00																																
NP17	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL PARAL DE 0,20 X 0,40 X 7,68; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	10.00																																
NP18	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL VIGA AEREA DE 0,20 X 0,40 X 3,00 Y ANCLAJES; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	20.00																																
NP19	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL A LA PLATAFORMA ALTA Y BAJA DE 11 X 11 X ACARAS; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	4.00																																
NP20	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL ENTRAMADO DEL PASILLO; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	M2	55.10																																

PROGRAMADO
EJECUTADO
SUSPENSIÓN

DAVID ALEJANDRO FUENTES ALVAREZ
Representante Legal
ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	22000733 H4 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT 900.593.828-1
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.
VALOR	SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($793,506,068) EXENTO DE IVA.
PLAZO	SEIS (6) MESES Y TRECE (13) DÍAS
CDP SIIF	No. 19023 expedido el 2023-05-24 No. 32223 expedido el 2023-11-16
RP SIIF	No. 52923 expedido el 2023-06-25 No. 89523 expedido el 2023-11-23
FECHA LEGALIZACIÓN	02 DE AGOSTO DE 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ PROFESIONAL AERONÁUTICO I

En el municipio de Soledad, el día veintisiete (27) de marzo de 2024 se reunieron con el fin de modificar el plazo del presente contrato: el señor **DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.881.149, obrando en calidad de representante legal del contratista **ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S, NIT: 900.593.821-1; HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ** con cédula de ciudadanía No. 72.123.220 en calidad de supervisor designado la Entidad paraejercer la vigilancia y control del contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: Agosto 02 del 2023

SUSPENSIONES: Acta de suspensión No. 1 del 27 de diciembre

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES Acta de levantamiento de suspensión No. 1 del 11 de febrero

CONTRATOS ADICIONALES EN PLAZO Acta de modificación No. 1 por veintiocho (28) días

CONTRATOS ADICIONALES EN VALOR Acta de modificación No. 1 por $ 257,835,356

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: Abril 30 de 2024

CONDICIONES TECNICAS

Debido a los inconvenientes presentados con los proveedores de la isla de San Andrés, en donde manifiestan la falta de materiales, como se puede evidenciar mediante oficios recibidos por el contratista donde lo mitifican de la ausencia de estos y la demora por parte de ellos para la entrega de los mismos. Para poder continuar se debe contar con los materiales como pinturas especiales, aditivos anticorrosivos, entre otros, puedan ser suministrados por parte de los proveedores a la mayor brevedad posible.

Es de anotar que los materiales solo ingresan a la isla de San Andres vía marítima y aérea, por lo tanto, se requiere de una ampliación de tiempo por la demora en los materiales que se requieren para poder darle finalización al contrato.

EVIDENCIAS APORTADAS

- Solicitud de ampliación de plazo por 30 días por parte del contratista.
- Solicitud del distribuidor de materiales de la isla SERVISTAR CONSTRUMUNDO
- Solicitud del distribuidor de materiales de la isla JUANCHO GONZALEZ

Que dado lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Modificar el plazo del contrato No. 23000773-H4–2023, el cual contemplo un plazo inicial de SEIS (6) MESES Y TRECE (13) DÍAS, pasara a SIETE (7) MESES Y TRECE (13) DÍAS teniendo unaumento de UN (1) MES.

2. El contrato N° 23000733–H4–2023, la fecha de vencimiento es el día 30 de abril de 2024 teniendo en cuenta el plazo adicional.

El Contratista se compromete a ajustar las garantías establecidas al contrato que den a lugar.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Modificación N° 4 de modificación de cantidades y con modificación de actividades, por los que en ella intervinieron:

DAVID A. PUENTES ALVAREZ
Representante Legal
ARIETE INGENIERIA &
CONSTRUCCIÓN S.A.S

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor del contrato

Vo. Bo.

JOAQUIN BUITRAGO ROMERO
Director Regional Norte

Revisó: Alan Hernández Guillot – Coordinador Administrativo y Financiero
Revisó: Felix Cardozo Escorcia – Aux Aeronáut

SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	**Tiempo**
1. Acta de suspensión No. 1 del 27 de diciembre	Cuarenta y cinco (45) días
2.	
3.	
Fecha de terminación del contrato	30/03/2024

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)		
Número de la Modificación	**Cláusula Nº**	**Descripción**
1. Acta de Modificación No. 1	Cuarta y Quinta	Plazo y valor del contrato.
2. Acta de modificación No. 3	Cuarta	Plazo
3.		

CESIONES	
Cedente	**Cesionario**
1. No se presentaron cesiones.	No aplica.
2.	
3.	

SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
Causal	**Acto Administrativo**	**(Clase de Sanción)**
1. No se presentaron sanciones.	No aplica.	No aplica.
2.		
3.		

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO			
Clase de Garantía:	Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal y de responsabilidad Civil extracontractual		
Número de Garantía:	400049466 / 400049467		
Fecha de Expedición de la Garantía.	27/07/2023	**Fecha de Aprobación de la garantía**	02/08/2023
Descripción del Amparo:	Cumplimiento del contrato / RCE		
Porcentaje:	30% - $ 232.000.000		
Anexo:	2		

2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Se deja constancia del estado de ejecución contractual a la fecha de la presente SOLICITUD, como se relaciona a continuación:

La ejecución del presente contrato se encuentra en la etapa intermedia de ejecución (49.66%).

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En el marco de las actividades contempladas en el presente contrato se han realizado el reconocimiento del sitio de trabajo por parte del contratista, dos (2) ciclos de rocería y limpieza de la zonas verdes del centro de control, desmonte e instalación de aparatos sanitarios nuevos y mantenimiento de pintura interna del centro de control, pintura exterior e interior de la torre de control, suministro e instalación de cintas antideslizantes, sellado de torre de control con superboard, resane de humedades, reparaciones de fisuras en muros, suministro e instalación de puertas en madera, desmonte de ventanas y suministro e instalación de marcos y ventanas nuevas.

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 535,670,712		
ADICIONES	$ 257,835,356		
AJUSTES			
MAYOR CANTIDAD OBRA			
OBRA EJECUTADA			
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR			
OTROS			
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA			
VALOR TOTAL CONTRATO	**$793,506,068**	**$ 0**	**$ 0**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor/interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual *"(…) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración*.", con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito:

Se solicita la adición en plazo para la ejecución del contrato referida de la siguiente manera:

TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN
PRÓRROGA	30 DÍAS _____MESES _____AÑOS
ADICIÓN	VALOR EN NÚMEROS_____ VALOR EN SMMLV: DESCRIPCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL ALCANCE TÉCNICO DEL CONTRATO:
OTRA	

Lo anterior toda vez que existe la siguiente justificación:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Debido a los inconvenientes presentados con los proveedores de la isla de San Andrés, en donde manifiestan la falta de materiales, como se puede evidenciar mediante oficios recibidos por el contratista donde lo mitifican de la ausencia de estos y la demora por parte de ellos para la entrega de los mismos. Para poder continuar se debe contar con los materiales como pinturas especiales, aditivos anticorrosivos, entre otros, puedan ser suministrados por parte de los proveedores a la mayor brevedad posible.

Es de anotar que los materiales solo ingresan a la isla de San Andres vía marítima y aérea, por lo tanto, se requiere de una ampliación de tiempo por la demora en los materiales que se requieren para poder darle finalización al contrato

JUSTIFICACIÓN LEGAL

*"…**MARCO NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO ESTATAL.** Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado1, a los cuales sirve el contrato.2 Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificarlos contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros (…)" Conforme a la normatividad vigente para garantizar la continuidad del servicio, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, dotan a las entidades estatales de medios para lograr el eficaz cumplimiento del objeto contractual. Dentro del marco jurídico del contrato surgen derechos y deberes que generan condiciones recíprocas (obligaciones correlativas), estipuladas dentro de nuestra normatividad en el artículo 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, en donde se establece principalmente que es un deber del Estado exigir el cumplimiento del objeto del contrato en las condiciones pactadas y mantener las condiciones técnicas y económicas del contrato; adicionalmente surge para la otra parte contratante la obligación de cumplir puntualmente dentro del cronograma pactado. De lo anterior se pretende entonces un adecuado equilibrio entre autonomía responsabilidad dentro de un marco de gestión pública eficiente, eficaz y oportuna que le imprima diligencia,*

rectitud y transparencia a los procesos contractuales y a la actuación de todos los sujetos que en ellos intervienen.

De lo expuesto, y a manera de solución al interrogante planteado, surgen estas dos ideas que han servido de hilo conductor al análisis que aquí se hace: el mutuo acuerdo es una forma de modificación del contrato estatal, la más usada en la práctica y preferida por la legislación vigente; advirtiendo, y esta es la segunda idea, que toda modificación debe tener una causa real y cierta, contemplada en la ley, diferente de la mera voluntad delos contratantes" (negrilla fuera del texto).

El Consejo de Estado, en su jurisprudencia, ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato –no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones. Al respecto, la Sección Quinta del Consejo de Estado, en sentencia del 24 de agosto de 2005, afirmó: "(…) Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de '… aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato (…)"6

En cuanto al tema es importante precisar: • Los contratos también pueden ser objeto de prórroga, es decir de una ampliación del plazo. •. Por el contrario, las ampliaciones que se motiven en circunstancias imprevisibles e irresistibles para el contratista podrán generar el pago de compensaciones, previo análisis. • La prórroga debe ser justificada, dicha motivación debe expresar las situaciones no previstas inicialmente que ocasionan la prórroga y/o las variables impredecibles e irresistibles. • Las razones no deben ser producto de la falta de una correcta planificación o de inadecuados estudios previos…"

6 Cfr. Consejo de Estado, Sección Quinta, sentencia del 24 de agosto de 2005, rad. 11001-03-28-000-2003-00041-01(3171)A, C.P. Darío Quiñones Pinilla

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

El contratista se compromete al ajuste de las garantías que den a lugar con la presente adición en plazo.

EVIDENCIAS APORTADAS

- Solicitud de ampliación de plazo por 30 días por parte del contratista.
- Solicitud del distribuidor de materiales de la isla SERVISTAR CONSTRUMUNDO
- Solicitud del distribuidor de materiales de la isla JUANCHO GONZALEZ

CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR

El suscrito como supervisor designado en el contrato de la referencia, conceptúa necesaria la modificación enmarcada en el alcance del proyecto.

Firma:

Nombre: Hernando de la Hoz Pertuz

Cargo: Profesional Aeronáutico I – Supervisor del contrato

OF-AR733-270324-001
27 DE MARZO DE 2024

Señor
Hernando de la Hoz Pertuz
Supervisor de contrato
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL
Archipiélago de San Andrés.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA 23000733
OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRES.
ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA 2 DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Estimado,

Nos dirigimos a usted en nuestra calidad de contratista encargado de la ejecución del contrato de obra No. 23000733 H4 de 2023, suscrito para la realización del mantenimiento de las instalaciones del centro de control del aeropuerto de San Andrés y cuya fecha de vencimiento original está programada para el treinta y uno (31) de marzo de 2024.

Nos vemos en la necesidad de solicitar una prórroga en el plazo de ejecución del contrato por un término de treinta (30) días. La razón principal para esta solicitud es el inconveniente presentado en la isla de San Andrés con respecto a la falta de materiales reportada por parte de los proveedores autorizados, mediante oficios se nos ha notificado la ausencia de estos y la demora por parte de ellos para la entrega de los mismos; cabe resaltar que nos encontramos a la espera de que dichos materiales tales como pinturas especiales, aditivos anticorrosivos, entre otros, puedan ser suministrados por parte de los proveedores a la mayor brevedad posible. Esta situación ha afectado significativamente nuestro cronograma de actividades, generando un retraso significativo en la ejecución de las actividades programadas.

Entendemos que cualquier retraso en la ejecución del proyecto puede tener implicaciones y, por lo tanto, estamos comprometidos a cumplir con los plazos acordados. Sin embargo, la falta de materiales en el sitio de la obra los cuales son de vital importancia para la ejecución de las actividades programadas nos impide avanzar de acuerdo con el cronograma establecido inicialmente.

Agradecemos de antemano su comprensión y cooperación en esta situación. Estamos seguros de que, una vez se resuelva este inconveniente, podremos retomar las actividades con la misma eficiencia y compromiso que ha caracterizado nuestra labor hasta la fecha.

Quedamos a su disposición y agradecemos de antemano su pronta atención a esta solicitud.
Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ
CC 1.121.881.149
REPRESENTANTE LEGAL ARIETE SAS



SERVISTAR CONSTRU-MUNDO S.A.S.

San Andrés, Islas, 22 de marzo 2024.

A QUIEN INTERESE

Mediante la presente nos permitimos comunicarles que, por motivos de demoras en el transporte de carga hacia la isla, los productos solicitados por ustedes El Ospho y los materiales de pintura no ha llegado. Por lo anterior, expuesto y en coordinación de con nuestro proveedor el tiempo de llegada de los materiales es de 20 a 25 días.

Atentamente,

OLGA ARROYO CHICO
Área Comercial

Powered by CamScanner

Juancho González
Doit Center

JUAN A. GONZÁLEZ S. Y CIA. S.C.S. NIT. 900,126,155-1

San Andrés Isla, Marzo 22 de 2024

A QUIEN INTERESE

Mediante la presente nos permitimos informarle que hasta el momento no tenemos disponibles los siguientes productos: El Ospho y pintura poliuretano debido a demoras en el transporte de carga hacia la isla, Por lo tanto, el tiempo de la espera por la llegada de la mercancía es de 30 a 35 días.

Atentamente,

Juancho González Doit Center
www.JuanchoDoitCenter.com
Calle 8 #8B-23 - Barrio Rock Hole
info@juanchodoitcenter.com
San Andrés, Isla, Colombia
Teléfonos (Telephones):
+57 8 512 6227, +57 8 512 6848, +57 8 512 9204,
+57 8 512 9205, +57 8 512 6516 EXT 26

Powered by CamScanner

AERONÁUTICA CIVIL
ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S.
NIT. 900.593.828-1

CONTRATO No. 23000733 H4 DE 2023
OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.

CRONOGRAMA DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
				1 al 6	7 al 13	14 al 20	21 al 31	1 al 10	11 al 17	18 al 24	25 al 30	1 al 8	9 al 15	16 al 22	23 al 31	1 al 5	6 al 12	13 al 19	20 al 30	1 al 10	11 al 17	18 al 26	25 al 31	1 al 7	8 al 14	15 al 21	22 al 31	1 al 11	12 al 18	19 al 25	26 al 29	1 al 10	11 al 17	18 al 24	25 al 31	1 al 7	8 al 14	15 al 21	22 al 30
1	**DEMOLICIONES Y DESMONTES**																																						
1.1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	958.24																																				
1.2	DESMONTE DE PISO FALSO EN MAL ESTADO	M2	22.13																																				
1.3	DESMONTE DE APARATO SANITARIO EN MAL ESTADO	UND	15.00																																				
1.4	DESMONTE DE LAVAMANOS EN MAL ESTADO	UND	14.00																																				
1.5	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	M2	8.15																																				
1.6	ESCARIFICACION DE ESTUCO EN MAL ESTADO	M2	25.00																																				
1.7	DESMONTE DE PUERTA METALICA EN MAL ESTADO	UND	1.00																																				
2	**MANTENIMIENTOS**																																						
2.2	TRATAMIENTO HUMEDAD DE MUROS	M2	79.56																																				
2.3	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS EN ZONAS DE W.C INCLUYE REPARACIÓN DE LA ZONA A INTERVENIR	ML	226.00																																				
2.4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VENTANAS DE ALUMINIO Y VIDRIO	M2	12.00																																				
2.5	REPARACION DE FISURAS DE MURO	M2	20.00																																				
2.6	AISLAMIENTO TERMICO TUBERIA DE AIRES ACONDICIONADOS	ML	10.00																																				
3	**PINTURA Y ACABADOS**																																						
3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METALICA, ANTICORROSIVO Y PINTURA (CUMPLIR NTC 4595)	UND	2.00																																				
3.4	PUERTA DE MADERA 0.90 X 2.00 MTS, INCLUYE CERRADURA PINTURA E INSTALACION	UND	6.00																																				
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLACK OUT	M2	60.26																																				
4	**INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS**																																						
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO DE PORCELANA	UND	17.00																																				
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS CON MUEBLE SUSPENDIDO	UND	16.00																																				
5	**CUBIERTAS CIELOS RASOS Y ENCHAPES EN MADERA**																																						
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN PLACA CUBIERTA. INCLUYE MANTO ASFALTICO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y RETIRO DE IMPERMEABILIZACIÓN EXISTENTE, TAMBIÉN MANIPULACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO	M2	48.00																																				
6	**PAVIMENTOS PRINCIPALES Y PATIOS**																																						
6.1	CORTE DE TERRENO CON MEDIOS MECANICOS	M3	82.00																																				
6.2	SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR PARA BACHEO (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE)	M3	50.00																																				
6.3	SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO MR 45 (NORMA P-501 FAA) (INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO).	M3	42.00																																				
9	**ROCERIA CENTRO DE CONTROL**																																						
9.1	ROCERIA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACIÓN)	HA	12.00																																				
9.2	LIMPIEZA DE CERRAMIENTO EN MALLA (INCLUYE CAMBIO DE ALAMBRE PUA EN MAL ESTADO)	ML	1877.40																																				
10	**LIMPIEZA**																																						
10	ASEO GENERAL	GBL	1.00																																				
11	**MANO DE OBRA**																																						
11.1	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES ELECTRICAS Y/O MECANICAS	HORA	48.00																																				
11.2	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	HORA	48.00																																				
11.3	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES	HORA	48.00																																				
12	**NO PREVISTOS**																																						
NP1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	M2	87.72																																				
NP2	DESMONTE DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2	48.60																																				
NP4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2	48.60																																				
NP5	CINTA REFLECTIVA ANTIDESLIZANTE PARA HUELLAS DE ESCALERA	ML	175.20																																				
NP6	SELLO DE VENTANERIA CON SELLADOR ELASTICO	ML	258.00																																				
NP7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPERBOARD DE 8MM A DOS CARAS	M2	152.00																																				
NP8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA LED 18 W	UND	26.00																																				
NP9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T, CORAZA INTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES.	M2	1763.00																																				
NP10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T, CORAZA EXTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y PERSONAL CAPACITADO EN TRABAJO EN ALTURAS	M2	1989.00																																				
NP14	CORTE DE ARBUSTOS CON DIAMETRO MAYOR A 4CM (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	HA	1.00																																				
NP17	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL PARAL DE 0,20 X 0,40 X 7,68. INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	10.00																																				
NP18	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL VIGA ACERA DE 0,20 X 0,40 X 3,00 Y ANCLAJES. INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	20.00																																				
NP19	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL A LA PLATAFORMA ALTA Y BAJA DE 11 X 11 X 4CARAS. INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	4.00																																				
NP20	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL ENTRAMADO DEL PASILLO. INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	M2	55.10																																				

PROGRAMADO
EJECUTADO
SUSPENSIÓN

DAVID ALEJANDRO AGUDELO ALVAREZ
Representante Legal
ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

MODIFICATORIO 01
CONTRATO DE OBRA No. 23000733 H4 DE 2023

CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL –AEROCIVIL - NIT 899999059-3
CONTRATISTA	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS NIT 900.593.828-1
OBJETO	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS"
VALOR INICIAL	$ 535.670.712,oo exento de IVA
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
REFERENCIA	PRÓRROGA DEL PLAZO Y ADICIÓN EN VALOR

Entre los suscritos, a saber, **JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.262.815 de Barranquilla, en su calidad de **DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL NORTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL -AEROCIVIL**, nombrado mediante Resolución No. 01633 del 6 de agosto de 2021 y posesionado en elcargo según consta en el Acta de Posesión 00312 del 6 de agosto de 2021, conforme a la delegaciónconferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, el numeral 9 del Decreto 260 de 2004 (modificado por el Decreto 823 de 2017), el artículo 49 de la Ley 446 de 1998, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y la Resolución 01224 del 18 de junio de 2020 "Por la cual se delegan unas funciones", actuando en nombre y representación de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL -AEROCIVIL,** con NIT 899.999.059-3, quien para los efectos del presente contrato se denomina Entidad Estatal Contratante, por una parte; y por la otra **DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.881.149, obrando en representación legal de **ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SAS** NIT 900.593.828-1, quien para todos los efectos se denominará EL CONTRATISTA, por la otra parte; hemos convenido en celebrar el presente acto contractual, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el 21 de julio de 2023 las citadas partes suscribieron el contrato de Obra No.23000733 H4, cuyo objeto contractual consiste en REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS, por la suma de $535.670.712,oo exento de IVA, y con plazo de ejecución CUATRO (4) MESES, contados a partir del 2 de agosto de 2023, fecha de suscripción por las partes del actade inicio.

2. Que mediante comunicación del 3 de noviembre de 2023 el contratista de acuerdo con la visita al sitio de la obra realizada el 30 de octubre con el ordenador del gasto y el apoyo a la supervisión se identificaron unas necesidades correspondientes a intervenciones necesarias a realizar en la torre de control existente y unas medidas provisionales para el mantenimiento de la torre de control nueva, como resultado de lo identificado el contratista remitió la solicitud para la inclusión de los ítems no previstos en atención a esas necesidades y los costos asociados a cada una de ellas.

3. Que mediante Formato No. 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DEL CONTRATO, del 15 de noviembre de 2023, el Supervisor del contrato avala la solicitud, por lo tanto, solicita prorrogar el plazo por veintiocho (28) días, hasta el 30 de diciembre de 2023 y aumentar el valor del contrato No. 23000733 H4 por la suma de $257.835.356,oo

4. Que, una vez evaluados los soportes aportados, la entidad constato que se requiere realizar las modificaciones pertinentes y el 16 de noviembre de 2023 las partes modificaron el contrato en prorroga de plazo y adición en valor del contrato 23000733 H4 de 2023.

5. Que en mérito de lo anteriormente expuesto se hace necesario suscribir el presente actocontractual, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. – MODIFICAR la **CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO DEL CONTRATO,** en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del contrato por veintiocho (28) días a partir del 3 de diciembre de 2023.

SEGUNDA. - MODIFICAR la **CLÁUSULA QUINTA. – VALOR DEL CONTRATO**, en el sentido de adicionar su valor por la suma de DOSCIENOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($257.835.356,oo) Exento de IVA, quedando el valor total del contrato en la suma SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($793.506.068,oo) exento de IVA.

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

PARÁGRAFO ÚNICO: RESPALDO PRESUPUESTAL. La presente adición se encuentra respaldada presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP SIIF Nación No. 32223 del 16 de noviembre de 2023, por valor de $257.835.356,oo.

TERCERA. - JUSTIFICACIÓN. El presente modificatorio está plenamente justificado y su viabilidad seenmarca dentro el ámbito legal, técnico y económico del Contrato de Obra No. 23000733 H4. Así mismo, los aspectos del precitado Contrato no contemplados en el presente modificatorio continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO: El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes; a su vez, deberá ser objeto de publicación conforme lo determinan las normas vigentes.

QUINTA. - GARANTÍAS. El CONTRATISTA deberá presentar dentro de los dos (02) días siguientes ala fecha de

suscripción del presente acto contractual, los certificados de modificación de las garantías exigidas en la CLAÚSULA 18, del Contrato de Obra No. 23000733 H4,de conformidad con el presente modificatorio.

SEXTA. – NOVACIÓN: El presente acto contractual no da lugar a novación ni a modificaciones de losderechos y obligaciones que se pactaron dentro del Contrato de Obra No. 23000733 H4, diferentes a los aquí consignados.

SÉPTIMA. – DOCUMENTOS. Forman parte del presente modificatorio, los documentos enunciados en las consideraciones del presente, así como los demás que tengan incidencia en el mismo y los demás que se suscriban durante su ejecución.

En constancia, se firma el presente acto contractual en Soledad- Atlántico, el 21 de noviembre de 2023.

Por LA AEROCIVIL,

JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
Director Aeronáutico Regional Norte

Por EL CONTRATISTA,

DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ
C.C. No. 1.121.881.149
Representante Legal
ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SAS
NIT 900.593.828-1

Proyecto: Marta Sofia Ocampo Sanz– Abogada - Contratista
Reviso: Alan Arturo Hernandez Guillot – Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
144312	BOGOTÁ D.C.		11		30	400049466	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
27 / 7 / 2023	25 / 7 / 2023	00:00	25 / 11 / 2028	00:00	EXPEDICIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	NIT	900.593.828 - 1
DIRECCIÓN	CL 67 5 26 LC 14 MZ D CON ALAMEDA, IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO	3143924957

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	NIT	900.593.828 - 1
DIRECCIÓN	CL 67 5 26 LC 14 MZ D CON ALAMEDA, IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO	3143924957

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No.23000733 H4 , CUYO OBJETO ES 33300C1333 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO A SATISFACCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/07/2023	25/03/2024	160.701.213.60	429.710,64
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/07/2023	25/11/2026	107.134.142.40	1.431.194,74
ESTABILIDAD DE LA OBRA	25/11/2023	25/11/2028	107.134.142.40	2.145.030,99

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 4.005.936,37	$ 14.700,00	$ 763.920,91	$ 4.784.557,28	Día - Mes - Año 28/07/2023	900593828

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 374.969.498,40	TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON C

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ASESORES EN SEGUROS DE LOS ANDES LTDA. ASEGURAND	2073	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
KDIAZ

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	4.784.557,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

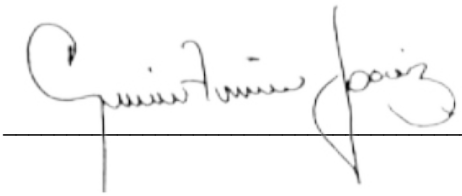
FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
28/07/2023	$ 4.784.557,28

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN JULIO 27 DE 2023



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

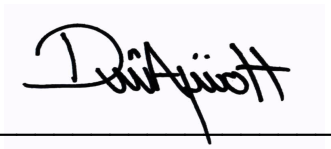
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400049466, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.
NIT : 900.593.828 - 1
Asegurado : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT : 899.999.059 - 3

Se expide la presente certificación a los 27 días del mes de Julio de 2023.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
144313	BOGOTÁ D.C.	11		15	400049467	0

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
27 / 7 / 2023	25 / 7 / 2023	00:00	25 / 11 / 2024	00:00	EXPEDICIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	NIT	900.593.828 - 1
DIRECCIÓN	CL 67 5 26 LC 14 MZ D CON ALAMEDA, IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO	3143924957

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	NIT	900.593.828 - 1	TELÉFONO	3143924957
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	69.600.000,00	232,000,000.00	232.000.000,00	1.243.265,75
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69.600.000,00	232,000,000.00	232.000.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	69.600.000,00	232,000,000.00	232.000.000,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 7.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 7.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 7.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 1.243.265,75	$ 14.700,00	$ 239.013,49	$ 1.496.979,24	Día - Mes - Año 28/07/2023	900593828

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 232.000.000,00	DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
ASESORES EN SEGUROS DE LOS ANDES LTDA. ASEGURANDES	2073	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

KDIAZ

Nacional de Seguros S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400049467	0	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 27 7 2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
25 7 2023	00:00	25 11 2024	00:00	EXPEDICIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	NIT	900.593.828 - 1
DIRECCIÓN	CL 67 5 26 LC 14 MZ D CON ALAMEDA, IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO	3143924957

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	NIT	900.593.828 - 1	TELÉFONO	3143924957
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO CONTRATO No.23000733 H4, CUYO OBJETO ES 33300C1333 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400049467

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	1.496.979,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
28/07/2023	$ 1.496.979,24

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN JULIO 27 DE 2.023

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
153307	BOGOTA		11		30	400049466	1
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
19 / 12 / 2023	21 / 11 / 2023	00:00	30 / 12 / 2028	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	NIT	900.593.828 - 1
DIRECCIÓN	CL 67 5 26 LC 14 MZ D CON ALAMEDA, IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO	3143924957

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	NIT	900.593.828 - 1
DIRECCIÓN	CL 67 5 26 LC 14 MZ D CON ALAMEDA, IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO	3143924957

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 1 CON ADICIÓN EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO No. 22000733 H4 2023, SE PROCEDE A:

- AMPLIAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y SUS AMPAROS.
- ADICIONAR AL CONTRATO LA SUMA DE $257.835.356, POR CONSIGUIENTE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE $793.506.068, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA Y SUS AMPAROS.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/11/2023	30/04/2024	238.051.820,40	199.876,07
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/11/2023	30/12/2026	158.701.213,60	682.502,14
ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/12/2023	30/12/2028	158.701.213,60	1.012.693,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 1.895.071,21	$ 0,00	$ 360.063,53	$ 2.255.134,74	Día - Mes - Año 08/12/2023	900593828

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 555.454.247,60	QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ASESORES EN SEGUROS DE LOS ANDES LTDA. ASEGURAND	2073	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
SGAMBOA

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400049466	1	BOGOTA	19 /12 /2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 21 /11 /2023	00:00 Horas del 30 /12 /2028	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	NIT	900.593.828 - 1
DIRECCIÓN	CL 67 5 26 LC 14 MZ D CON ALAMEDA, IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO	3143924957
ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No.23000733 H4 , CUYO OBJETO ES 33300C1333 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO A SATISFACCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

********** **FIN PÓLIZA** **********

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
153306	BOGOTA	11		15	400049467	2

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
19 / 12 / 2023	21 / 11 / 2023	00:00	30 / 12 / 2023	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	NIT	900.593.828 - 1
DIRECCIÓN	CL 67 5 26 LC 14 MZ D CON ALAMEDA, IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO	3143924957

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	NIT	900.593.828 - 1	TELÉFONO	3143924957
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	69.600.000,00	232,000,000.00	232.000.000,00	-841.556,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69.600.000,00	232,000,000.00	232.000.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	69.600.000,00	232,000,000.00	232.000.000,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 7.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 7.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 7.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ -841.556,00	$ 0,00	$ -159.895,64	$ -1.001.451,64	Día - Mes - Año 08/12/2023	900593828

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 232.000.000,00	DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
ASESORES EN SEGUROS DE LOS ANDES LTDA. ASEGURANDES	2073	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
SGAMBOA

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400049467	2	BOGOTA	Día - Mes - Año 19 12 2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
21 11 2023	00:00	30 12 2023	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	NIT	900.593.828 - 1
DIRECCIÓN	CL 67 5 26 LC 14 MZ D CON ALAMEDA, IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO	3143924957

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	NIT	900.593.828 - 1	TELÉFONO	3143924957
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 1 CON ADICIÓN EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO No. 22000733 H4 2023, SE PROCEDE A:

- AMPLIAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y SUS AMPAROS.
- ADICIONAR AL CONTRATO LA SUMA DE $257.835.356, POR CONSIGUIENTE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE $793.506.068

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO CONTRATO No.23000733 H4, CUYO OBJETO ES 33300C1333 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.

********** **FIN PÓLIZA** **********

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
160140	BOGOTA		11		30	400049466	2
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
9 / 4 / 2024	27 / 3 / 2024	00:00	30 / 4 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	NIT	900.593.828 - 1
DIRECCIÓN	CL 67 5 26 LC 14 MZ D CON ALAMEDA, IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO	3143924957

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	NIT	900.593.828 - 1
DIRECCIÓN	CL 67 5 26 LC 14 MZ D CON ALAMEDA, IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO	3143924957

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN:
NUEVO PLAZO FINAL 30 04 2024
**ACTA DE MODIFICACION N° 4 ADICIÓN EN PLAZO DEL 27 03 2024
**FORMATO 64 ACTA DE LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN
**FORMATO 63 ACTA DE SUSPENSIÓN
**ACTA DE MODIFICACION N° 2 DE CANTIDADES DE OBRA

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/03/2024	31/08/2024	238.051.820.40	320.881,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/03/2024	30/04/2027	158.701.213.60	210.443,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/04/2024	30/04/2029	158.701.213.60	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 531.324,00	$ 0,00	$ 100.951,56	$ 632.275,56	Día - Mes - Año 10/04/2024	900593828

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 555.454.247,60	QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ASESORES EN SEGUROS DE LOS ANDES LTDA. ASEGURAND	2073	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
LBASTO

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400049466	2	BOGOTA	9 /4 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 27 /3 /2024	00:00 Horas del 30 /4 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	NIT	900.593.828 - 1
DIRECCIÓN	CL 67 5 26 LC 14 MZ D CON ALAMEDA, IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO	3143924957
ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

**ACTA DE MODIFICACION N° 3 ADICIÓN EN PLAZO

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 1 CON ADICIÓN EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO No. 22000733 H4 2023, SE PROCEDE A:

- AMPLIAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y SUS AMPAROS.
- ADICIONAR AL CONTRATO LA SUMA DE $257.835.356, POR CONSIGUIENTE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE $793.506.068, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA Y SUS AMPAROS.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No.23000733 H4 , CUYO OBJETO ES 33300C1333 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO A SATISFACCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

********** **FIN PÓLIZA** **********

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400049466, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.
NIT : 900.593.828 - 1
Asegurado : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT : 899.999.059 - 3

Se expide la presente certificación a los 09 días del mes de Abril de 2024.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
160138	BOGOTA	11		15	400049467	3

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
9 / 4 / 2024	27 / 3 / 2024	00:00	30 / 4 / 2024	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	NIT	900.593.828 - 1
DIRECCIÓN	CL 67 5 26 LC 14 MZ D CON ALAMEDA, IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO	3143924957

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	NIT	900.593.828 - 1	TELÉFONO	3143924957
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	260.000.000,00	260,000,000.00	260.000.000,00	306.438,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260,000,000.00	260.000.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	260.000.000,00	260,000,000.00	260.000.000,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 7.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 7.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 7.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 306.438,00	$ 0,00	$ 58.223,22	$ 364.661,22	Día - Mes - Año 10/04/2024	900593828

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 260.000.000,00	DOSCIENTOS SESENTA MILLONES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
ASESORES EN SEGUROS DE LOS ANDES LTDA. ASEGURANDES	2073	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
LBASTO

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400049467	3	BOGOTA	Día - Mes - Año 9 4 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
27 3 2024	00:00	30 4 2024	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	NIT	900.593.828 - 1
DIRECCIÓN	CL 67 5 26 LC 14 MZ D CON ALAMEDA, IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO	3143924957

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	NIT	900.593.828 - 1	TELÉFONO	3143924957
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN:
NUEVO PLAZO FINAL 30 04 2024
ADICIONALMENTE SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO SEGUN SMMLV A 2024
**ACTA DE MODIFICACION N° 4 ADICIÓN EN PLAZO DEL 27 03 2024
**FORMATO 64 ACTA DE LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN
**FORMATO 63 ACTA DE SUSPENSIÓN
**ACTA DE MODIFICACION N° 2 DE CANTIDADES DE OBRA
**ACTA DE MODIFICACION N° 3 ADICIÓN EN PLAZO

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 1 CON ADICIÓN EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO No. 22000733 H4 2023, SE PROCEDE A:

- AMPLIAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y SUS AMPAROS.
- ADICIONAR AL CONTRATO LA SUMA DE $257.835.356, POR CONSIGUIENTE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE $793.506.068

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN SOLICITUD DEL CONTRATANTE SE ACLARA:
ASEGURADO; ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S NIT. 900,593,828-1 Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL NIT. 899.999.059-3
BENEFICIARIO; TERCEROS AFECTADOS Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL NIT. 899.999.059-3
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION ALGUNA.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO CONTRATO No.23000733 H4, CUYO OBJETO ES 33300C1333 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.

********** **FIN PÓLIZA** **********

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO**			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: 3305.092	**Clave: GCON-1.0-12-048**	**Versión:2**	**Fecha: 04/Oct/2019**	**Página: 1** de **1**

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	23000733 H4 DE 2023						
CONTRATISTA	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S. NIT. 900.593.828 - 1						
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.						
VALOR INICIAL	$535.670.712,00 IVA INCLUIDO						
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES						
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**		**NÚMERO**	
		400049466				*	
ASEGURADOR	NACIONAL DE SEGUROS NIT. 860.002.527-9						
AMPAROS	**VIGENCIAS**						
	DESDE			**HASTA**			
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**
CUMPLIMIENTO	25	07	2023	25	03	2024	$160.701.213,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25	07	2023	25	11	2026	$107.137.142.40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	25	11	2023	25	11	2028	$107.137.142,40
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**		**NÚMERO**	
		400049467				1	
ASEGURADOR	NACIONAL DE SEGUROS NIT. 860.002.527-9						
AMPAROS	**VIGENCIAS**						
	DESDE			**HASTA**			
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**
Responsabilidad Civil Extracontractual	25	07	2023	25	11	2024	$232.000.000,oo

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato 23000733 H4 DE 2023, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio y las post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en Soledad- Atlántico, el 2 de agosto de 2023.

ALAN ARTURO HERNANDEZ GUILLOT
Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

Elaboró: Marta Sofia Ocampo Sanz/ Abogada-Contratista

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO**			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: 3305.092	**Clave: GCON-1.0-12-048**	**Versión:2**	**Fecha: 04/Oct/2019**	**Página: 1** de **1**

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	23000733 H4 DE 2023							
CONTRATISTA	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S. NIT. 900.593.828 - 1							
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.							
VALOR INICIAL	$535.670.712,00 IVA INCLUIDO							
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES							
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**		**NÚMERO**		
		400049466				1		
ASEGURADOR	NACIONAL DE SEGUROS NIT. 860.002.527-9							
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
CUMPLIMIENTO	21	11	2023	30	04	2024	$238.051.820.40	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21	11	2023	30	12	2023	$158.701.213.60	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	30	11	2023	30	12	2028	$158.701.213.60	
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**		**NÚMERO**		
		400049467				2		
ASEGURADOR	NACIONAL DE SEGUROS NIT. 860.002.527-9							
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	21	11	2023	30	12	2023	$232.000.000,oo	

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato 23000733 H4 DE 2023, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio y las post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en Soledad- Atlántico, el 20 de diciembre de 2023.

ALAN ARTURO HERNÁNDEZ GUILLOT
Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

Elaboró: Marta Sofia Ocampo Sanz/ Abogada-Contratista

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO**			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: 3305.092	**Clave: GCON-1.0-12-048**	**Versión:2**	**Fecha: 04/Oct/2019**	**Página: 1** de **1**

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	23000733 H4 DE 2023							
CONTRATISTA	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S. NIT. 900.593.828 - 1							
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.							
VALOR INICIAL	$535.670.712,00 IVA INCLUIDO							
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES							
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**		**NÚMERO**		
		400049466				2		
ASEGURADOR	NACIONAL DE SEGUROS NIT. 860.002.527-9							
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
CUMPLIMIENTO	27	03	2024	31	08	2024	$238.051.820,40	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27	03	2024	30	04	2027	$158.701.213,60	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	30	04	2024	30	04	2029	$158.701.213,60	
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**		**NÚMERO**		
		400049467				3		
ASEGURADOR	NACIONAL DE SEGUROS NIT. 860.002.527-9							
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	27	03	2024	30	04	2024	$260.000.000,oo	

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato 23000733 H4 DE 2023, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio y las post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en Soledad- Atlántico, el 11 de abril de 2024

ALAN ARTURO HERNANDEZ GUILLOT
Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

Elaboró: Marta Sofia Ocampo Sanz/ Abogada-Contratista

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHgsierra	GOLBY LUCIA SIERRA MENDOZA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-400	RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
Fecha y Hora Sistema:	25/07/2023 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 19023 de fecha 2023-05-24. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	52923	**Fecha Registro:**	2023-07-25	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-400 RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	535.670.712,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	535.670.712,00	**Saldo x Obligar:**	535.670.712,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900593828	**Razón Social:**	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	303839195	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	72262815	**Nombre:**	JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL NORTE

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	23000733-H4-2023	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2023-07-25

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3306 AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA. SAN ANDRÉS - SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	C-2403-0600-33-0-2403025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LOS AEROPUERTOS GUSTAVO ROJAS PINILLA Y EL EMBRUJO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Propios	20	CSF		535.670.712,00	0,00		
					Total:	535.670.712,00	0,00	535.670.712,00	535.670.712,00

Objeto:	33300C1333 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRES, PLAZO 4 MESES.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
40000	UAEAC - RAT - REG. ATLANTICO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-12-30	535.670.712,00	535.670.712,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHimmartin	INGRIS MARIA MARTINEZ CERVANTES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-400	RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
Fecha y Hora Sistema:	23/11/2023 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 32223 de fecha 2023-11-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	89523	**Fecha Registro:**	2023-11-23	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-400 RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	257.835.356,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	257.835.356,00	**Saldo x Obligar:**	257.835.356,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900593828	**Razón Social:**	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	303839195	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	72262815	**Nombre:**	JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL NORTE

CAJA MENOR			**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	ADICION 23000733-H4	**Tipo:**	OTROS	**Fecha:**	2023-11-23

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3306 AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA. SAN ANDRÉS - SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	C-2403-0600-33-0-2403025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LOS AEROPUERTOS GUSTAVO ROJAS PINILLA Y EL EMBRUJO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Propios	20	CSF		257.835.356,00	0,00		
					Total:	257.835.356,00	0,00	257.835.356,00	257.835.356,00

Objeto:	3300 ADICION EN VALOR CONTRATO 23000733-H4-2023, Objeto: 33300C1333 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRES

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
40000	UAEAC - RAT - REG. ATLANTICO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-12-30	257.835.356,00	257.835.356,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

NÚMERO DE CONTRATO	23000733 H4 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SAS. NIT 900.593.828-1
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.
VALOR	QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/L $535.670.712
PLAZO	CUATRO (4) MESES
CDP SIIF	19023 DE MAYO 24 DE 3023
RP SIIF	52923 DE JULIO 25 DE 2023
FECHA LEGALIZACIÓN	AGOSTO 02 DE 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LAL HOZ PERTUZ Profesional Aeronáutico I
APOYO A LA SUPERVISION	KEVIN BERMUDEZ CELIN Ingeniero - Contratista

En la ciudad de Soledad- Atlántico, el 2 de agosto de 2023 se reunieron con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato: **CARLOS AUGUSTO DIAZ HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 83.229.9497**, actuando en calidad de representante legal de la firma contratista **ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SAS**, con **NIT.900.593.828-1**; **HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ**, con cédula de ciudadanía No. 72.123.220 supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato y **KEVIN BERMUDEZCELIN** en calidad de apoyo a la supervisión del contrato

CARLOS AUGUSTO DIAZ HERRERA
Representante Legal
ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SAS

KEVIN BERMUDEZ CELIN
Apoyo a la Supervisión
AEROCIVIL – REGIONAL NORTE

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor del Contrato
AEROCIVIL – REGIONAL NORTE

Elaboro: Hernando de La Hoz Pertuz – Supervisor del Contrato
Reviso: Marta Ocampo Sanz – Abogada Contratista
Reviso: Alan Hernández Guillot –Coordinador adm. y financiero

Soledad, 24 de julio de 2023

MEMORANDO

PARA: **HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ**
Profesional Aeronáutico I- Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias.
Apoyo a la supervisión el contratista EDGAR ALONSO CAEZ.

DE: **JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO**
DIRECTOR AERONÁUTICO REGIONAL NORTE

ASUNTO: **Supervisión Contrato de Obra No.23000733 H4 de 2023 celebrado con ARIETE INGENIERIA & CONTRUCCIÓN SAS**

De manera atenta, se comunica su designación como Supervisor del contrato del asunto, de acuerdo con lo señalado en los estudios previos.

Así mismo, se informa que mediante Resolución 4337 de 27 de diciembre de 2019, se adoptó el Manual de Contratación de **LA AEROCIVIL**, el cual deberá conocer para el efectivo, eficiente y oportuno ejercicio de sus funciones de supervisión.

En lo que respecta a los documentos y antecedentes del contrato, podrán ser consultados en el SECOP II y en el Aplicativo BOG 7 CONTRATOS.

A continuación, se destaca de modo general, algunos aspectos relevantes que deberán ser tenidos en cuenta durante la supervisión del contrato:

1. Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses**,** que empezará a contarse previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Nota: El supervisor del contrato deberá revisar para los contratos de prestación de servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión, que la cobertura de la ARL haya iniciado y cubra el tiempo de duración del contrato, y de ser el caso solicitar su modificación.

2. Alcance de la función

La esencia de la función de supervisión consiste en asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Por esta razón, corresponde al supervisor, ejercer la vigilancia y el control del respectivo contrato en las fases de ejecución y liquidación (en los casos a que haya lugar), así como prevenir los posibles riesgos a los que pueda estar expuesta **LA AEROCIVIL**, en virtud del contrato.

Para el ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta, entre otros, las normas correspondientes, los Manuales y Guías de Colombia Compra Eficiente; el Manual de Contratación vigente de **LA AEROCIVIL**, así como la Ley 1474 de 2011, las directrices o instrucciones impartidas por la Entidad.

3. Modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones y cesiones

Cuando se requiera modificar, prorrogar, adicionar, suspender o ceder un contrato, el supervisor deberá, en todos los casos, presentar con una antelación mínimo de 15 días hábiles, una solicitud escrita, debidamente motivada, en la que se describa la justificación y las razones por las cuales es necesario adelantar cualquier trámite de los indicados anteriormente, la cual deberá dirigir al Ordenador del Gasto.

Para las anteriores solicitudes, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- No podrán modificar el objeto contractual.
- En caso de adiciones, las mismas no podrán superar el 50% del valor total del contrato.
- En caso de modificaciones en tiempo o en valor, estas implican la modificación de las garantías del contrato.
- En caso de cesión, el cesionario deberá cumplir con las mismas condiciones de capacidad del cedente, de acuerdo con lo definido en el pliego de condiciones o contrato.
- En caso de suspensión, deberá tenerse en cuenta la posible modificación de plazos y entregas de productos, según corresponda, además de la modificación de las garantías del contrato.

4. Monitoreo de los Riesgos:

El supervisor debe realizar el monitoreo permanente a los riesgos del contrato. La matriz y el plan de tratamiento **deben ser revisadas constantemente** y determinar si es necesario hacer ajustes a los mismos. Las constancias del respectivo monitoreo deberán reposar físicamente en el expediente del Contrato y en el sistema documental que para el efecto disponga la Entidad.

Para lo anterior, se deberá tener en cuenta la matriz de riesgo, y el Manual para la identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente

5. Obligaciones especiales:

Durante la ejecución del contrato el supervisor deberá dar cumplimiento a las obligaciones legales para el ejercicio de sus funciones y deberá acatar las descritas en el Capítulo IV Etapa de Ejecución del Manual de Contratación vigente en la entidad, especialmente recordando los siguientes compromisos a su cargo:

- En caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, el supervisor deberá informar, oportunamente, al Ordenador del Gasto y a la Dirección Administrativa de **LA AEROCIVIL**, para obtener la asesoría legal requerida.

  Igualmente, deberá elaborar y presentar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a los hechos constitutivos de incumplimiento, los informes correspondientes, junto con todos los soportes, para que la entidad promueva las actuaciones administrativas o judiciales a que haya lugar. Ajustar dichos informes en el plazo máximo de cinco (5) días calendario, cuando así lo exija la Dirección Administrativa.

  Acompañar el trámite de las actuaciones administrativas sancionatorias contractuales que se adelanten, rendir los informes, testimonios y practicar las pruebas que se requieran, conducentes a demostrar el estado de cumplimiento del contrato y los posibles perjuicios causados a la entidad con el incumplimiento del contratista vigilado.

- Promover la declaración de los siniestros que se presenten en la ejecución del contrato o poscontractuales, lo que incluye presentar los informes, valoraciones y demás pruebas que sustenten la actuación de la entidad.

- Remitir dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación del contrato, el proyecto de acta de liquidación en el formato diseñado para tal fin, en los casos en que aplique, con los respectivos soportes del cumplimiento cabal del objeto del contrato, entre estos: El informe del supervisor que evidencie el cumplimiento total, el acta de recibo final y terminación, la cuenta de cobro o factura, los documentos, certificaciones, recibos, o constancias de encontrarse al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales.

De no efectuarse la liquidación bilateral del contrato en los términos previstos en este, remitir el dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para el efecto, el balance financiero, técnico, legal y administrativo a la AEROCIVIL y gestionar la liquidación unilateral o judicial del negocio jurídico.

6. Manejo documental del contrato

Será responsabilidad del supervisor dar cumplimiento a las normas de Gestión Documental, y remitir una vez se generen los informes y documentos que se produzcan en virtud del contrato, al Archivo de la Dirección Administrativa.

Igualmente, deberán publicar en el SECOP I o II, según corresponda, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición o firmas:

- Informes de Ejecución
- Informes de incumplimiento
- Actas de Suspensión y reinicio.
- Actas de recibo parcial y final
- Actas de aprobación de mayores cantidades de obra.
- Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor que aprueben la ejecución del contrato
- Demás documentos que exija la normatividad vigente y Colombia Compra Eficiente.

7. Inhabilidades e Incompatibilidades.

Deberá verificar que, en virtud de lo establecido por el Artículo 4º de la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables, no se configuren inhabilidades y/o incompatibilidades por parte del contratista.

8. SECOP II

El supervisor deberá registrarse como comprador en SECOP II, para administrar el contrato durante la etapa contractual y post contractual, de tal manera que le sea posible cargar en la plataforma, los informes y/o productos pactados en el contrato, considerando que es una **obligación legal.**

9. Fechas importantes:

En los próximos días mediante correo electrónico le informaremos las fechas de perfeccionamiento del contrato, fecha aprobación pólizas y fecha Registro Presupuestal, para la suscripción de la correspondiente acta de inicio.

10. Facultades y Responsabilidad

De acuerdo con lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, los supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables de mantener informada a la **AEROCIVIL**, de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

El numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 establece como falta gravísima:

No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.

Cordialmente,

Joaquin Buitrago

Firmado digitalmente por Joaquin Buitrago
Fecha: 2023.08.01 09:50:21 -05'00'

JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
Director Aeronáutico Regional Atlántico

Proyectó: Marta Sofia Ocampo Sanz/ Abogada-Contratista
Revisó: Alan Arturo Hernández Guillot/ Coordinador Grupo Administrativo y financiero.

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 2

2. OBJETO DEL CONTRATO 2

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 2

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 3

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 3

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 4

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 23000733 H4 de 2023
Nombre del Contratista: ARIETE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
Periodo informe: 16 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024
Nombre de Supervisor: Hernando de la Hoz Pertuz
Nombre del Interventor: NO APLICA
Área perteneciente: Infraestructura

2. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

De conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas de las actividades a ejecutar se han realizado a la fecha los trabajos siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	P. UNIT.	ACTA No. 3	
				CANT.	VALOR
9	**ROCERÍA CENTRO DE CONTROL**				
9,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINALY FUMIGACION)	HA	$ 2.482.170	4,00	$ 9.928.680,00
9,2	LIMPIEZA DE CERRAMIENTO EN MALLA (INCLUYE CAMBIO DE ALAMBRE PÚA EN MAL ESTADO)	ML	$ 3.232	1.142,40	$ 3.692.236,80
			SUBTOTAL		**$ 13.620.917**
12	**NO PREVISTOS**				
NP1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	M2	$ 355.500	87,73	$ 31.188.015
NP17	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL PARAL DE 0,20 X 0,40 X 7,68; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	$ 1.525.000	5,00	$ 7.625.000
NP18	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL VIGA AEREA DE 0,20 X 0,40 X 3,00 Y ANCLAJES; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	$ 2.285.000	10,00	$ 22.850.000
NP19	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL A LA PLATAFORMA ALTA Y BAJA DE 11 X 11 X 4CARAS; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	$ 21.772.910	2,00	$ 43.545.821
NP20	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL ENTRAMADO DEL PASILLO; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	M2	$ 525.800	28,70	$ 15.090.789
			SUBTOTAL		**$ 120.299.624**

VALOR OBRA INCLUIDO AIU	**$**	**133.920.541,06**
VALOR OBRA SIN A.I.U (34%)	**$**	**107.136.432,85**
ADMINISTRACIÓN (27%)	**$**	**19.284.557,91**
IMPREVISTOS (2%)	**$**	**2.142.728,66**
UTILIDAD (5%)	**$**	**5.356.821,64**
VALOR OBRA (SIN IVA) INCLUIDO	**$**	**133.920.541,06**

3.2. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

De las actividades descritas en el numeral 3.1, esta supervisión establece que el contratista realizó las actividades descritas.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

El día treinta (30) de abril, vía correo electrónico, se recibió el informe y anexos, donde se relacionan las actividades ejecutadas en el marco del presente proyecto.

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El informe presentado se encuentra acorde a lo establecido en el contrato y de acuerdo con las actividades realizadas por el contratista en el periodo del 16 de abril al 30 de abril del año en curso.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

No se tiene observación alguna para las actividades del periodo reportado

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	N/A
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5	¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES: No Aplica		

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

OBSERVACIONES: la contratista anexa al informe de actividades, las planillas de seguridad social de los meses en los que se ejecutaron las actividades.

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

OBSERVACIONES: No Aplica.

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3	X	

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

PERIODO FACTURADO	CONCEPTO	VALOR	ACUMULADO	Porcentaje
02 de agosto al 23 de diciembre	Acta parcial No. 1	$ 394,067,577.94	$ 394,067,577.94	49.66%
25 de diciembre al 15 de abril	Acta parcial No. 2	$ 265,517,949	$ 659,585,526.94	83.12%
16 de abril al 30 de abril	Acta Final	$ 133,920,541.06	$ 133,920,541.06	100.00%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

No. de Informes	Periodo	Porcentaje
1	02 de agosto al 23 de diciembre	49.66%
2	25 de diciembre al 15 de abril	83.12%
3	16 de abril al 30 de abril	100.00%

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

NOMBRE SUPERVISOR:

HERNANDO CESAR DE LA HOZ PERTUZ, _____
IDENTIFICACIÓN: CC. 72.123.220

Escriba el texto aquí

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Fotografía 1. Rocería y limpieza.



Fotografía 2. Rocería y limpieza.



Fotografía 3. Reposición de tejas en mal estado mediante suministro de tejas nuevas.



Fotografía 4. Mantenimiento estructural perfil paral.



Fotografía 5. Mantenimiento estructural perfil viga aérea.



Fotografía 6. Mantenimiento estructural plataforma alta y baja.



Fotografía 7. Mantenimiento estructural entramado.



Fotografía 8. Mantenimiento estructural entramado.



Fotografía 9. Acabado final del mantenimiento estructural de la cabina.

CONTRATO DE OBRA
23000733 – H4 - 2023

"REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS."



INFORME DE RECIBO FINAL

MARZO DE 2024



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. GENERALIDADES

1.1. FINALIDAD DEL PROYECTO

1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.3. ALCANCE DEL PROYECTO

1.4. LOCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

2.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

3. CONTROL DE AVANCE DE OBRA Y PROGRAMACIÓN

3.1. AVANCE EN TIEMPO

3.2. AVANCE FINANCIERO

3.3. AVANCE FISICO

3.4. GARANTIAS DEL CONTRATO

4. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES

5. CONCLUSIONES



1. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace parte del informe parcial 3 de obra y de las actividades que se desarrollan por parte del **ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.** Denominada contratista según lo estipulado en el CONTRATO DE OBRA N° **23000733 – H4 - 2023**

El presente informe corresponde al resumen de las actividades de mantenimiento realizadas por parte del contratista a la fecha de la entrega del presente Informe de final.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

2.1. FINALIDAD DEL CONTRATO

Dentro de los requisitos establecidos para el funcionamiento de los aeródromos civiles que están sujetos al control de la AERONAUTICA CIVIL, y para dar cumplimiento a programas de seguridad aeroportuaria establecidos por la autoridad de control, se requiere REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS, teniendo en cuenta que representa un alto riesgo a las operaciones aéreas que se realizan en éste Terminal aéreo, ya que las condiciones climáticas y el uso afectan a la infraestructura del aeropuerto, logrando evidenciar deterioro en las instalaciones.

En este proyecto está en caminado al mantenimiento del aeropuerto, con el fin de garantizar seguridad aérea y aeroportuaria, evitando cualquier riesgo que puedan afectar la operación del aeropuerto. Por lo anterior se requiere realizar obras de mantenimiento.

2.2. DESCRIPCION DEL CONTRATO

El proyecto de mantenimiento contempla las áreas de centro de control ubicados dentro de los espacios administrativos y operacionales del aeropuerto de San Andrés. Las actividades a ejecutar contemplan unas cantidades definidas según las dimensiones de la infraestructura física del aeropuerto.

Teniendo en cuenta que La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil tiene dentro de sus funciones la ejecución de las actividades necesarias para conformar, mantener, administrar, operar y vigilar la Infraestructura Aeronáutica y Aeroportuaria que sea de su competencia.



2.3 ALCANCE DEL CONTRATO

Los trabajos que se efectúan en el contrato **Nº 23000733 – H4 - 2023** siguen el enfoque de las especificaciones técnicas mínimas requeridas y estipuladas al inicio del proceso contractual y a las que el contratista al momento de ser adjudicado se comprometió a cumplir a cabalidad, esto con el fin de llevar a fin termino cada una de las actividades contempladas en el Presupuesto y llevar al cabo la totalidad del contrato en referencia el cual tiene por objeto: **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS."**

2.4 LOCALIZACION DE TRABAJOS

Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla (IATA: ADZ, OACI: SKSP) es el principal aeropuerto del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el cual cuenta con una estructura y capacidad para recibir aeronaves de gran tamaño, gracias a esto se reciben vuelos "chárter" y "estacionales" de diferentes partes de América y Europa. Es la séptima terminal aérea más importante de Colombia.

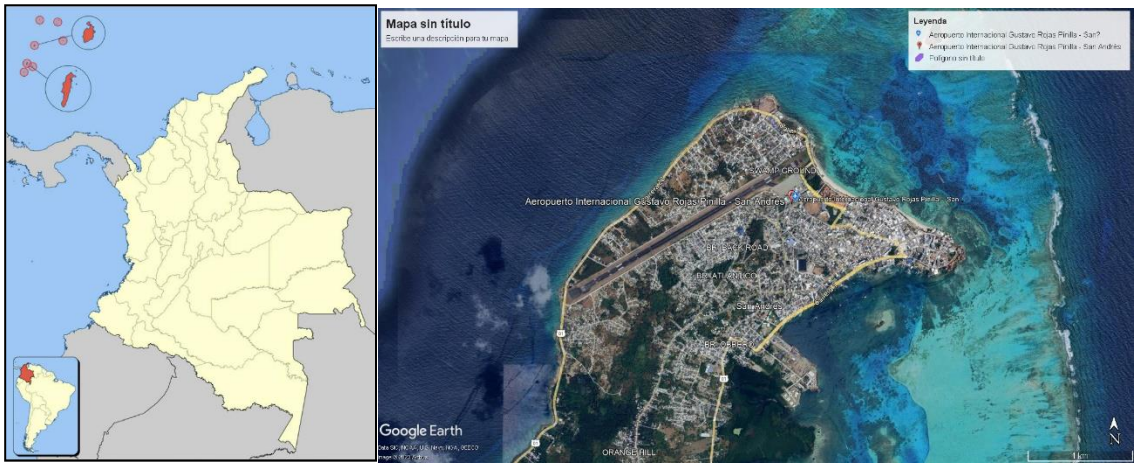


FIG.1 Localización del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla – San Andrés Isla.

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

En la tabla 1, se muestra la información general del estado del CONTRATO DE OBRA



Tabla 1. Información general del CONTRATO DE OBRA

CONDICIONES DEL CONTRATO DE OBRA No. 23000733 H4 2023	
CONTRATANTE	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
No. CONTRATO	23000733 H4 2023
CONTRATISTA	ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.
NIT / CC.	900.593.828-1
REPRESENTANTE LEGAL	DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ
C.C. No.	1.121.881.149 DE VILLAVICENCIO
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.
VALOR INICIAL	$ 535’670.712,00 M/CTE
VALOR ADICIONAL	$ 257’835.356,00 M/CTE
VALOR FINAL	$ 793’506.068,00 M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (4) MESES
PRORROGA	TRES (3) MESES Y TRECE (13) DÍAS
SUPERVISOR	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DOS (02) AGOSTO DE 2023
FECHA ACTA DE INICIO	DOS (02) AGOSTO DE 2023
FECHA TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO	TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024

4. CONTROL DE AVANCE DE OBRA Y PROGAMACION

4.1 AVANCE EN TIEMPO

TABLA AVANCE EN TIEMPO



TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO:	**272 DIAS**

4.2 AVANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATADO:	$ 535.670.712,00 M/CTE
VALOR ADICION	$ 257.835.356,00 M/CTE
VALOR TOTAL	$ 793.506.068,00 M/CTE

El presente contrato cuenta con un avance financiero de obra del 49,66% ejecutado del presupuesto final:

El presente contrato no cuenta con un avance presupuestal pagado al contratista, contando con un avance físico ejecutado representado en un 100,00% ($ 793'506.068,00) a la fecha del presente informe, dejando un saldo por ejecutar relativo del 00,00% ($ 00,00) del valor final del contrato por ejecutar.

4.3 RESUMEN DE AVANCE FISICO

El avance físico contemplado en el periodo comprendido desde el Quince (15) de Abril de 2024 hasta el Treinta (30) de Abril de 2024, es el correspondiente al 16,88% de las actividades presupuestadas; las siguientes son las actividades ejecutadas y sus respectivas cantidades:

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	P. UNIT.	VALOR	ACTA DE RECIBO FINAL		ACUMULADO	
						CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	**DEMOLICIONES Y DESMONTES**								
1,1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	958,24	$ 2.359	$ 2.260.488	-	$ -	958,24	$ 2.260.488
1,2	DESMONTE DE PISO FALSO EN MAL ESTADO	M2	22,13	$ 14.267	$ 315.729	-	$ -	22,13	$ 315.729
1,3	DESMONTE DE APARATO SANIRARIO EN MAL ESTADO	UNID	15,00	$ 64.700	$ 970.500	-	$ -	15,00	$ 970.500
1,4	DESMONTE DE LAVAMANOS EN MAL ESTADO	UNID	14,00	$ 60.771	$ 850.794	-	$ -	14,00	$ 850.794
1,5	DESMONTE DE ORINAL DETERIORADO	UNID	-	$ 68.623	$ -	-	$ -	-	$ -
1,6	DESMONTE DE CIELO RASO EN MAL ESTADO	M2	8,15	$ 11.199	$ 91.272	-	$ -	8,15	$ 91.272
1,7	DESMONTE DE CAPAS DE TELA ASFALTICA EN MAL ESTADO EN SALA DE CONTROL	M2	-	$ 5.125	$ -	-	$ -	-	$ -
1,8	DESMONTE DE DOMO PROTECTOR EXISTENTE, INCLUYE CUBIERTA EN MAL ESTADO, ESTRUCTURA DE MADERA EN MAL ESTADO Y RETIRO DE MATERIAL	M2	-	$ 15.173	$ -	-	$ -	-	$ -
1,9	ESCARIFICACION DE ESTUCO EN MAL ESTADO	M2	25,60	$ 13.486	$ 345.242	- 0,00	-$ 0,00	25,60	$ 345.242
1,1	DESMONTE DE PUERTA METALICA EN MAL ESTADO	UNID	1,00	$ 17.341	$ 17.341	-	$ -	1,00	$ 17.341
1,11	DEMOLICION DE GARITA EXISTENTE EN MAL ESTADO	UNID	-	$ 2.830.740	$ -	-	$ -	-	$ -
				SUBTOTAL	**$ 4.851.365**		**-$ 0**		**$ 4.851.365**
2	**MANTENIMIENTOS**								
2,1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VENTANAS DE MADERA Y VIDRIO	M2	-	$ 126.707	$ -	-	$ -	-	$ -
2,2	TRATAMIENTO HUMEDAD DE MUROS	M2	78,50	$ 126.977	$ 9.967.695	-	$ -	78,50	$ 9.967.695
2,3	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS EN ZONAS DE W.C INCLUYE REPARACIÓN DE LA ZONA A INTERVENIR	ML	226,00	$ 42.484	$ 9.601.384	-	$ -	226,00	$ 9.601.384
2,4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VENTANAS DE ALUMINIO Y VIDRIO	M2	12,00	$ 143.289	$ 1.719.468	-	$ -	12,00	$ 1.719.468
2,5	REPARACION DE FISURAS DE MURO	M2	20,20	$ 23.929	$ 483.366	0,00	$ 0	20,20	$ 483.366
2,6	MANTENIMIENTO DE PUERTA METALICA DE EMERGENCIA	UND	-	$ 144.689	$ -	-	$ -	-	$ -
2,7	MANTENIMIENTO DE PUERTA DE MADERA	UNID	-	$ 148.663	$ -	-	$ -	-	$ -
2,4	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE GRIFERIA DE BAÑOS Y COCINA	GBL	-	$ 235.895	$ -	-	$ -	-	$ -
2,5	AISLAMIENTO TERMICO TUBERIA DE AIRES ACONDICIONADOS	ML	10,00	$ 113.466	$ 1.134.660	-	$ -	10,00	$ 1.134.660
				SUBTOTAL	**$ 22.906.572**		**$ 0**		**$ 22.906.572**



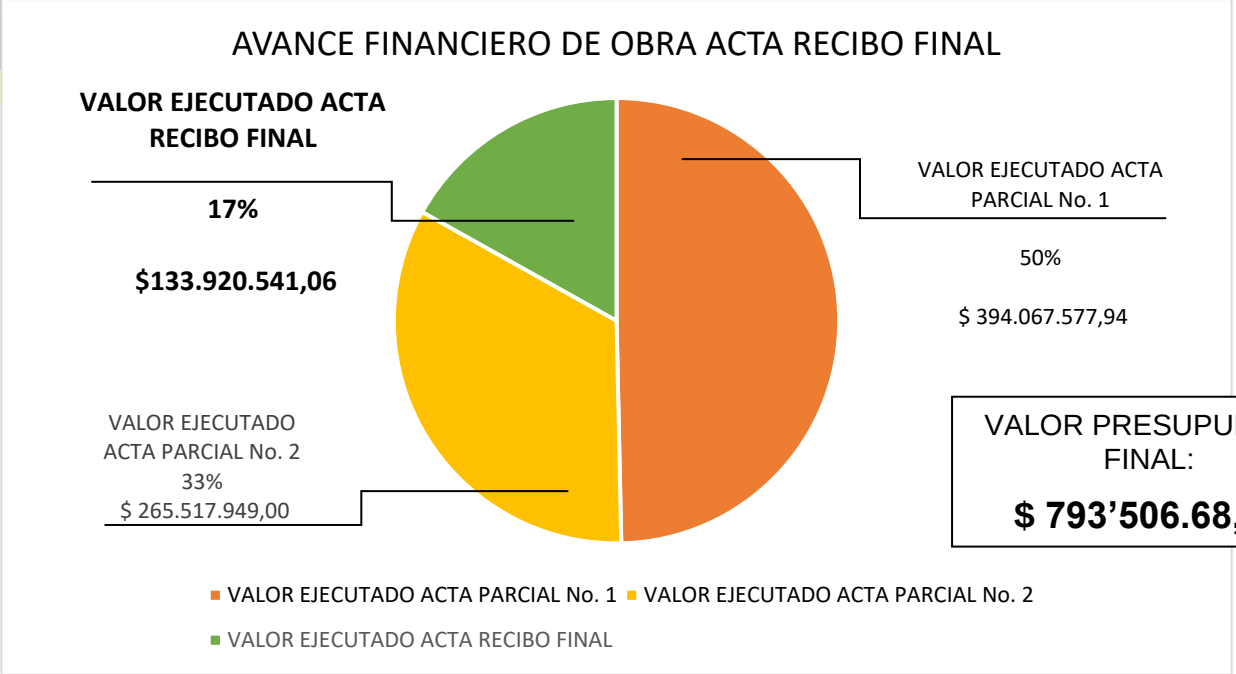
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	P. UNIT.	VALOR	ACTA DE RECIBO FINAL		ACUMULADO	
						CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
3	**PINTURA Y ACABADOS**								
3,1	PINTURA PLASTICA INTERIOR TIPO 1	M2	-	15.288	$ -	-	$ -	-	$ -
3,2	PINTURA DE MUROS EXISTENTES EXTERIORES. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE (ARREGLO DE HUMEDADES), RESANES Y ESTUCO, APLICACIÓN DE PINTURA DOS MANOS TIPO KORAZA	M2	-	22.188	$ -	-	$ -	-	$ -
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA, ANTICORROSIVO Y PINTURA (CUARTO ELECTRICO)	UNID	2,00	1.083.689	$ 2.167.378	-	$ -	2,00	$ 2.167.378
3,4	PUERTA DE MADERA 0.90 X 2,00 MTS, INCLUYE CERRADURA PINTURA E INSTALACION	UND	6,00	1.775.692	$ 10.654.152	-	$ -	6,00	$ 10.654.152
3,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLACK OUT	M2	60,26	103.794	$ 6.254.626	-	$ -	60,26	$ 6.254.626
				SUBTOTAL	**$ 19.076.156**		**$ -**		**$ 19.076.156**
4	**INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS**								
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UND	17,00	$ 1.994.506	$ 33.906.602	-	$ -	17,00	$ 33.906.602
4,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON MUEBLE SUSPENDIDO	UND	16,00	$ 1.435.671	$ 22.970.736	-	$ -	16,00	$ 22.970.736
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINAL DE PORCELANA SANITARIA	UND	-	$ 1.523.843	$ -	-	$ -	-	$ -
4,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE PASO DE AGUA (LLAVE DE PASO) DE 2 PULG	UND	-	$ 95.883	$ -	-	$ -	-	$ -
4,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE PASO DE AGUA (LLAVE DE PASO) DE 1 PULG	UND	-	$ 213.650	$ -	-	$ -	-	$ -
4,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TIPO JARDIN DE 1"	UND	-	$ 139.673	$ -	-	$ -	-	$ -
4,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE SANITARIO CON TAPA, INCLUYE DESMONTE EXISTENTE	UND	-	$ 85.529	$ -	-	$ -	-	$ -
4,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA TIPO POMO PARA PUERTA (INCLUYE RETIRO EXISTENTE)	UND	-	$ 71.547	$ -	-	$ -	-	$ -
				SUBTOTAL	**$ 56.877.338**		**$ -**		**$ 56.877.338**
5	**CUBIERTAS CIELOS RASOS E IMPERMEABILIZACIONES**								
5,1	CUBIERTA INCLINADA DE PIZARRA PARA PROTECCION DE VENTANAS	M2	-	$ 187.664	$ -	-	$ -	-	$ -
5,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN PLACA CUBIERTA. INCLUYE MANTO ASFÁLTICO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y RETIRO DE IMPERMEABILIZACIÓN EXISTENTE, TAMBIÉN MANIPULACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO	M2	48,00	$ 70.818	$ 3.399.264	-	$ -	48,00	$ 3.399.264,00
5,3	CIELO RASO EN LAMINA DE PVC, ESPESOR 9,5 MM Y ANCHO DE 25 CM Y REGISTRO DE INSPECCION A CADA 2,4 MTS	M2	-	$ 103.223	$ -	-	$ -	-	$ -
5,4	CONSTRUCCION DE DOMO EN ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA DE POLICARBONATO	M2	-	$ 158.050	$ -	-	$ -	-	$ -
					$ 3.399.264		**$ -**		**$ 3.399.264**
6	**GARITA DE VIGILANCIA 3 X 2 CON BAÑO**								
6,1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	-	$ 2.359	$ -	-	$ -	-	$ -
6,2	CIMIENTO EN CCTO ARMADO 40 X 40 CMTS	M3	-	$ 714.657	$ -	-	$ -	-	$ -
6,3	SOBRECIMIENTO EN CONCRETO O.30 X 0.30	M3	-	$ 448.689	$ -	-	$ -	-	$ -
6,4	LEVANTE DE MURO EN BOLQUE DE ARCILLA # 4	M2	-	$ 47.919	$ -	-	$ -	-	$ -
6,5	PLACA DE PISO EN CONCRETO ARMADO E= 10 CMTS	M2	-	$ 86.276	$ -	-	$ -	-	$ -
6,6	PAÑETE EN MORTERO APLICADO SOBRE MURO DE BLOQUE DE ARCILLA	M2	-	$ 29.531	$ -	-	$ -	-	$ -
6,7	CUBIERTA INCLINADA DE PIZARRA	M2	-	$ 187.664	$ -	-	$ -	-	$ -
6,8	CIELO RASO EN LAMINA DE PVC, ESPESOR 9,5 MM Y ANCHO DE 25 CM Y REGISTRO DE INSPECCION A CADA 2,4 MTS	M2	-	$ 103.223	$ -	-	$ -	-	$ -
6,9	VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO 1 X 1 INCLUYE CERRADURA E INSTALACION	UND	-	$ 382.620	$ -	-	$ -	-	$ -
6,10	PUERTA DE MADERA 0.90 X 2,00 MTS, INCLUYE CERRADURA PINTURA E INSTALACION	UND	-	$ 1.775.692	$ -	-	$ -	-	$ -
6,11	ENCHAPE EN CERAMICA PARA BAÑOS	M2	-	$ 65.530	$ -	-	$ -	-	$ -
6,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON SEMIPEDESTAL	UND	-	$ 738.754	$ -	-	$ -	-	$ -
6,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO EN PORCELANA	UND	-	$ 1.994.506	$ -	-	$ -	-	$ -
6,14	MESÓN EN CONCRETO MEZCLA EN OBRA DE 3000 PSI. E=6 CM, ANCHO= 60CM, (INCLUYE REFUERZO EN ACERO 3/8" EN AMBOS SENTIDOS @ 20 CMTS)	ML	-	$ 168.467	$ -	-	$ -	-	$ -
6,15	ESTUCO PLASTICO ACRILICO APLICADO SOBRE PAÑETE ALLANADO	M2	-	$ 18.617	$ -	-	$ -	-	$ -
6,16	RED SANITARIA BAÑO E HIDRAULICA	GBL	-	$ 1.377.627	$ -	-	$ -	-	$ -
6,17	PINTURA PLASTICA INTERIOR Y EXTERIOR TIPO 1	M2	-	$ 15.288	$ -	-	$ -	-	$ -
6,18	PUNTO SALIDA DE ALUMBRADO	UND	-	$ 60.580	$ -	-	$ -	-	$ -
6,19	PUNTO SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE	UND	-	$ 60.580	$ -	-	$ -	-	$ -
6,20	PISO EN BALDOSA DE CERAMICA	UND	-	$ 94.883	$ -	-	$ -	-	$ -
				SUBTOTAL	**$ -**		**$ -**		**$ -**

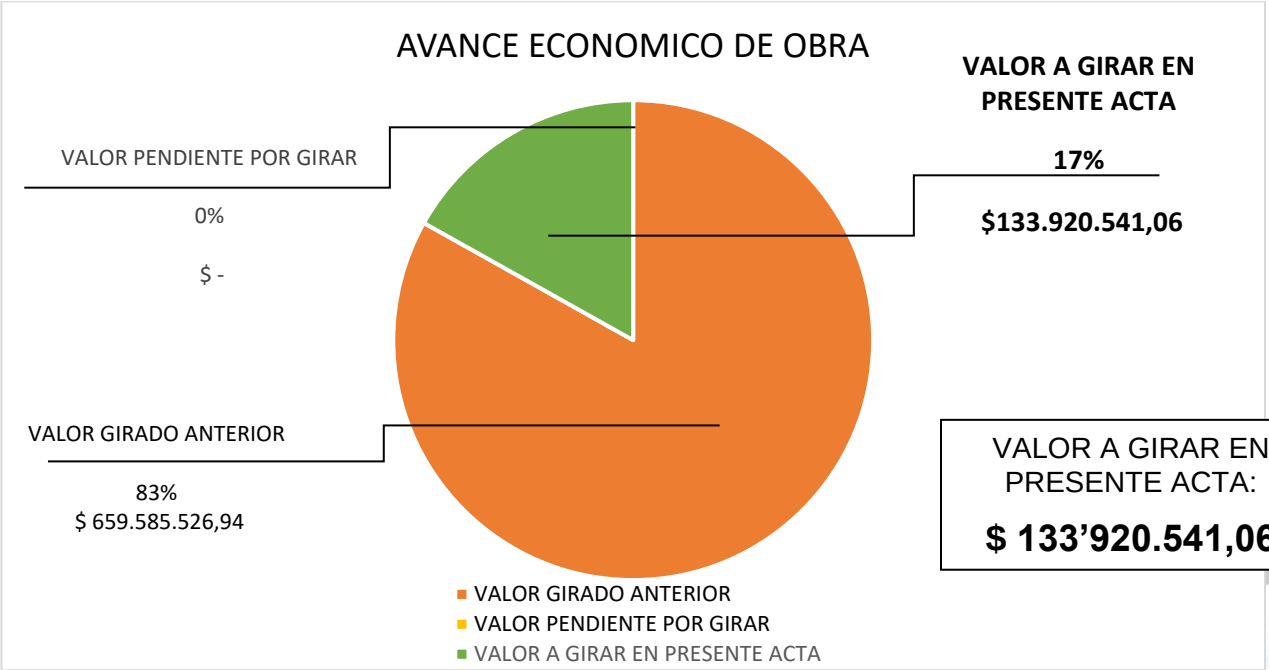
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	P. UNIT.	VALOR	ACTA DE RECIBO FINAL		ACUMULADO	
						CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
7	**PISOS**								
7,1	PISO EN BALDOSA DE CERAMICA	M2	-	$ 94.883	$ -	-	$ -	-	$ -
7,2	ZOCALO EN BALDOSA DE CERAMICA	ML	-	$ 16.722	$ -	-	$ -	-	$ -
				SUBTOTAL	**$ -**		**$ -**		**$ -**
8	**PAVIMENTO PARA ZONA DE PARQUEO**								
8,1	CORTE DE TERRENO CON MEDIOS MECANICOS	M3	82,00	$ 70.127	$ 5.750.414	-	$ -	82,00	$ 5.750.414
8,2	SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR PARA BACHEO (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE)	M3	50,00	$ 941.430	$ 47.071.500	-	$ -	50,00	$ 47.071.500
8,3	SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO MR 45 (NORMA P-501 FAA) (INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO).	M3	42,00	$ 2.139.905	$ 89.876.010	-	$ -	42,00	$ 89.876.010
				SUBTOTAL	**$ 142.697.924**		**$ -**		**$ 142.697.924**
9	**ROCERÍA CENTRO DE CONTROL**								
9,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINALY FUMIGACION)	HA	12,00	$ 2.482.170	$ 29.786.040	4,00	$ 9.928.680,00	12,00	$ 29.786.040
9,2	LIMPIEZA DE CERRAMIENTO EN MALLA (INCLUYE CAMBIO DE ALAMBRE PÚA EN MAL ESTADO)	ML	1877,40	$ 3.232	$ 6.067.757	1.142,40	$ 3.692.236,80	1.877,40	$ 6.067.757
				SUBTOTAL	**$ 35.853.797**		**$ 13.620.917**		**$ 35.853.797**
10	**LIMPIEZA**								
1,1	ASEO GENERAL	GBL	1,00	$ 2.482.170	$ 2.482.170	-	$ -	1,00	$ 2.482.170
				SUBTOTAL	**$ 2.482.170**		**$ -**		**$ 2.482.170**
11	**MANO DE OBRA**								
11,1	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES ELECTRICAS Y/O MECANICAS	HORA	48,00	$ 69.601	$ 3.340.848	-	$ -	48,00	$ 3.340.848
11,2	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	HORA	48,00	$ 62.651	$ 3.007.248	-	$ -	48,00	$ 3.007.248
11,3	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES	HORA	48,00	$ 62.651	$ 3.007.248	-	$ -	48,00	$ 3.007.248
				SUBTOTAL	**$ 9.355.344**		**$ -**		**$ 9.355.344**
12	**NO PREVISTOS**								
NP1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	M2	87,73	$ 355.500	$ 31.188.015	87,73	$ 31.188.015	87,73	$ 31.188.015
NP2	EXCAVACION MANUAL DE MATERIAL COMÚN PARA CIMENTACION	M3	-	$ 326.900	$ -	-	$ -	-	$ -
NP3	DESMONTE DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2	48,50	$ 135.600	$ 6.576.600	-	$ -	48,50	$ 6.576.600
NP4	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO	M2	48,50	$ 456.500	$ 22.140.250	-	$ -	48,50	$ 22.140.250
NP5	CINTA REFLECTIVA ANTIDESLIZANTE PARA HUELLAS DE ESCALERA	ML	175,20	$ 70.120	$ 12.285.024	-	$ -	175,20	$ 12.285.024
NP6	SELLO DE VENTANERIA CON SELLADOR ELÁSTICO	ML	258,00	$ 43.200	$ 11.145.600	-	$ -	258,00	$ 11.145.600
NP7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPERBOARD DE 8MM A DOS CARAS	M2	153,50	$ 321.500	$ 49.350.250	-	$ -	153,50	$ 49.350.250
NP8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA LED 18 W	UND	26,00	$ 77.050	$ 2.003.300	-	$ -	26,00	$ 2.003.300
NP9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA INTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES	M2	1763,00	$ 39.145	$ 69.012.635	-	$ -	1.763,00	$ 69.012.635
NP10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR DE PRIMERA CALIDAD, 3 MANOS. INCLUYE TODO TIPO DE RESANES Y PREPARACION DE SUPERFICIE, FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y PERSONAL CAPACITADO EN TRABAJO EN ALTURAS	M2	1989,00	$ 51.697	$ 102.825.333	-	$ -	1.989,00	$ 102.825.333
NP11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA PVC 4-6"	ML	-	$ 65.700	$ -	-	$ -	-	$ -
NP12	RELLENO CON MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION	M3	-	$ 215.850	$ -	-	$ -	-	$ -
NP13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL GRANULAR PARA CAMA DE TUBERIA SANITARIA	M3	-	$ 156.500	$ -	-	$ -	-	$ -
NP14	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO EN BLOQUE DE 1.0MX1.0M H=1.8M, PAÑETE EN AMBAS CARAS INCLUYE MARCO Y TAPA METÁLICA	UND	-	$ 2.465.900	$ -	-	$ -	-	$ -
NP15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE SISTEMA DE BOMBEO INSTALADO EN REGISTRO, INCLUYE CONEXIONES ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS	UND	-	$ 14.946.300	$ -	-	$ -	-	$ -
NP16	CORTE DE ARBUSTOS CON DIAMETRO MAYOR A 4CM (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	HA	1,00	$ 12.465.909	$ 12.465.909	-	$ -	1,00	$ 12.465.909
NP17	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL PARAL DE 0,20 X 0,40 X 7,68; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	10,00	$ 1.525.000	$ 15.250.000	5,00	$ 7.625.000	10,00	$ 15.250.000
NP18	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL PERFIL VIGA AEREA DE 0,20 X 0,40 X 3,00 Y ANCLAJES; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	20,00	$ 2.285.000	$ 45.700.000	10,00	$ 22.850.000	20,00	$ 45.700.000
NP19	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL A LA PLATAFORMA ALTA Y BAJA DE 11 X 11 X 4CARAS; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	UND	4,00	$ 21.772.910	$ 87.091.641	2,00	$ 43.545.821	4,00	$ 87.091.641
NP20	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL AL ENTRAMADO DEL PASILLO; INCLUYE RASQUETEADA CON PULIDORA Y GRATA METALICA, APLICACIÓN DE PREPARADOR DE SUPERFICIES Y TRANSFORMADOR DE ÓXIDO; APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO VERDE OLIVA Y ACABADO EN PINTURA 3 EN 1 COLOR NEGRA.	M2	55,10	$ 525.800	$ 28.971.580	28,70	$ 15.090.789	55,10	$ 28.971.580

El presente contrato cuenta con un avance financiero de obra del 100,00% ejecutado del presupuesto final:



El presente contrato cuenta con un avance presupuestal pagado al contratista en el Acta de Pago Parcial No. 1 correspondiente a un 49,66% ($ 394’067.577,94), Acta de Pago Parcial No. 2 correspondiente a un 33,46% ($ 265’517.949,00) y con un avance a la fecha del Acta de Recibo Final representado en un 16,88% ($ 133’920.541,06) a la fecha del presente informe, dejando un saldo por ejecutar relativo del 00,00% del valor final del contrato por ejecutar:





4.4 GARANTIAS DEL CONTRATO

- **GARANTIAS CONTRACTUALES**

Estas pólizas se encontraban amparado las garantías iniciales del contrato, estas se obtienen una vez se firma el CONTRATO DE OBRA No. 23000733 H4 DE 2023, con el fin de ser aprobadas por la entidad y luego poder firmar el acta de inicio.

CONTRATO No. 23000733 H4 DE 2023			
CONTRATISTA: ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Desde	**Hasta**	
Responsabilidad Extracontractual Derivada de Cumplimiento	25/07/2023	25/11/2024	$ 232’000.000,00

CONTRATO No. 23000733 H4 DE 2023			
CONTRATISTA: ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Desde	**Hasta**	
Cumplimiento del contrato	25/07/2023	25/03/2024	$ 160’701.213,60
Pago salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales	25/07/2023	25/11/2026	$ 107’134.142,40
Estabilidad y Calidad de la Obra	25/11/2023	25/11/2028	$ 107’134.142,40

Posterior a las prorrogas otorgadas, se realizó la actualización de las pólizas de la siguiente manera:

CONTRATO No. 23000733 H4 DE 2023			
CONTRATISTA: ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Desde	**Hasta**	
Responsabilidad Extracontractual Derivada de Cumplimiento	27/03/2024	30/04/2024	$ 260’000.000,00



CONTRATO No. 23000733 H4 DE 2023			
CONTRATISTA: ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Desde	**Hasta**	
Cumplimiento del contrato	27/03/2024	31/08/2024	$ 238'051.820,40
Pago salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales	27/03/2024	30/04/2027	$ 158'701.213,60
Estabilidad y Calidad de la Obra	30/04/2024	30/04/2029	$ 158'701.213,60

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Escriba el texto aquí























Calle 67 5 26 local 14 Alameda
IBAGUÉ - TOLIMA
contratacionariete@gmail.com
3143924957















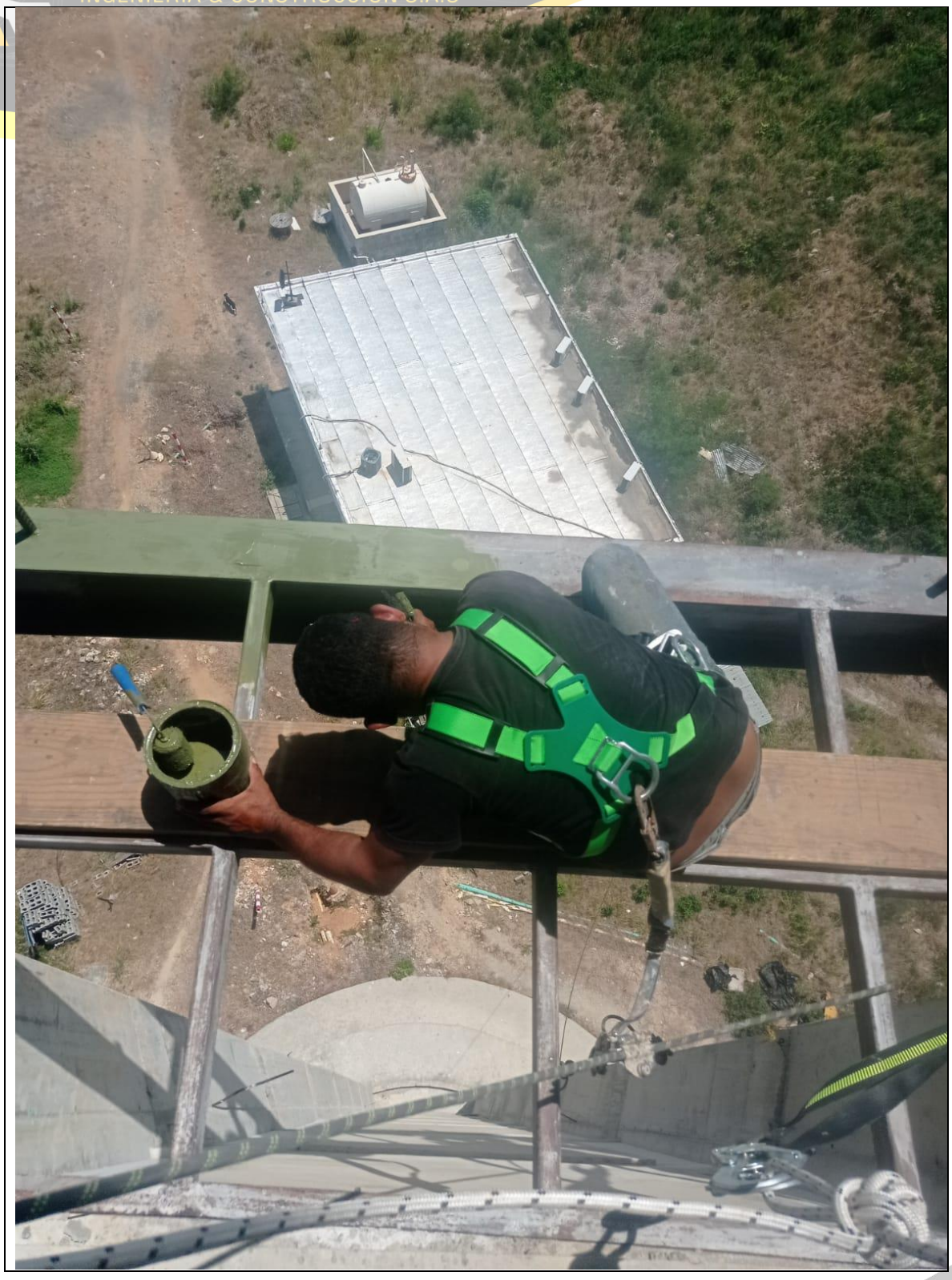




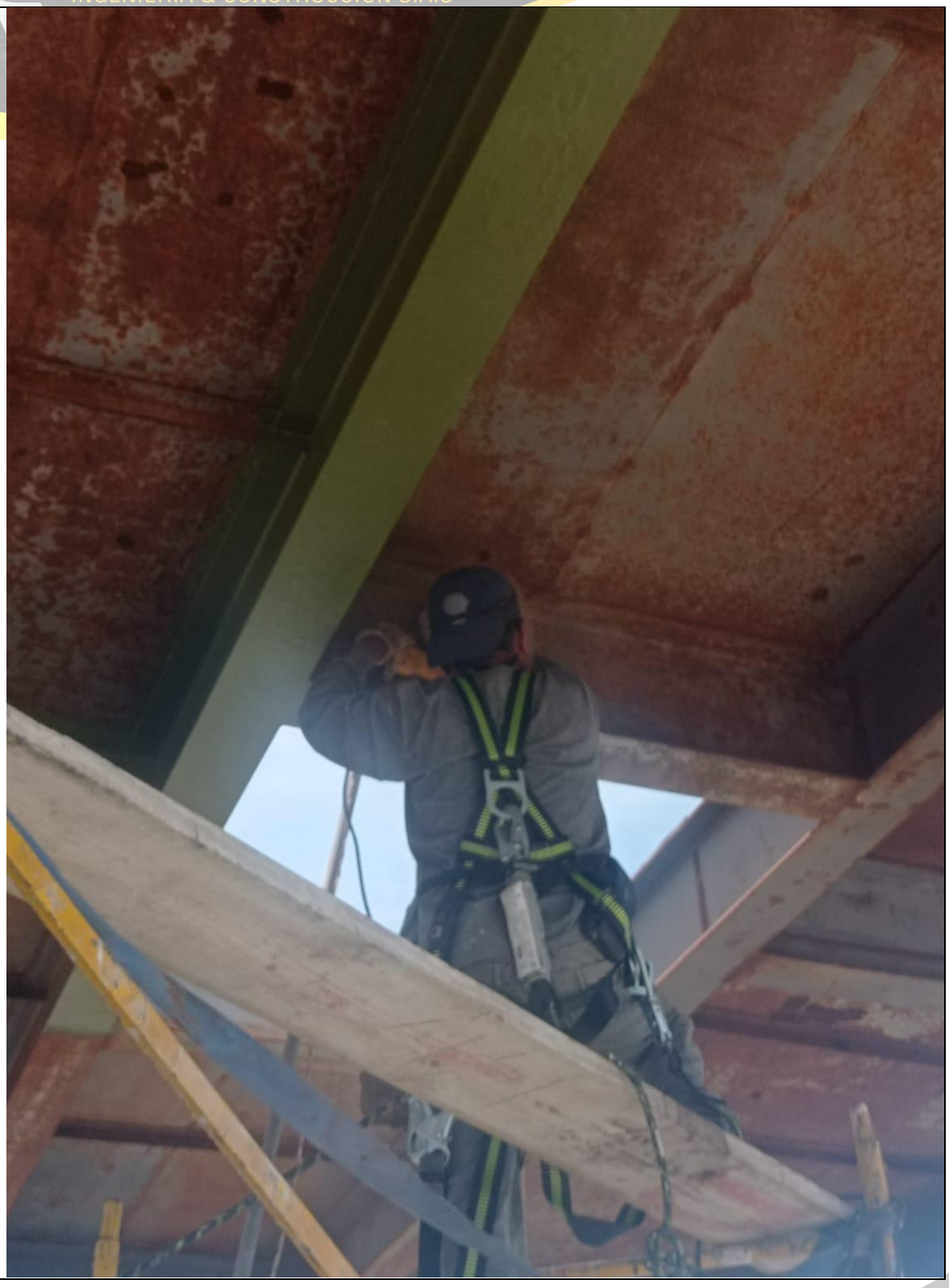








Calle 67 5 26 local 14 Alameda
IBAGUÉ - TOLIMA
contratacionariete@gmail.com
3143924957



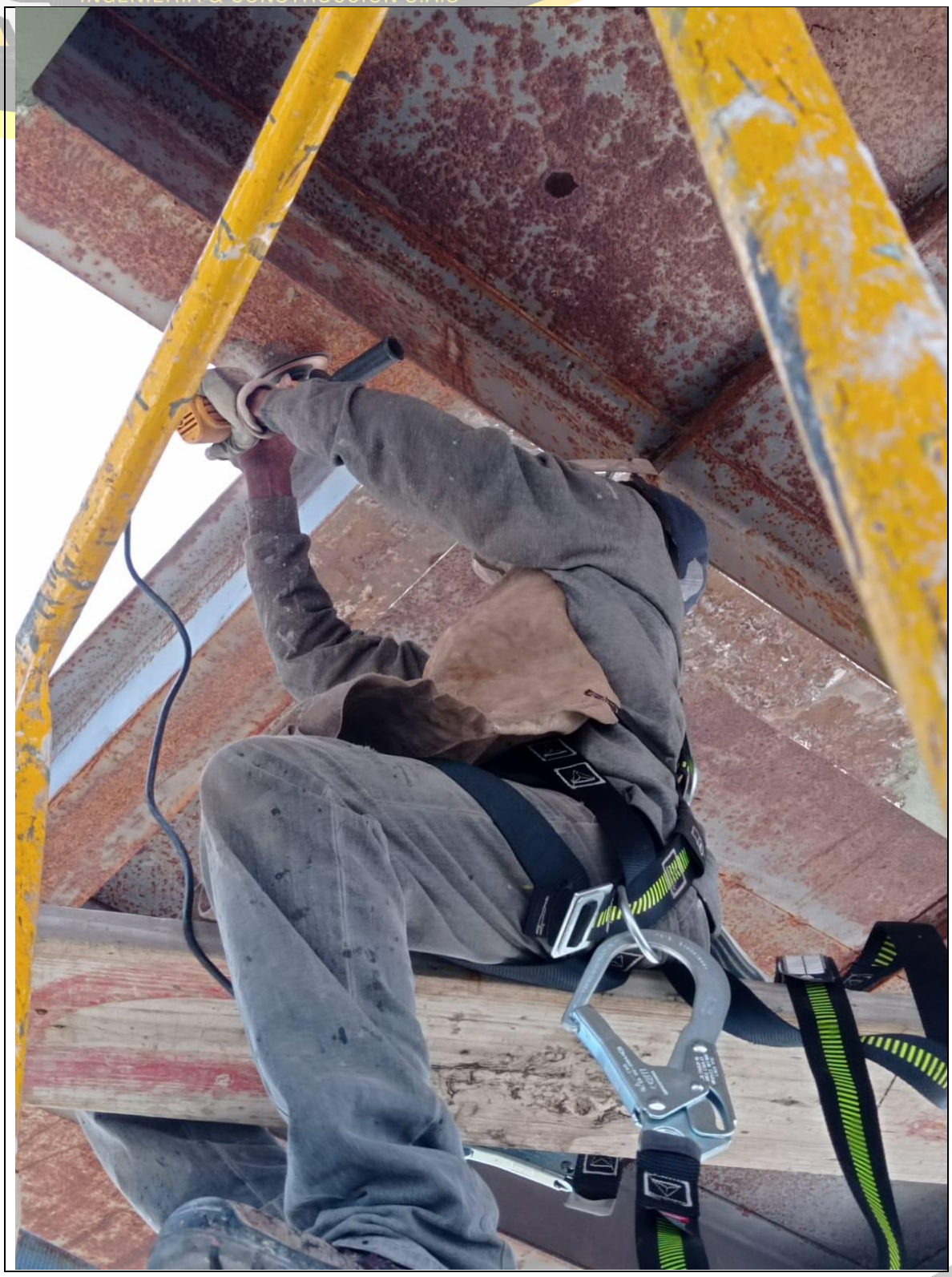




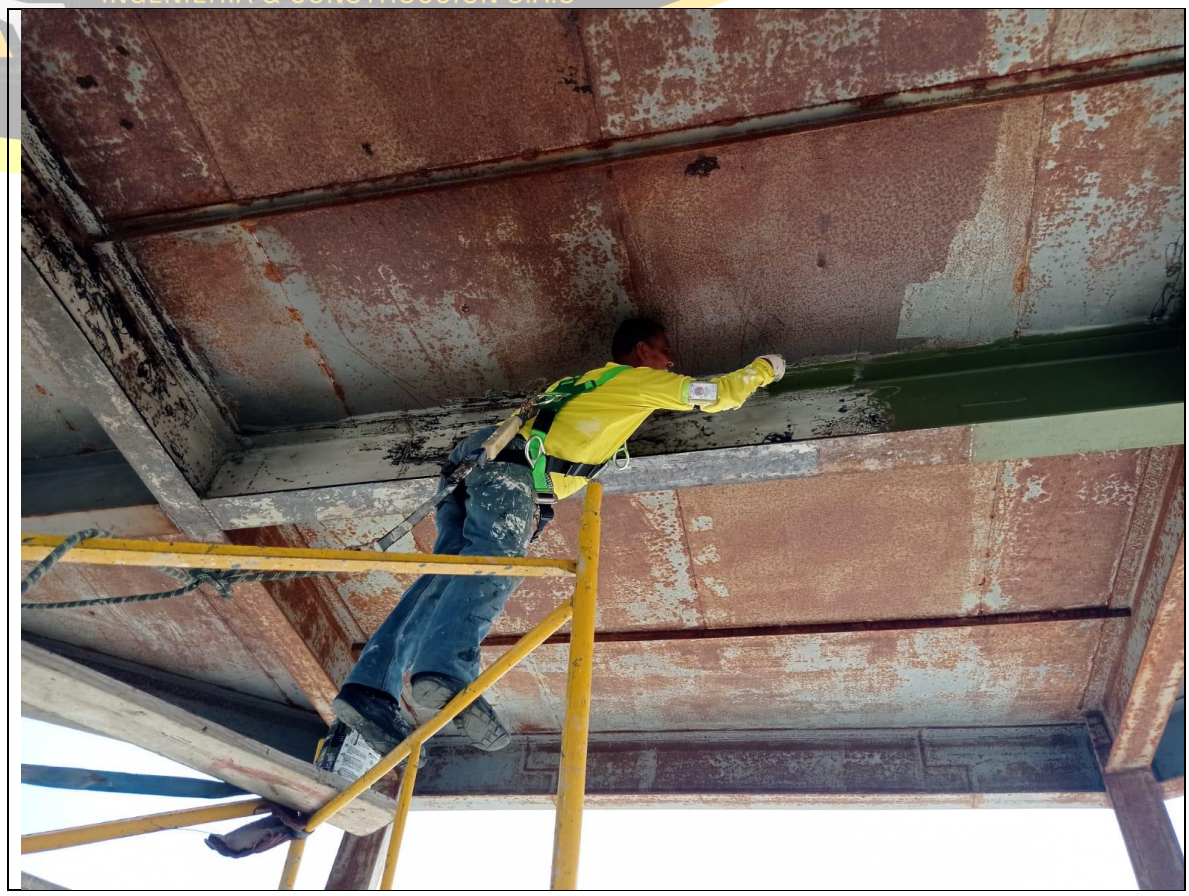




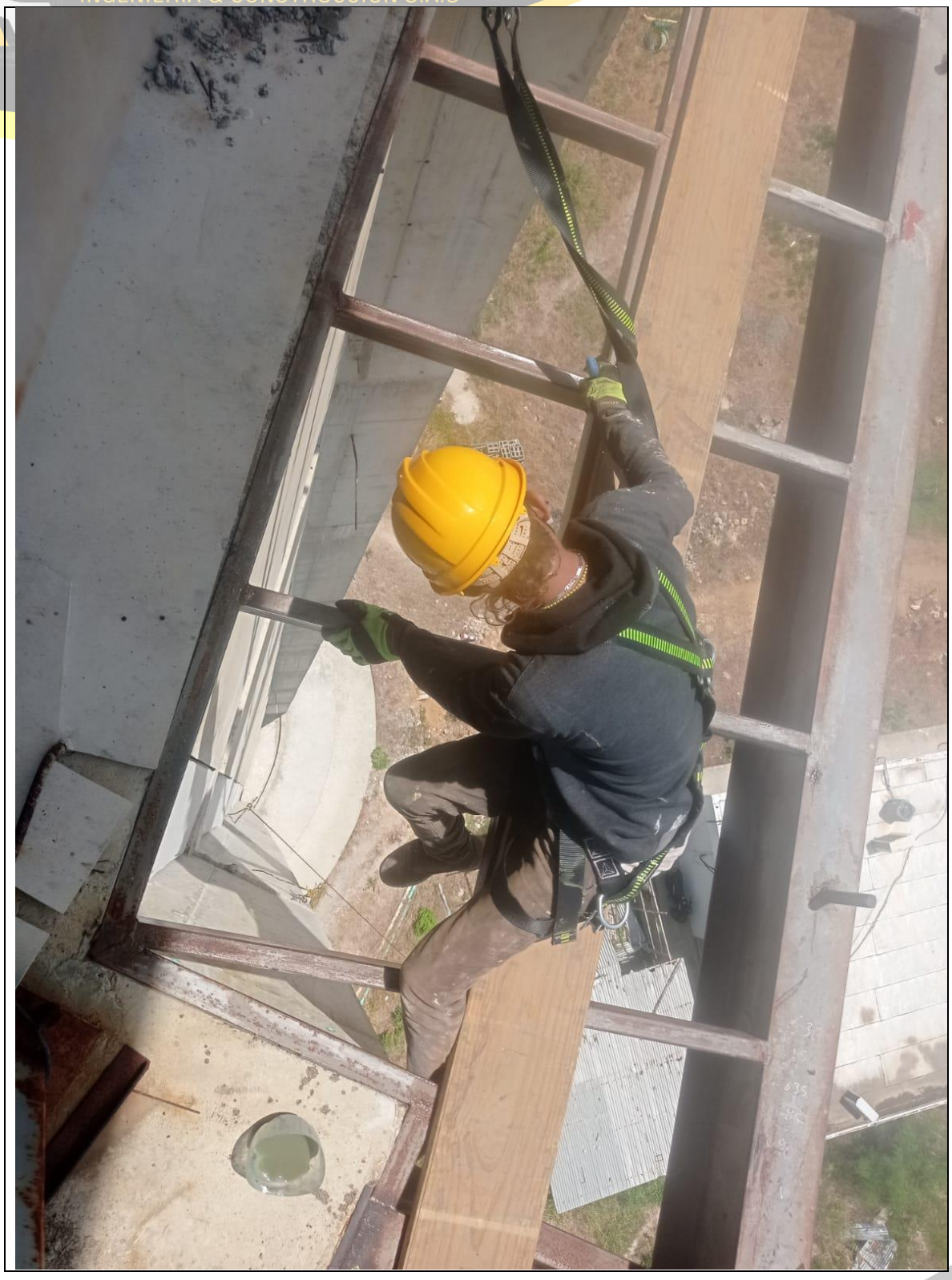




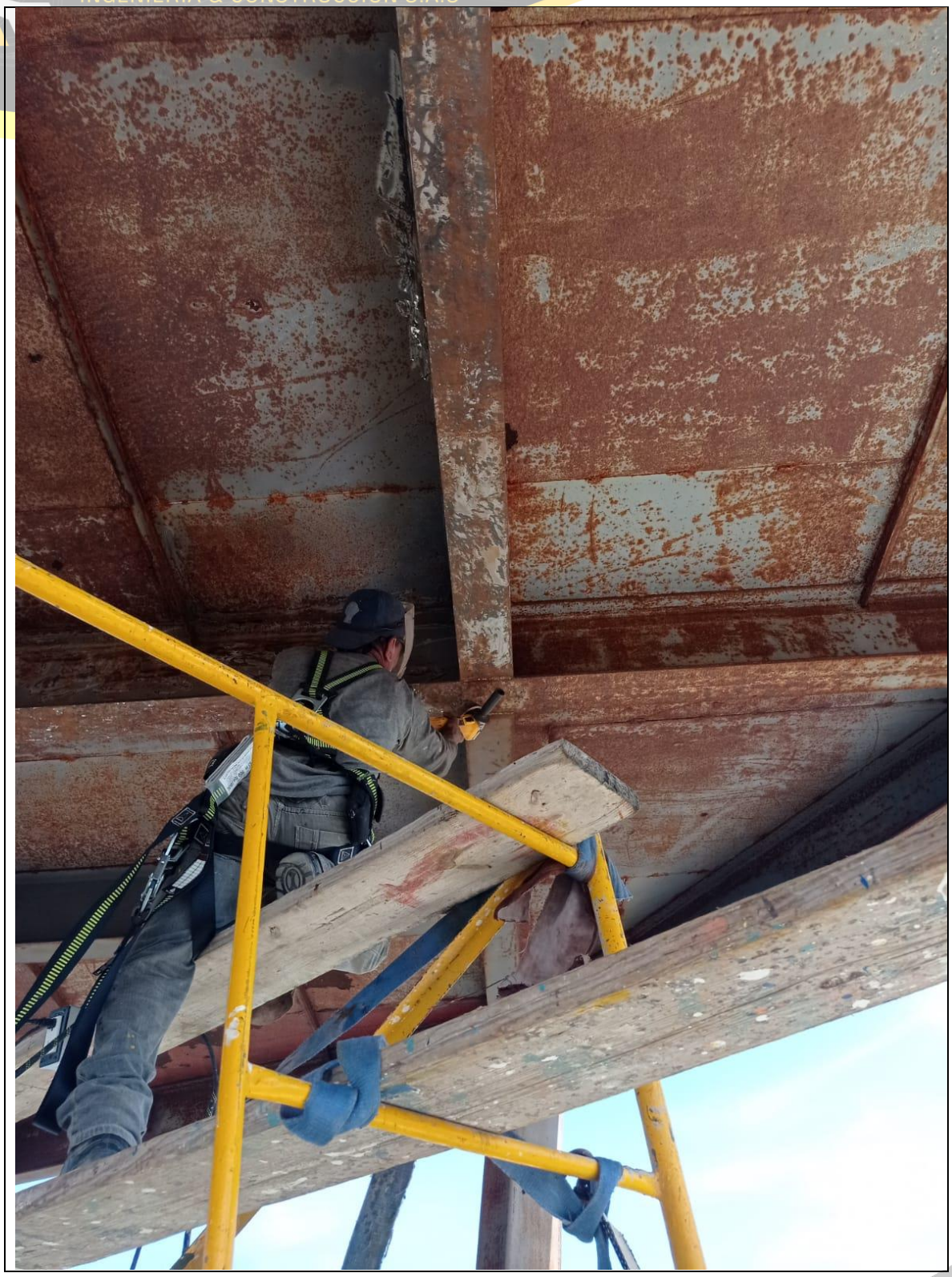




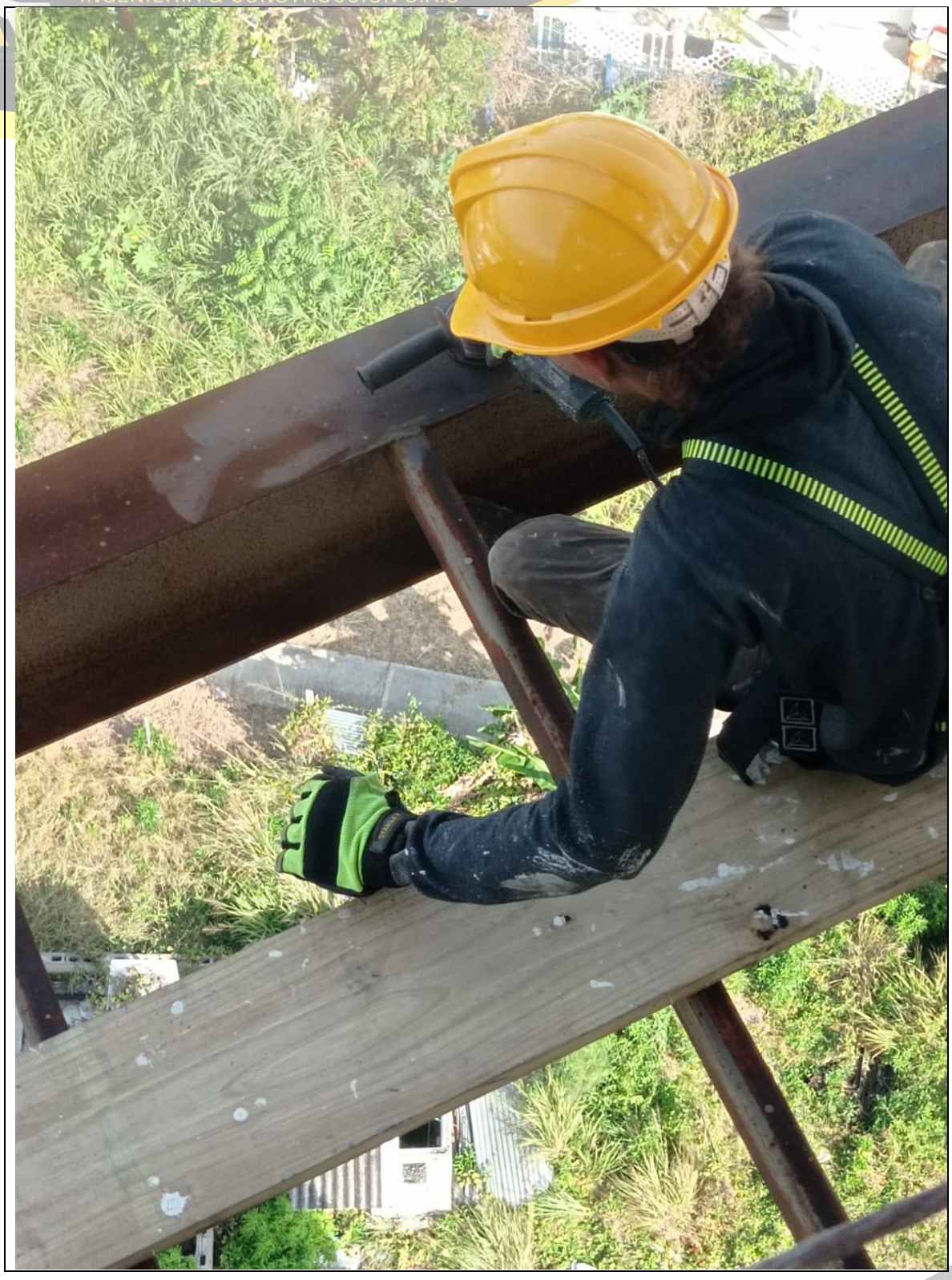
Calle 67 5 26 local 14 Alameda
IBAGUÉ - TOLIMA
contratacionariete@gmail.com
3143924957



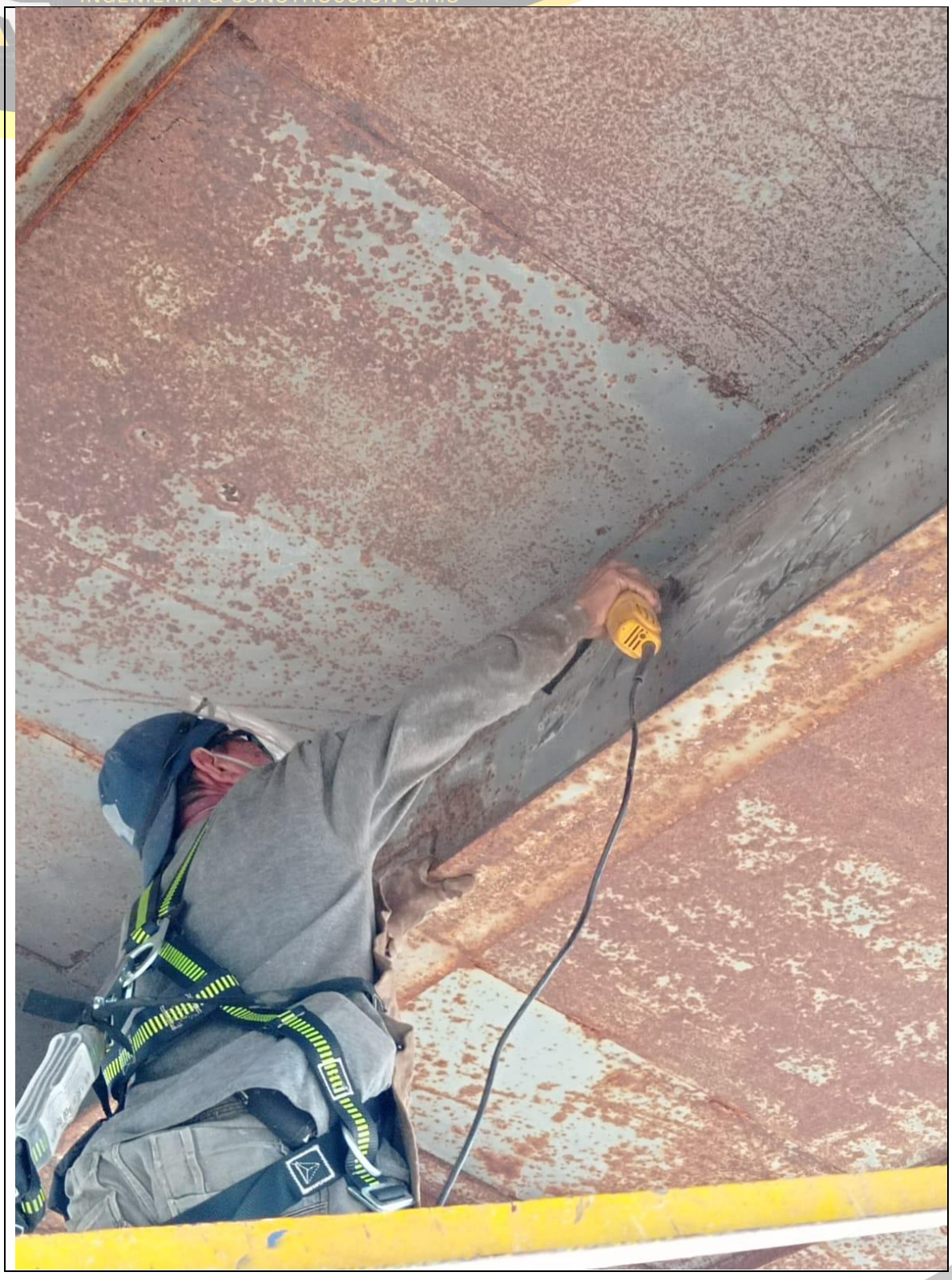




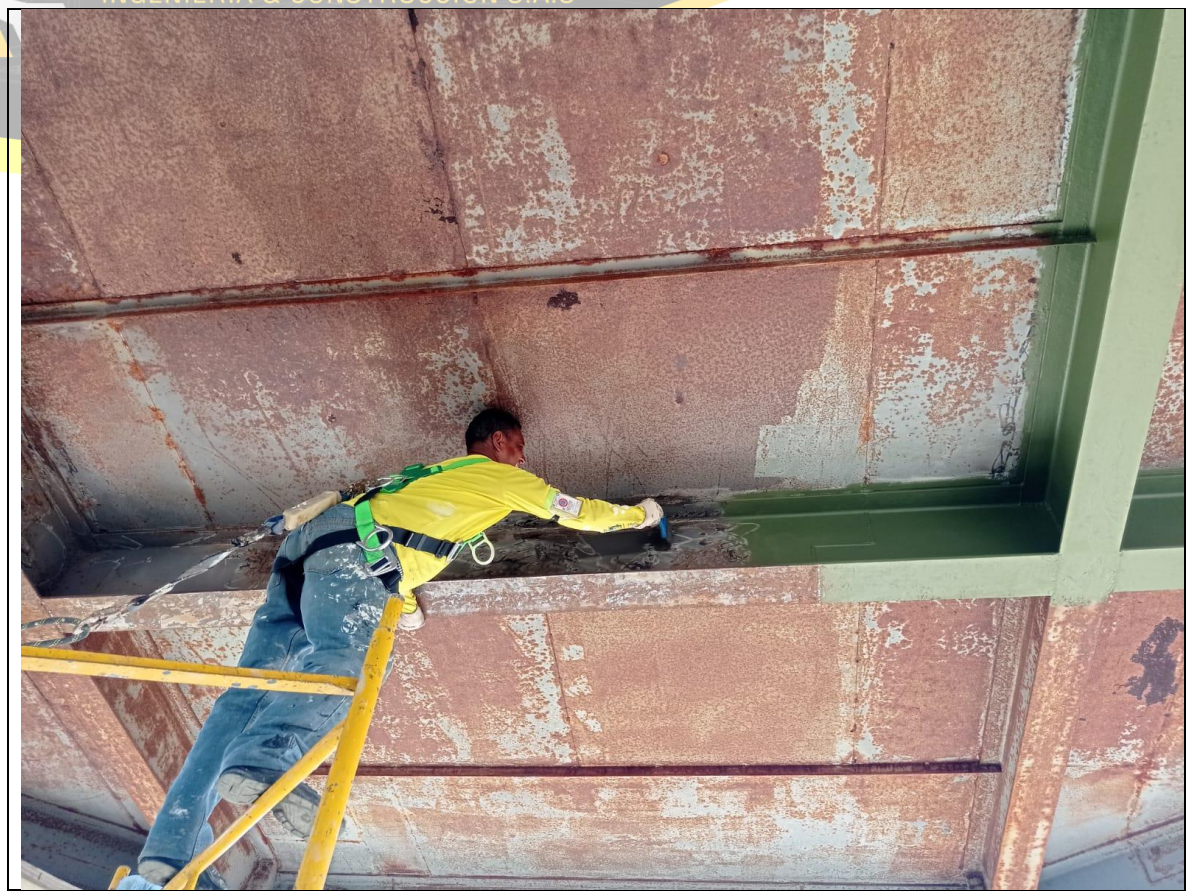














Calle 67 5 26 local 14 Alameda
IBAGUÉ - TOLIMA
contratacionariete@gmail.com
3143924957









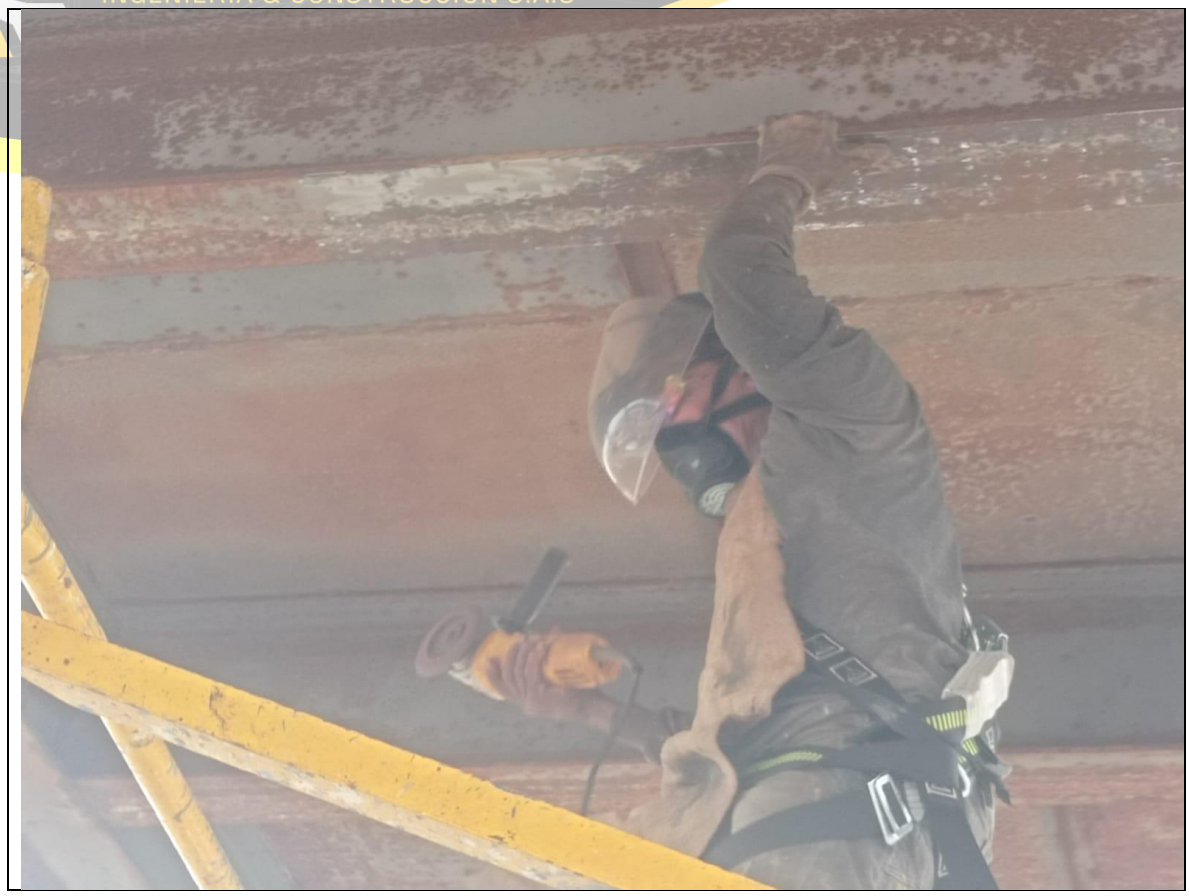












Calle 67 5 26 local 14 Alameda
IBAGUÉ - TOLIMA
contratacionariete@gmail.com
3143924957















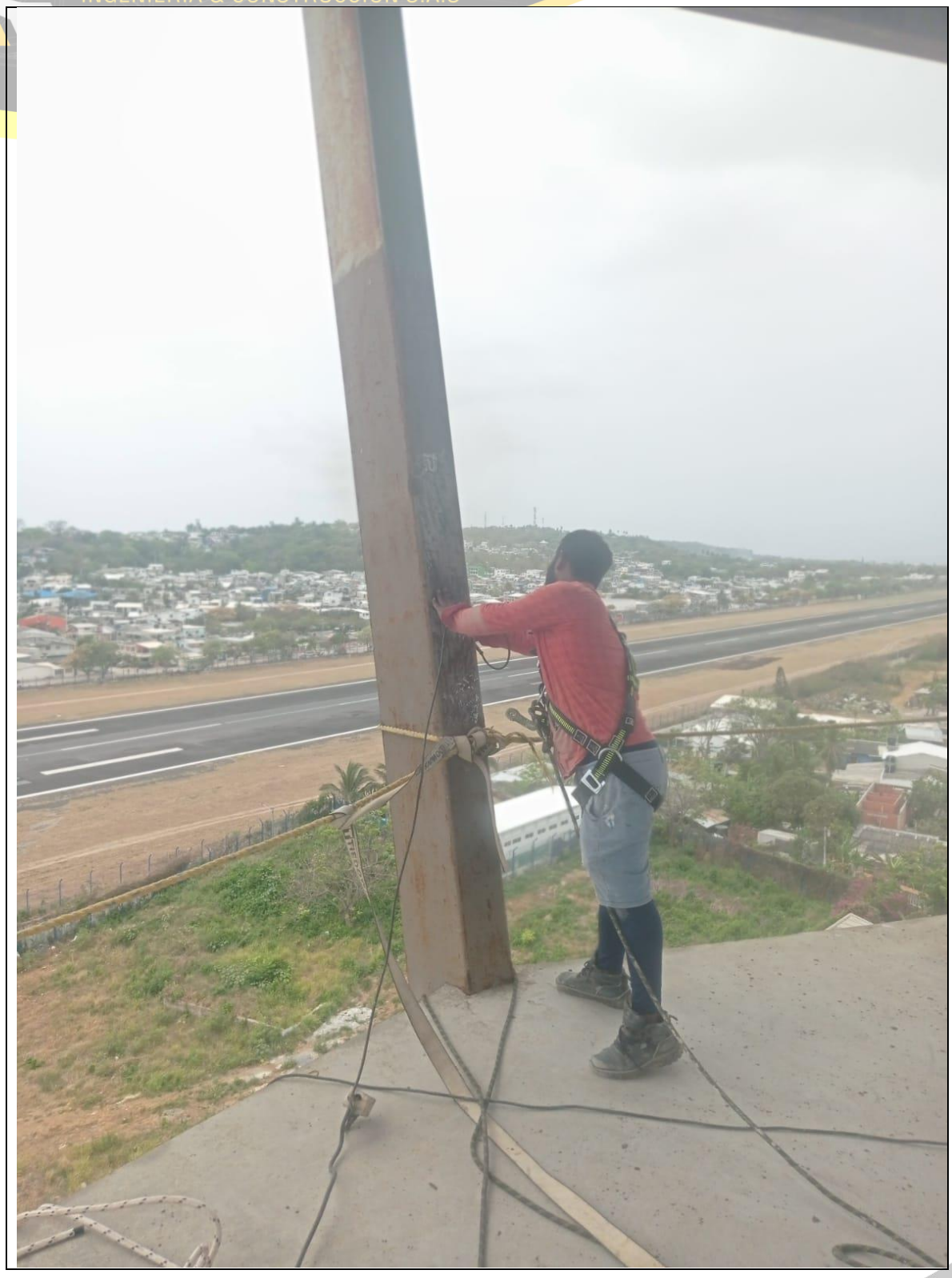




























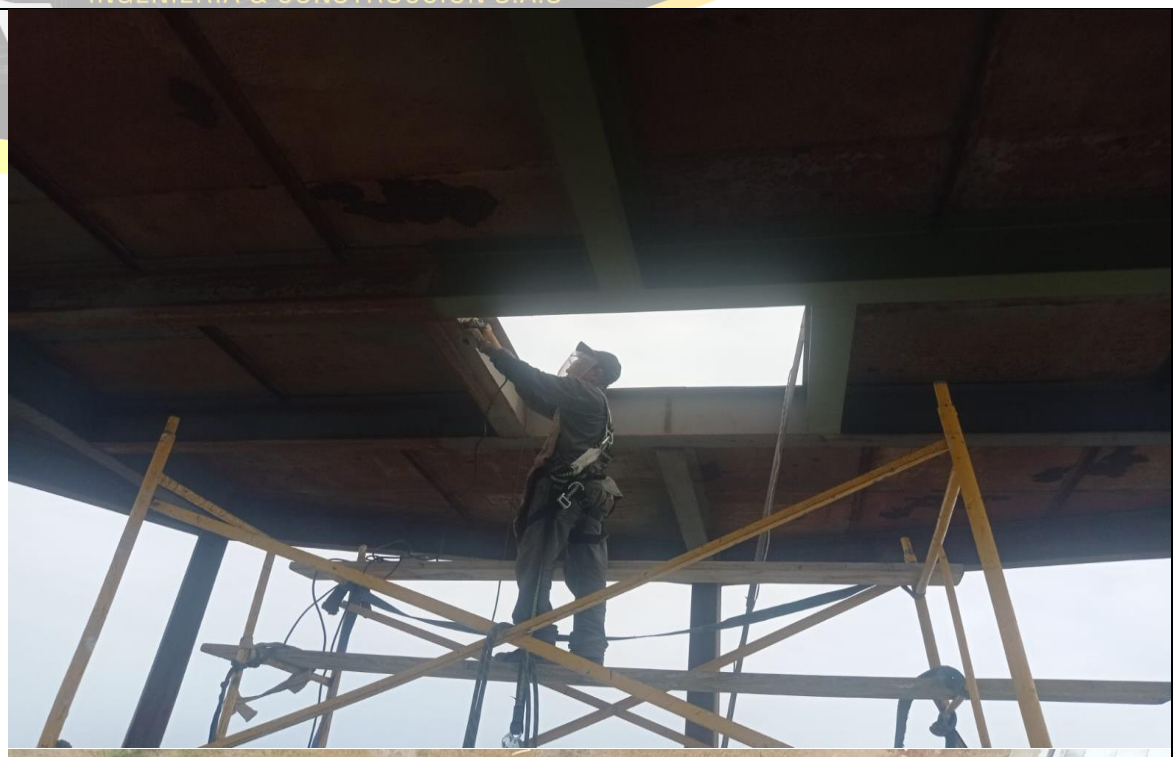




Calle 67 5 26 local 14 Alameda
IBAGUÉ - TOLIMA
contratacionariete@gmail.com
3143924957









6. CONCLUSIONES

El desarrollo de la ejecución del CONTRATO DE OBRA No 23000733 H4 de 2023, firmado entre la empresa ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. como Contratista y por la entidad contratante La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL; se ha desarrollado en su primera etapa a feliz término siguiendo las especificaciones técnicas y recomendaciones de cada una de las fichas técnicas de los insumos entregados en el mismo.

Las actividades ejecutadas en el periodo comprendido desde el 15 de Abril de 2024 hasta el 30 de Abril de 2024 fueron ejecutadas de manera idónea, cumpliendo con todas y cada una de las especificaciones técnicas requeridas en los documentos contractuales y según las recomendaciones de la supervisión, dejando como resultado un avance físico en obra representa por el 16,88 %, correspondiente a Ciento Treinta Y Tres Millones Novecientos Veinte Mil Quinientos Cuarenta Y Un Pesos Con Seis Centavos Moneda Legal ($ 133’920.541,06), monto a pagar en la presente Acta de Recibo Final.

Quedando de este modo un porcentaje correspondiente al 00,00 % por ejecutar en obra.

Atentamente,

ING. DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ
R/L **ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.**
Nit: 900.593.828-1
C.C. 1.121.881.149 de Villavicencio



CERTIFICACION PAGO PARAFISCALES

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL
Dr. HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
SUPERVISOR
San Andrés Isla

REFERENCIA: Contrato de Obra No. **23000733-H4-2022**
Objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.

Estimados señores:

DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ, identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.121.881.149 de Villavicencio, en mi condición de Representante Legal de **ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.** identificada con NIT: 900.593.828-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

LEYLA ESPERANZA CAMPOS identificada con Cedula de ciudadanía No. 65.735.238 Ibagué – Tolima y con tarjeta profesional No. 52061-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora de **ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.** identificada con NIT: 900.593.828-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en San Andrés, a los 30 días del mes de Abril de 2024.

DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ
C.C. 1.121.881.149 de Villavicencio
R/L ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.
Nit: 900.593.828-1

LEYLA ESPERANZA CAMPOS
C.C. 65.735.238 Ibagué – Tolima
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 52061-T
ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

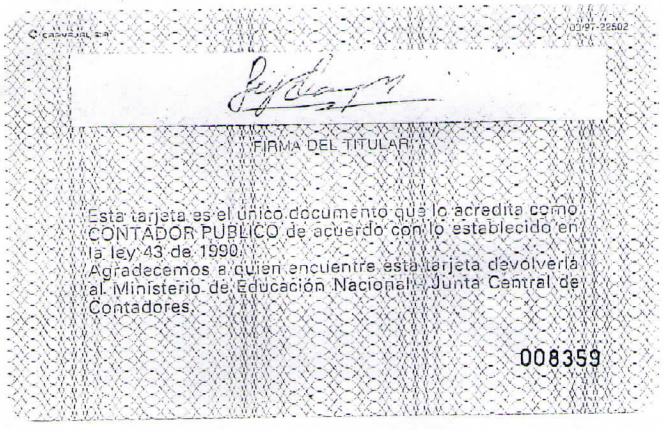


52061-T

LEYLA ESPERANZA
CAMPOS
C.C. 65735238
RESOLUCION INSCRIPCION 46 FECHA 03/04/97
UNIVERSIDAD CORPORACION. UNIV. DE IBAGUE

Presidente

00060600



03/97-22502

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

008359

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **65.735.238**

CAMPOS

APELLIDOS

LEYLA ESPERANZA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-MAR-1967**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-SEP-1985 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00072841-F-0065735238-20080918 **00034**41123A 1 6370003582

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E21B31A3E58EB1F5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEYLA ESPERANZA CAMPOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65735238 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 52061-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *